

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Índice de Progreso Social de la provincia de Ayabaca

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
OTORGADO POR LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

PRESENTADA POR:

Jorge Armando Lomparte Melendez

James Jhonathan Iparraguirre Benites

Priscilla Krystell Vera Reyes

Pedro Segundo Reyna Bautista

Asesor: Daniel Eduardo Guevara Sanchez

Trujillo, Noviembre 2019

Agradecimientos

A Dios, por guiar nuestras vidas; a nuestro asesor Daniel Guevara por su apoyo y paciencia en el proceso de la elaboración de la tesis; y a las autoridades y pobladores de la Provincia de Ayabaca, por la valiosa información brindada.

A Dios por su gracia y bendiciones, a mi esposa por su apoyo incondicional y ser quien me empuja a superarme cada día más, a mis hijos que me dan fuerza para seguir adelante y a mi madre que me cuida desde cielo, y cuyo amor me convirtió en la persona que soy.

Jorge Lomparte

A mi amado esposo, por su amor, apoyo y entusiasmo siempre; a mi hijo por su alegría; a mi hermano por inspirarme, a mi abuela por su ayuda, a mi suegra por sus consejos, a mi papá por sus palabras de aliento y a mi madre, porque su amor siempre me guía a cumplir todos mis sueños.

Priscilla Vera

A Sofía, quien me motiva a ser un ejemplo de profesional y padre. A Danae, por acompañarme y ayudarme, mi amor incondicional. Ruben y Charo, mis amados padres que gracias a ellos y a su ejemplo es que estoy en donde estoy. Pedro Rubén, Lety y Gilberto, mi hermano y abuelos que siempre estuvieron y estarán para mí. Y a Dios, porque gracias a él, estoy escribiendo esto.

Pedro Reyna

A mi esposa por su apoyo constante, a mis hijas por ser mi inspiración para seguir creciendo como persona y profesional, a mis abuelos por sus consejos y a todas aquellas personas que confiaron y me apoyaron en el camino a este logro.

James Iparraguirre

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo calcular y medir el nivel de progreso social de la provincia de Ayabaca y de los 10 distritos que la componen, por tal razón, se utilizó el Índice de Progreso Social (IPS) como metodología propuesta por el *Social Progress Imperative*, analizando las tres dimensiones establecidas por el modelo: (a) Necesidades Básicas Humanas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades, y sus respectivos componentes.

El análisis del Índice de Progreso Social de la Provincia de Ayabaca alcanzó una calificación de 46.52 puntos, el cual lo ubica en un nivel “Bajo”, esto evidencia un déficit en el progreso social de dicha Provincia, ya que las dimensiones Fundamentos de Bienestar y Oportunidades se encuentra en un nivel “Extremo Bajo”, mientras que la dimensión de Necesidades Básicas Humanas en un nivel “Bajo”. Haciendo una comparación del IPS de la región Piura con una calificación de 58.40, ubicándose en un rango “Medio Bajo”, con el IPS de la provincia de Ayabaca, se observa una diferencia considerable de aproximadamente 12 puntos, lo que evidencia un desarrollo no uniforme de las provincias que componen a la región.

Por otro lado, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa y descriptiva, con un diseño transaccional no experimental. Para el resultado de la medición se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Como fuente primaria se utilizó la encuesta del IPS proporcionada por CENTRUM PUCP y diversas fuentes secundarias como investigaciones y bases estadísticas. El tamaño de muestra con el cual se obtuvieron los resultados del IPS fue de 381 jefes de hogar, distribuidos en ocho de los diez distritos de la provincia de Ayabaca.

Abstract

The aim of this research work is to calculate and measure the level of social progress in the province of Ayabaca and the 10 districts that make up, for this reason, it refers to the Social Progress Index (PSI) as a proposal for Social Progress imperative, analyzing the three dimensions established for the model: (a) Human Basic Needs, (b) Welfare Foundations and (c) Opportunities, and their corresponding components.

The analysis of the Index of Social Progress of the Province of Ayabaca a score of 46.52 points, which is located at a "Low" level, this is evidence of a deficit in the social progress of said Province, you that the dimensions Fundamentals of Welfare and Opportunities are at an "Extreme Low" level, while the Human Basic Needs dimension at a "Low" level. Comparing the IPS of the Piura region with a score of 58.40, placing us in a range of "Medium Low", with the IPS of the province of Ayabaca, a considerable difference of approximately 12 points is observed, which evidences a development not uniform of the provinces that make up the region.

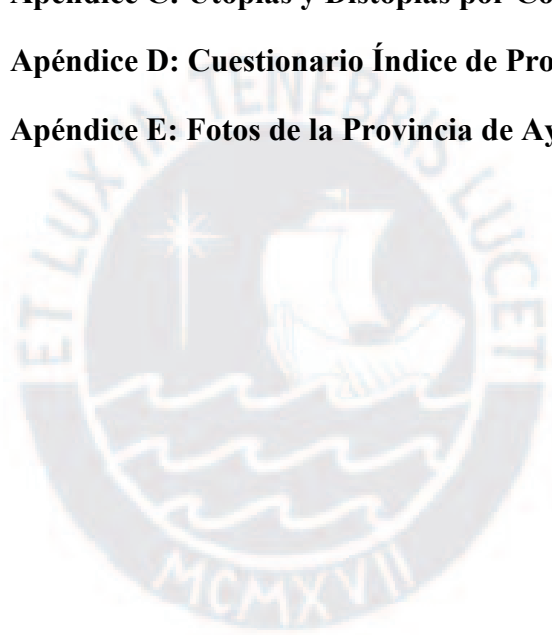
On the other hand, with a non-experimental transactional design. For the result of the measurement, primary and secondary sources are used. The primary source refers to the IPS survey. The size of the sample with which the results of the IPS were obtained was 381 heads of household, distributed in eight of the ten districts of the province of Ayabaca.

Tabla de Contenido

Agradecimientos	ii
Resumen Ejecutivo	iii
Abstract	iv
Lista de Figuras	xi
Capítulo I: Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición del Problema	3
1.3 Propósito de la Investigación	4
1.4 Importancia de la Investigación	4
1.5 Naturaleza de la Investigación	5
1.6 Preguntas de la Investigación	6
1.6.1. Pregunta General:	6
1.6.2. Preguntas Específicas:	6
1.7 Marco Teórico	7
1.7.1 Índice de Progreso Social	7
1.7.2 Metodología IPS	11
1.8 Supuestos de la Investigación	13
1.9 Limitaciones de la Investigación	13
Capítulo II: Estudio del Contexto de la Provincia de Ayabaca	16
2.1 Estudio del Contexto Externo de la Provincia de Ayabaca	16
2.1.1 Análisis PESTE	16
2.1.2 Matriz de Evaluación de los Factores Externos.....	29
2.2. Estudio del Contexto Interno de la Ciudad	30
2.2.1. Análisis AMOFHIT	30
2.2.2 Matriz de Evaluación de Factores Internos	37
2.3 Resumen	38
2.4 Conclusión	39

Capítulo III: Metodología de la Investigación	41
3.1 Diseño de la Investigación	41
3.2 Justificación del Diseño	42
3.3 Población y Muestra	42
3.4 Consentimiento Informado	45
3.5 Procedimiento de Recolección de Datos	46
3.6 Instrumento	47
3.7 Validez y Confiabilidad	47
3.8 Resumen	55
Capítulo IV: Resultados	56
4.1 Resultados Generales	56
4.2 Resultados por Dimensión y Componentes	58
4.2.1 Dimensión de Necesidades Humanas Básicas (NHB)	58
4.2.2 Dimensión de Fundamentos de Bienestar (FB).....	61
4.2.3 Dimensión Oportunidades de Desarrollo (OD).....	64
4.3 Comparación de Resultados	67
4.4 Conclusiones	78
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	80
5.1 Conclusión General	80
5.2 Conclusiones Específicas	81
5.2.1. Dimensión de Necesidades Humanas Básicas.....	81
5.2.2. Dimensión Fundamentos del Bienestar	82
5.2.3. Dimensión de Oportunidades de Desarrollo.....	83
5.3 Recomendaciones	85
5.3.1. Recomendaciones prácticas	85
5.4. Contribuciones	95
5.4.1. Contribuciones Prácticas	95

5.4.2. Contribuciones Teóricas	95
5.5. Recomendaciones a Investigaciones Futuras	96
5.6. Esquema de priorización de acciones	97
5.7 Resumen	97
Referencias.....	105
Apéndice A: Carta de Presentación hacia la Municipalidad Provincial de Ayabaca..	107
Apéndice B: Consentimiento Informado para realizar la Encuesta del IPS.....	108
Apéndice C: Utopías y Distopías por Componente.....	109
Apéndice D: Cuestionario Índice de Progreso Social	111
Apéndice E: Fotos de la Provincia de Ayabaca.....	125



Lista de Tablas

Tabla 1. Población censada, según departamento, de los años 1940 – 2017.....	19
Tabla 2. Provincias de la Región departamental de Piura, Capital y número de Distritos	20
Tabla 3. Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según Provincia	21
Tabla 4. Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017	23
Tabla 5. Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según provincia, 2007 y 2017	23
Tabla 6. Hogares en Viviendas particulares con ocupantes presentes, según servicio de Información y Comunicación que posee el hogar, 2007 y 2017.....	25
Tabla 7. Matriz de Evaluación de los Factores Externos.....	29
Tabla 8. Población Censada Urbana y Rural	33
Tabla 9. Caminos Vecinales y Caminos de Herradura	34
Tabla 10. Principales productos pecuarios de la provincia de Ayabaca	35
Tabla 11. Principales productos agrícolas de la provincia de Ayabaca.....	36
Tabla 12. IDH, IDE y Tasa de Pobreza por departamento y provincia	36
Tabla 13. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	38
Tabla 14. Total de Viviendas de la Provincia, divididas por la Distribución de la Muestra Aleatoria.....	44
Tabla 15. Matriz de Correlación de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.....	48
Tabla 16. Agua potable y Saneamiento Básico	49
Tabla 17. Vivienda y Servicios Públicos	49

Tabla 18. Seguridad Personal	49
Tabla 19. Acceso al Conocimiento básico	50
Tabla 20. Acceso a información y telecomunicaciones.....	50
Tabla 21. Salud y Bienestar	50
Tabla 22. Sostenibilidad ambiental.....	51
Tabla 23. Derechos Personales	51
Tabla 24. Libertad Personal y de Elección	51
Tabla 25. Tolerancia e Inclusión.....	52
Tabla 26. Acceso a Educación Superior	52
Tabla 27. Alpha de Cronbach y KMO de los componentes del IPS para la provincia de Ayabaca.....	52
Tabla 28. Pesos Factoriales Escalados de los indicadores del IPS para la Provincia de Ayabaca.....	54
Tabla 29. IPS de la Provincia de Ayabaca y sus distritos	57
Tabla 30. Dimensión y Componentes del IPS de la Provincia de Ayabaca	58
Tabla 31. Ranking dimensión Necesidades Humanas Básicas	60
Tabla 32. Componentes de la dimensión “Necesidades Humanas Básicas”	61
Tabla 33. Ranking dimensión Fundamentos del Bienestar.....	63
Tabla 34. Componentes de la dimensión “Fundamentos de Bienestar”	64
Tabla 35. Ranking dimensión Oportunidades.....	65
Tabla 36. Componentes de la dimensión “Oportunidades”	67

Tabla 37. <i>IPS Distrito de Sapillica vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	68
Tabla 38. <i>IPS de Distrito de Ayabaca vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	69
Tabla 39. <i>IPS de Distrito de Suyo vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	70
Tabla 40. <i>IPS de Distrito de Frías vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	72
Tabla 41. <i>IPS de Distrito de Pacaipampa vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	73
Tabla 42. <i>IPS de Distrito de Lagunas vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	74
Tabla 43. <i>IPS de Distrito de Montero vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	76
Tabla 44. <i>IPS de Distrito de Paimas vs IPS Provincia de Ayabaca</i>	77
Tabla 45. <i>Priorización de acciones, componente Necesidades Humanas Básicas (A)</i>	99
Tabla 46. <i>Priorización de acciones, componente Necesidades Humanas Básicas (B)</i>	100
Tabla 47. <i>Priorización de acciones, componente Fundamentos de Bienestar (A)</i>	101
Tabla 48. <i>Priorización de acciones, componente Fundamentos de Bienestar (B)</i>	102
Tabla 49. <i>Priorización de acciones, componente Oportunidades (A)</i>	103
Tabla 50. <i>Priorización de acciones, componente Oportunidades (B)</i>	104

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Marco del Índice de Progreso Social a nivel de Componentes.	9
<i>Figura 2.</i> Organigrama Estructural del Municipio Provincial de Ayabaca	31
<i>Figura 3.</i> PEA y Población total, Ayabaca.....	32
<i>Figura 4.</i> Plano de las viviendas encuestadas.....	45
<i>Figura 5.</i> Escala de medición del IPS	56
<i>Figura 6.</i> Dimensión Necesidades Humanas Básicas.....	59
<i>Figura 7.</i> Dimensión Fundamentos del Bienestar	62
<i>Figura 8.</i> Dimensión Oportunidades	65
<i>Figura 9.</i> IPS Distrito de Sapillica vs IPS Provincia de Ayabaca	68
<i>Figura 10.</i> IPS Distrito de Ayabaca vs IPS Provincia de Ayabaca	70
<i>Figura 11.</i> IPS Distrito de Suyo vs IPS Provincia de Ayabaca	71
<i>Figura 12.</i> IPS Distrito de Frias vs IPS Provincia de Ayabaca	72
<i>Figura 13.</i> IPS Distrito de Pacaipampa vs IPS Provincia de Ayabaca.....	74
<i>Figura 14.</i> IPS Distrito de Lagunas vs IPS Provincia de Ayabaca.....	75
<i>Figura 15.</i> IPS Distrito de Montero vs IPS Provincia de Ayabaca	77
<i>Figura 16.</i> IPS Distrito de Paimas vs IPS Provincia de Ayabaca.....	78

Capítulo I: Introducción

En el presente capítulo se detallan los antecedentes del estudio, a partir del análisis de las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo con la finalidad de poder conocer y medir los niveles de progreso social. A continuación, se define el problema de la investigación, los objetivos, importancia y naturaleza de esta; planteándose las respectivas preguntas que sustentan el estudio. Finalmente se detalla el marco teórico, los supuestos, las limitaciones y delimitaciones que rigen la presente investigación.

1.1 Antecedentes

Se han realizado diversos esfuerzos con la finalidad de poder cuantificar las necesidades de las personas en los diferentes ámbitos geográficos y las brechas que separan a la población de un determinado país, región o comunidad de otra, en temas relacionados con su desarrollo, y no solo desde una perspectiva económica; sino desde una perspectiva holística basada en las necesidades básicas de dicha población y el grado en la que se encuentran cubiertas, así como su potencial de desarrollo, a fin de generar acciones que permitan, a los gobiernos e instituciones interesadas a proponer acciones e intervenir para que se concreten.

Es en función a esta necesidad en el año 1990 aparece el índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual se desarrolló dentro del marco del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas con la finalidad generar un mayor énfasis en el bienestar humano; por lo que su composición se centró en tres dimensiones: (a) esperanza de vida al nacer, (b) conocimiento y educación y, (c) nivel de vida indicado por el producto interno per cápita. Sin embargo, este índice fue muy criticado debido a que no se consideró dentro de su estructura las cuestiones ecológicas y en adición presentaba errores en las mediciones estadísticas relevantes (Montuschi, 2013). En el año 2000 el Banco Mundial publicó el Índice de Igualdad de Oportunidades (IOH) cuya finalidad era medir la equidad en la distribución de los servicios básicos a fin de determinar las brechas que existen entre la población.

La primera idea de Índice de Progreso Social se propuso dentro la agenda del Concejo Global de Filantropía e Inversión Social del Foro Económico Mundial en el 2009. (Social Progress Imperative Origins, S.F.). A partir de esta propuesta, y con el fin de desarrollar el IPS, se fundó el Social Progress Imperative en el año 2012 y fue en el año 2013, durante el Foro Mundial de Skoll, que el profesor Michael Porter presentó la primera versión del índice, como un indicador que incorporaba a 50 países. Un año después se presentó la versión oficial, que ya incorporaba la información de 132 países, aplicando el marco metodológico y conceptual del IPS que evalúa las tres dimensiones del Progreso Social: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades; cada una de estas dimensiones está construida por cuatro componentes, los cuales son medidos a través de diversos indicadores.

El Perú, pionero en la medición del IPS a nivel regional, el cual se realizó a través de un estudio liderado por CENTRUM Católica, en la publicación IPS Regiones (2016), mostró el cálculo de este índice para las 26 regiones del Perú. En este estudio se encontraron importantes brechas en el nivel de progreso social entre las poblaciones de las zonas urbanas y rurales, además de la necesidad de mejorar el acceso básico al agua y sanidad especialmente en las regiones ubicadas en los andes y la amazonia (CENTRUM Católica, 2016). Los resultados obtenidos brindaron una radiografía detallada del estado del bienestar social en cada una de las regiones del Perú, convirtiendo a este estudio en una referencia indispensable para que los gobiernos regionales puedan elaborar planes estratégicos con acciones sobre los puntos específicos que les permitirán mejorar el progreso social en sus regiones.

Con la finalidad de obtener una mayor granularidad en el cálculo del IPS, surgieron también otras iniciativas para el cálculo a nivel de ciudades y distritos, por tal razón, CENTRUM Católica calculó el IPS para tres zonas del distrito de Santiago de Surco en el

2017, siendo la primera medición de IPS a nivel de zonas dentro de un mismo distrito. Para ello, el distrito de Santiago de Surco fue dividido en tres zonas, calculando el IPS con sus respectivas dimensiones y componentes en cada una de ellas (CENTRUM Católica, 2017). Este cálculo ha permitido comparar el nivel de progreso social en varias zonas geográficas dentro de una misma comunidad, convirtiéndose en una herramienta para lograr una mejor gestión, mediante la planificación de iniciativas adecuadas en cada zona.

Dentro de la región la Piura ya se ha realizado el cálculo del IPS para algunas provincias y sus respectivos distritos, como por ejemplo la investigación que se realizó para el cálculo del IPS de la provincia de Sullana en el año 2017, obteniéndose un IPS de 40.10 puntos, lo que la colocó en un rango de “Muy Bajo” en la escala del IPS (Índice de Progreso Social de Sullana, 2017). También, a nivel distrital se calculó el IPS del Distrito de Morropón obteniendo un indicador de 56.02 puntos, colocándose en un rango de “Medio Bajo” (IPS del Distrito de Morropon, 2017). La presente tesis tiene por objetivo realizar un estudio para calcular el IPS para la provincia de Ayabaca la cual es una de las ocho que conforman el departamento de Piura en el norte del Perú, con la finalidad de determinar el grado desarrollo de dicha Provincia y comparar su avance con el resto de provincias que conforman la región Piura.

1.2 Definición del Problema

Muchas de las ciudades del Perú, y de forma particular la Provincia de Ayabaca, no cuenta con indicadores que permitan medir el nivel de progreso social de forma sólida y objetiva, ya que las entidades gubernamentales no se han interesado en ello. Esto viene generando carencias de información y desconocimiento del progreso social de la provincia.

Por tal razón, la presente investigación permitirá conocer la situación real de la provincia mediante la medición del Índice de Progreso Social (IPS), desarrollándose de forma concienzuda y responsable. Además, para medir el Índice de Progreso Social (IPS) de la

Provincia de Ayabaca, ubicada en el departamento de Piura, se tomarán en cuenta las tres dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades, junto con los componentes de cada una,

1.3 Propósito de la Investigación

El propósito de la presente investigación es calcular el Índice de Progreso Social al 2019 de la Provincia de Ayabaca, y sus diez distritos definidos para el estudio, utilizando el modelo propuesto por el Social Progress Imperative y adaptado por CENTRUM Católica para el estudio a nivel de provincias y distritos, a partir de la recolección de información primaria, por medio de la aplicación de una encuesta, y de fuentes secundarias confiables, con el objetivo de ser una medida complementaria al crecimiento económico, y que sus resultados asienten el punto de partida para futuras reformas que realice la municipalidad de Ayabaca.

1.4 Importancia de la Investigación

La importancia de esta investigación radica en que es la primera medición del nivel de progreso social de todos los distritos de la provincia de Ayabaca, la cual brinda una base sólida de información, que permitirá ser el punto de referencia para comparar los distritos entre sí, a nivel provincial y regional; esto permitirá focalizar los recursos y priorizar la atención de las necesidades de la población, con el fin que las autoridades tomen las acciones necesarias para implementar programas para mejorar el índice del progreso social en la provincia en el futuro. Además, se brindará a la Municipalidad provincial de Ayabaca los factores más relevantes de la percepción de bienestar de la población para trazar o reformular los objetivos de su Plan Local de Desarrollo Concertado en los próximos años y así como a la población podrá solicitar una mejor asignación de los presupuestos participativos que verdaderamente atienda a sus necesidades.

Así mismo, esta investigación servirá de referencia a los empresarios para verificar oportunidades en las necesidades de la población, no sólo basada en el aspecto económico sino que busca su bienestar de forma integral y que a través de iniciativas que involucren a todos los protagonistas del desarrollo: Estado, empresa y población pueda implementar conjuntamente acciones que logren el máximo progreso social de Ayabaca y, finalmente, será una referencia para futuros cálculos del IPS y antecedentes para otros estudios del mismo tipo.

1.5 Naturaleza de la Investigación

La presente investigación tiene un alcance descriptivo con enfoque cuantitativo y es de tipo no experimental. Es de alcance descriptivo ya que busca describir el nivel del progreso social en la provincia de Ayabaca a través del cálculo del Índice de Progreso Social (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). No obstante, es de señalar que, si bien es de alcance descriptivo, en la presente tesis, también se ha analizado minuciosamente la información y los resultados obtenidos. Es de enfoque cuantitativo en tanto tiene por objetivo calcular el valor del Índice de Progreso Social para la provincia de Ayabaca basándose en un modelo estandarizado y replicable (Hernández et al., 2014). El modelo utilizado para el presente estudio es el planteado por el Social Progress Imperative y adaptado por CENTRUM Católica para medir el IPS a nivel distrital (CENTRUM Católica, s.f.). Asimismo, es de tipo no experimental ya que, para calcular el IPS, no se manipula deliberadamente ninguna variable y solo se procede a trabajar con la información del ambiente natural de la provincia de Ayabaca proveniente de fuentes primarias y secundarias (Hernández et al., 2014). Por otra parte, no se busca validar hipótesis alguna y el proceso de análisis de la información es transversal, ya que se recolecta la información de fuentes secundarias y de la encuesta en un momento de tiempo determinado para calcular el IPS en ese momento (Hernández et al., 2014).

La estrategia que se utilizó para el cálculo del IPS contempló el uso de una encuesta como fuente primaria de datos. La aplicación de esta encuesta fue en la provincia de Ayabaca y estuvo dirigida a los jefes de los hogares. La muestra fue seleccionada de manera que sea representativa de la población, para lo cual el muestreo fue polietápico aleatorio, respetando la siguiente secuencia: (a) selección aleatoria de puntos de muestreo, (b) selección aleatoria de calles por el método de “manzaneo”, (c) selección aleatoria de viviendas y hogares por el sistema de brinco sistemático; y (d) selección de informantes a través del sistema “pregunta filtro”. La información no brindada por la fuente primaria fue recolectada de fuentes secundarias que contenían información confiable de la provincia.

Para el cálculo del IPS se ejecutaron diversas pruebas estadísticas para garantizar la validez del modelo a través de tres pasos: (a) validación de la consistencia interna a través de probar la correlación entre las variables, (b) análisis de la fiabilidad del ajuste entre los indicadores de un componente y el cálculo del peso de los indicadores; y (c) evaluación de la idoneidad de los datos utilizando la medida de Kayser-Meyer-Olkin (KMO) (Stern., Wares & Epner, 2017).

1.6 Preguntas de la Investigación

La presente investigación logrará responder a las interrogantes que están basadas en las dimensiones del IPS y que brindarán una mejor perspectiva sobre el bienestar de la provincia de Ayabaca. Las preguntas de investigación que se desarrollarán son:

1.6.1. Pregunta General:

¿Cuál es el Índice de Progreso Social de la Provincia de Ayabaca al 2019?

1.6.2. Preguntas Específicas:

- ¿Se logra cubrir las necesidades humanas básicas humanas de la población de la provincia de Ayabaca?

- ¿La situación actual de la provincia posibilita a la población mejorar y mantener un estado de bienestar?
- ¿Los pobladores cuentan con adecuadas oportunidades para alcanzar su máximo desarrollo y bienestar?

1.7 Marco Teórico

El progreso social está asociado a la medida en el que las necesidades básicas de la sociedad, tales como alimento, agua potable, seguridad y vivienda, son cubiertas y permiten asegurar una vida sana y larga, teniendo presente la protección del medio ambiente (Porter, Stern & Green, 2017). También, implica mejorar y mantener la calidad de vida, creando las condiciones para que los individuos puedan alcanzar su máximo potencial (Phélan, 2018). Tradicionalmente el progreso social se asociaba directamente al crecimiento económico, el cual es representado por el PBI de cada país, sin embargo, esta asociación ha sufrido numerosas críticas, debido a que el incremento del PBI no implica una distribución equitativa de la riqueza y, por tanto, puede implicar que la desigualdad en la sociedad aumenta (Levy, 2011). Debido a que la perspectiva económica se mostraba en cierta forma relacionada con el concepto de progreso social, pero no por ello reflejaba el estado real de dicho progreso, se fueron recogiendo diferentes aspectos para tomarlos en cuenta al momento de hablar de progreso social, como son la pobreza y la desigualdad, así como el papel que desarrollan las instituciones dentro de la sociedad; de esta forma se plantearon diversos índices alternativos para reflejar el progreso y bienestar de la sociedad (Phélan, Levy & Guillen, 2013).

1.7.1 Índice de Progreso Social

Uno de los índices alternativos es el Índice de Progreso Social, el cual es un indicador relativamente nuevo, cuya difusión internacional se realizó durante el primer semestre del año 2014, constituido por 54 indicadores, los cuales se agrupan en tres grandes dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades (Phélan, 2018).

El índice de progreso social permite realizar una evaluación del desempeño tanto absoluto como relativo de los países, teniendo en cuenta su desempeño social y medioambiental, lo cual es muy importante independientemente del nivel de desarrollo económico que presenten (IPS, 2017). Si bien, la forma de establecer el progreso de la sociedad no es única, lo cierto es, que por lo menos deben existir una serie de condiciones que permitan asegurar la vida, la dignidad y la integración de las familias dentro de la sociedad. (Salvia, 2010). Esto implica que el contexto donde se desarrolla la familia les permita a sus miembros subsistir con dignidad y a la vez no sentirse discriminados por la sociedad, en ningún aspecto. De la misma forma que el progreso social, este índice no es necesariamente proporcional al crecimiento económico de los países, puesto que, si bien el aumento en los ingresos por familia permite acceso a una serie de servicios básicos o mejoras en los mismos, existen otros aspectos tomados en cuenta por el IPS como es la seguridad personal, la cual no es necesariamente mejor en los países con mayores ingresos (Porter, Stern & Green, 2017). De acuerdo con lo indicado por Porter, Stern y Green (2017), el índice de progreso social existe con el fin de poder medir el éxito alcanzado por cada país al trabajar en satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y su diseño está basado en cuatro principios, que son:

- a) Indicadores exclusivamente sociales y ambientales: De esta forma se obtiene una medición directa del progreso social, dejando de lado los indicadores económicos.
- b) Resultados, no procesos: De esta forma se obtiene la medida directa de lo obtenido sin tener en cuenta lo invertido para lograrlo.
- c) Integral y relevante para todos los países: Se evalúa de forma integral a los países independientemente de su nivel de desarrollo.
- d) Aplicable: Este índice pretende ser una herramienta para enfocar los esfuerzos de la sociedad en donde más se requerían.

Si bien el IPS fue desarrollado para medir el desarrollo de los países, también es posible realizar la medición a un nivel interno para cada país, usando una metodología diseñada específicamente para tal fin, esto con la finalidad de identificar brechas específicas en el desarrollo por cada zona, permitiendo así desarrollar estrategias específicas de acuerdo a los indicadores más resaltantes (Ames, 2015). Debido al centralismo que se viene registrando en las principales ciudades del Perú y el desfase entre el rápido desarrollo económico y un deficiente progreso en la generación de oportunidades, capacidades de gestión, planificación, estrategias y liderazgo en el ámbito público y privado; en el Perú se ha diseñado el IPS a nivel de ciudades para poder cuantificar de manera objetiva las diferencias en el desarrollo de cada una de sus regiones y respectivas provincias. La principal diferencia en la medición del IPS a nivel de ciudades se encuentra en el número de componentes por cada dimensión, siendo este menor a los que se miden cuando se trata de un país (ver Figura 1). La arquitectura básica del modelo se fundamenta en tres pilares principales: Las Necesidades Humanas Básicas, Los Fundamentos de Bienestar y La Oportunidad; dentro de cada uno de estos pilares se presentan diversas variables cuyo objetivo es reflejar el comportamiento agregado de cada uno de ellos. (Montuschi, 2013).

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Acceso a Conocimientos Básicos	Derechos Personales
Agua y Saneamiento	Acceso a Información y Comunicaciones	Libertad Personal y de Elección
Vivienda	Salud y Bienestar	Tolerancia e Inclusión
Seguridad Personal	Calidad Medioambiental	Acceso a Educación Superior

Figura 1. Marco del Índice de Progreso Social a nivel de Componentes.

Nota. Tomado del “Informe Metodológico – Índice de Progreso Social 2017” por Scott Stern, Wares & Epner 2017.

Dentro del pilar de Necesidades Humanas Básicas se evalúan componentes esenciales para la vida dentro de los ciudadanos en una población específica, como son la seguridad real y percibida, la calidad de los servicios básicos como son el agua y saneamiento, así como las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Esta dimensión se compone por cuatro componentes que son: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) agua potable y saneamiento básico, (c) vivienda, y (d) seguridad personal; los cuales permiten evaluar si las necesidades fundamentales de los individuos se encuentran cubiertas (CENTRUM, 2016).

Respecto a la dimensión de Fundamentos de Bienestar se incluyen componentes como la salud y el acceso a los servicios de educación, ambos claves para mejorar las condiciones de vida de las personas, garantizando el bienestar de estas. En adición se complementa con la medición del nivel de sostenibilidad ambiental cuyo propósito es asegurar que las generaciones futuras cuenten con recursos necesarios para su subsistencia. Esta dimensión cuenta cuatro componentes que son: (a) acceso al conocimiento básico, (b) acceso a información y telecomunicaciones, (c) salud y bienestar, y (d) sostenibilidad ambiental; lo cual permite evaluar el contexto donde se desarrollan las familias y si este les permite desarrollarse individualmente y como sociedad (CENTRUM, 2016).

Por otro lado, en el pilar de Oportunidad se miden tanto el grado de libertad de las personas en función al pleno ejercicio de sus derechos en su entorno social, permitiendo que cada una pueda tomar libres decisiones y el grado de inclusión de la sociedad para con las minorías. En otras palabras, se busca medir el grado en el que se asegura que cualquier persona sin importar el origen, su religión, su lengua materna, su condición física u opción sexual, no sean discriminados y por tanto no encuentren impedimentos para alcanzar sus metas. Esta dimensión se encuentra conformada por cuatro componentes que son: (a) derechos personales, (b) libertad personal y de elección, (c) tolerancia e inclusión, y (d)

acceso a educación superior, los cuales permiten evaluar el grado de libertad y el potencial de los individuos de desarrollar plenamente su potencial (CENTRUM, 2016).

1.7.2 Metodología IPS

El cálculo de IPS implica un proceso de múltiples etapas, los cuales son detallados a continuación:

Selección de indicadores y colección de datos. El IPS es una medida agregada que es derivada de muchos otros indicadores. La metodología busca indicadores que sean usados en múltiples países, es decir, otros indicadores de alta calidad se dejaron de lado debido a que solo cubren un conjunto de países (Stern et al., 2017). Además, la selección de indicadores se rigen por cuatro principios: (a) indicadores sociales y ambientales, se caracteriza por los esfuerzos de excluir indicadores económicos; (b) indicadores relevantes en el contexto con un marco de medición holístico y que sea relevante para todas las unidades de observación; (c) indicadores de resultados, importancia en los resultados obtenidos en la sociedad y no los esfuerzos realizados para llegar a esos resultados; y (d) indicadores accionables, busca que la información resultante sirva como herramienta de políticas públicas (CENTRUM Católica, 2017a). Resulta importante mencionar que, en el caso de la provincia de Ayabaca, se recolectó información disponible a partir de la Municipalidad Provincial de Ayabaca y también a través del cuestionario realizado a los jefes de hogar en el distrito.

Tratando con valores no encontrados. Kapoor y Krylova (2017) indicaron que cuando los datos tienen más de cinco y 10 años se puede optar por cuatro métodos para estimar los valores: (a) usar datos históricos hacia delante, (b) usar data más reciente e ir hacia atrás, (c) usar la media total de la población o (d) utilizar un promedio de ciertos estados del país. En adición a lo mencionado precedentemente, Stern et al. (2017) indicaron que cuando sucede ello, es necesario que exista una estimación realizando una regresión para

poder así predecir los datos que faltan. Además, CENTRUM Católica (2018) indicó que para conseguir una mejor medición del índice es necesario seguir un proceso iterativo.

Transformación de la data. Luego de la recuperación de la información es necesario que la data se transforme debido que a muchos de los indicadores no mantienen la misma escala o tienen valores extremos que podrían alterar los resultados. Por lo tanto, se realizan operaciones con la data limitándolas y transformándolas a escalas ordinales o realizando el proceso de invertir datos (Stern et al., 2017).

Evaluando el ajuste. En primer lugar, se realiza un análisis factorial exploratorio para probar los factores subyacentes en el conjunto de indicadores seleccionados en cada componente. Esto con la finalidad de eliminar los indicadores que son estadísticamente incompatibles. Luego, se evalúa el ajuste entre los indicadores individuales correspondientes a cada componente calculando el Alfa de Cronbach respectivo, ello con la finalidad de confirmar la consistencia interna con fines de investigación o examen para garantizar la validez (Stern et al., 2017).

Agregación. El cálculo del índice de progreso social está basado en tres elementos: indicadores, componentes y dimensiones. Para calcular los pesos de los indicadores dentro de un componente se usa el Análisis de Componentes Principales (ACP). Para encontrar el puntaje del componente se tiene que transformar los valores a una escala numérica de 0 a 100, siendo 100 la más alta y 0 la más baja. Las dimensiones se calculan realizando un promedio simple de sus componentes.

Para el cálculo del IPS se considera que las tres dimensiones reflejan igualmente aspectos importantes de la calidad de vida de las personas, por lo tanto, al calcular el mismo se asignan pesos iguales a cada una de las dimensiones, siendo un promedio simple de sus dimensiones (Kapoor et al., 2017). De esta manera se clasifican los valores obtenidos en siete

niveles de progreso social de acuerdo con el puntaje calculado, niveles cuya escala de valores va de 0 a 100 con la clasificación desde “Extremo Bajo” a “Muy Alto”

1.8 Supuestos de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se consideran los siguientes supuestos:

(a) es válida la aplicación del modelo del cálculo del Índice de Progreso Social en la provincia de Ayabaca (b) las personas encuestadas son aquellas que cumplen el rol del jefe de familia en cada hogar visitado, (c) las personas encuestadas responden el cuestionario de manera honesta y sin tergiversar sus respuestas, (d) la zonificación de la Provincia y sus distritos, permite obtener información de diferentes niveles socioeconómicos y es válida para la aplicación del modelo.

1.9 Limitaciones de la Investigación

La limitaciones que presentaría la investigación serían las siguientes: (a) La escasa información de investigaciones previas sobre las dimensiones del índice de progreso social en la provincia de Ayabaca, (b) el limitado conocimiento de las autoridades sobre los componentes del Índice de Desarrollo Social, (c) el alcance geográfico de la provincia de Ayabaca, la cual consta de 10 distritos, los cuales están distribuidos de manera dispersa y con escaso y complicado acceso en algunos distritos y, (d) los encuestados nos desean responder todas las preguntas del cuestionario aplicado. Desde el punto de vista metodológico, se puede mencionar como una limitación las posibles dificultades en el levantamiento de la información en campo debido a que, al ser una encuesta extensa y que indaga sobre aspectos de carácter personal, pueden presentarse respuestas “por compromiso” de parte de los encuestados.

1.10 Delimitaciones de Investigación

La presente investigación sobre la medición del Índice del progreso social se ha delimitado al espacio geográfico de la provincia de Ayabaca y en específico a 8 de los 10

distritos que la conforman: Ayabaca, Frías, Lagunas, Montero, Pacaipampa, Paimas, Sapillica y Suyo, esto debido a que los distritos de Sicchez y Jilili presentan accesos restringidos debido a la época de lluvias. El instrumento aplicado para levantar esta información fue brindada por CENTRUM Católica Business School; la recopilación está relacionada con los 12 componentes del Índice de Progreso Social: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, (b) agua potable y saneamiento básico, (c) vivienda, (d) seguridad personal, (e) acceso al conocimiento básico, (f) acceso a información y telecomunicaciones, (g) salud y bienestar, (h) sostenibilidad ambiental, (i) derechos personales, (j) libertad personal y de elección, (k) tolerancia e inclusión, y (l) acceso a educación superior; y el periodo de la aplicación de la encuesta fue entre el mes de febrero y marzo del año 2019.

1.11 Resumen

El PBI como indicador relevante que refleja el nivel de actividad económica de un país y expresa monetariamente el valor de los bienes y servicios producidos, no toma en cuenta el impacto generado sobre el progreso social de la población. A partir de esta situación es que los esfuerzos de distintas organizaciones se han enfocado en desarrollar un índice capaz de integrar y considerar información vital sobre la calidad de vida y desarrollo social, que no incluya variables económicas, y que principalmente se enfoque en resultados más que en esfuerzos, por ello se creó la medición del Índice de Progreso Social.

La finalidad del presente estudio es calcular el Índice de Progreso Social de la Provincia de Ayabaca al 2018, mediante la medición de cada una de las dimensiones y componentes que forman parte del modelo: a) necesidades humanas básicas, b) fundamentos de bienestar, y c) oportunidades, con el objetivo de brindar información detallada del desempeño de cada una de las dimensiones y componentes mencionados, e identificar los factores positivos y oportunidades de mejora para enfocar esfuerzos y recursos en la atención de los mismos, definiendo estrategias y planes de acción para priorizar la atención de las

debilidades. La naturaleza de la investigación presenta un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y un alcance exploratorio descriptivo, con el uso de fuentes primarias (encuesta) y secundarias para la recolección de datos, y desarrollando el estudio en base a la metodología del Índice de Progreso Social creado por el Social Progress Imperative, y adaptado por CENTRUM Católica para la medición del IPS en regiones, provincias, y distritos.



Capítulo II: Estudio del Contexto de la Provincia de Ayabaca

Este capítulo describe la realidad tanto de la provincia como de los diversos distritos de Ayabaca, analizando los factores externos bajo el análisis PESTE, que incluye factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, y Ecológicos. Por otro lado, también se analiza el contexto interno de la población a estudiar, bajo un análisis AMOFHIT, que incluye los factores Administrativos, Marketing, Operaciones, Finanzas, Recursos Humanos, Sistemas de Información, y Tecnología.

2.1 Estudio del Contexto Externo de la Provincia de Ayabaca

La evaluación del contexto externo es necesario ante un entorno globalizado cada vez más cambiante como en el que se encuentra inmerso la sociedad actual. Un correcto análisis externo permitirá entender la situación de la provincia de Ayabaca identificando las oportunidades y amenazas a las cuales se enfrenta. Para ello, se estudiará el contexto externo utilizando el análisis PESTE, es decir, se evaluarán: (a) fuerzas políticas, gubernamentales y legales; (b) fuerzas económicas y financieras; (c) fuerzas sociales, culturales y demográficas; (d) fuerzas tecnológicas y científicas y, (e) fuerzas ecológicas y ambientales.

2.1.1 Análisis PESTE

Es una metodología que permite explorar los factores externos que tendrían incidencia en la generación de bienestar social y de las que no se tiene pleno control. Según D'Alessio (2015), este procedimiento busca identificar y evaluar las tendencias y eventos que están más allá del control inmediato de la firma. Dentro de los factores externos identificados se encuentran las fuerzas: Políticas, gubernamentales y legales (P); Económicas y financieras (E); Sociales, culturales y demográficas (S); Tecnológicas y científicas (T); y Ecológicas y ambientales (E).

Fuerzas políticas, gubernamentales, y legales (P). Según el Acuerdo Nacional (2002), considera 35 políticas de Estado enmarcadas en cuatro categorías que sirven de

insumo para la definición de propuestas de los planes de gobierno. Dichas categorías están direccionadas a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos a través del impulso de políticas que fomentan el bienestar basado en la competitividad del país y la igualdad de oportunidades para toda la nación. Por su parte, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estableció en su objeto y alcance normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas, y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Por otro lado, respecto a las situaciones negativas, es necesario mencionar que la corrupción en el Perú ha sido uno de los factores que ha generado retraso en el país. Durante los últimos años se ha acentuado en las instituciones públicas y privadas, lo que ha generado, en muchos casos, que los presupuestos asignados a las regiones no sean ejecutados de la forma más eficiente, con los efectos perversos sobre la competitividad, la productividad y el desarrollo sostenible del país. Según Transparencia Internacional (2016), el Perú ocupó el puesto 101 en el índice de percepción de la corrupción entre 176 países evaluados.

Fuerzas económicas y financieras (E). El Perú ha venido experimentando décadas de crecimiento económico, salvo el impacto de la crisis financiera mundial del año 2009, que contrajo la economía en mínimos históricos. Este crecimiento, medido a través del PBI, ha sido sostenido y le ha permitido al país liderar la actividad económica en Latinoamérica. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su Boletín de Comportamiento de la Economía Peruana en el Tercer Trimestre de 2017, la tasa de crecimiento del PBI para los últimos cuatro trimestres del año 2017 fue de 2.6 % debido al incremento del consumo final privado (2.3%), aumento del consumo del Gobierno (5.9%), así como la recuperación de la inversión privada (4.0%) y la inversión pública (4.6%). Para los años 2018 y 2019, según el

Banco Central de Reserva del Perú (2017) la proyección de crecimiento del PBI es de 4.2 % para ambos años, tomando en cuenta el mayor dinamismo de la demanda interna y el aumento de los precios de los metales y principales commodities. El crecimiento económico tiene una importancia esencial en la estrategia de desarrollo propuesta en la Provincia de Ayabaca, debido a que su sostenimiento permite incrementar los ingresos familiares que, acompañados con la inversión en infraestructura pública, generarán empleos estables que contribuirá a reducir males sociales como la pobreza y la delincuencia. Por otro lado, la principal actividad de la zona es la Agricultura.

Fuerzas sociales, culturales y demográficas (S). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), la población total peruana ascendió a 31'286,016 habitantes. El departamento de Piura cuenta con una población de 1'856,809 habitantes (6.3% del total nacional), lo que lo sitúa como el segundo departamento más poblado del país, después de Lima (29.2%), tal como se muestra en la Tabla 1. Asimismo, registra un crecimiento poblacional en los últimos años con una tasa de crecimiento anual del 1% entre los años 2007 y 2017. Los departamentos pueden clasificarse, de acuerdo a su participación relativa respecto al total nacional, en tres grupos: de Mayor participación (4,5% a más), de Participación intermedia (2,0% a 4,4%) y de Menor participación (menos de 2,0%), siendo así el Departamento de Piura se ubica en el grupo de Mayor participación con un 6.3 % del total nacional. Por otro lado, en cuanto a la densidad poblacional que mide la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado (ver Tabla 2). El departamento de Piura se ubica entre los departamentos con mayor densidad de población, Piura (52,1 Hab./Km²), Lambayeque (82,8 Hab./Km²) y La Libertad (69,7 Hab./ Km²). Además, el departamento de Piura cuya capital es del mismo nombre está conformado por 8 provincias y 65 distritos.

Tabla 1

Población censada, según departamento, de los años 1940 – 2017

DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Total	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 381 884
Amazonas	65 137	118 439	194 472	254 560	336 665	375 993	379 384
Áncash	424 975	582 598	726 215	826 399	955 023	1 063 459	1 083 519
Apurímac	258 094	288 223	308 613	323 346	381 997	404 190	405 759
Arequipa	263 077	388 881	529 566	706 580	916 806	1 152 303	1 382 730
Ayacucho	358 991	410 772	457 441	503 392	492 507	612 489	616 176
Cajamarca	494 412	746 938	919 161	1 026 444	1 259 808	1 387 809	1 341 012
Prov. Const. del Callao	82 287	213 540	321 231	443 413	639 729	879 679	994 494
Cusco	486 592	611 972	715 237	832 504	1 028 763	1 171 403	1 205 527
Huancavelica	244 595	302 817	331 629	346 797	385 162	454 797	347 639
Huánuco	234 024	328 919	414 468	477 650	654 489	762 223	721 047
Ica	140 898	255 930	357 247	433 897	565 686	711 932	850 765
Junín	338 502	521 210	696 641	852 238	1 035 841	1 225 474	1 246 038
La Libertad	383 252	582 243	783 728	982 074	1 270 261	1 617 050	1 778 080
Lambayeque	192 890	342 446	514 602	674 442	920 795	1 112 868	1 197 260
Lima	828 298	2 031 051	3 472 564	4 745 877	6 386 308	8 442 409	9 485 405
Loreto	152 457	272 933	375 007	482 829	687 282	891 732	883 510
Madre de Dios	4 950	14 890	21 304	33 007	67 008	109 555	141 070
Moquegua	34 152	51 614	74 470	101 610	128 747	161 533	174 863
Pasco	90 353	138 369	176 580	212 145	226 295	280 449	254 065
Piura	408 605	668 941	854 972	1 125 865	1 388 264	1 676 315	1 856 809
Puno	548 371	686 260	776 173	890 258	1 079 849	1 268 441	1 172 697
San Martín	94 843	161 763	224 427	319 751	552 387	728 808	813 381
Tacna	36 349	66 024	95 444	143 085	218 353	288 781	329 332
Tumbes	25 709	55 812	76 515	103 839	155 521	200 306	224 863
Ucayali	16 154	64 161	120 501	163 208	314 810	432 159	496 459
Provincia de Lima 1/	562 885	1 632 370	2 981 292	4 164 597	5 706 127	7 602 940	8 574 974
Región Lima 2/	265 413	398 681	491 272	581 280	680 181	839 469	910 431

Tomado de INEI (2018). Crecimiento y Distribución de la Población, Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

De acuerdo con los resultados del censo realizado en el año 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes a nivel nacional es la ciudad de Piura, con 799 mil 321 personas, que representa el 43,0% de la población del departamento. Le sigue la provincia de Sullana, que alberga 311 mil 454 habitantes (16,8%), mientras que la provincia de Sechura es la menos poblada, con 79 mil 177 habitantes (4,3%). Por otro lado, en el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Sechura, con un aumento de la población de 27,1%, creciendo a un

ritmo promedio anual de 2,4%. Por el contrario, las provincias que presentan tasas decrecientes son Ayabaca (-1,5%) y Huancabamba (-1,1%). Ver Tabla 3.

Tabla 2

Provincias de la Región departamental de Piura, Capital y número de Distritos

PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DE DISTRITOS
PIURA	PIURA	10
AYABACA	AYABACA	10
HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	8
MORROPÓN	CHULUCANAS	10
PAITA	PAITA	7
SULLANA	SULLANA	8
TALARA	TALARA	6
SECHURA	SECHURA	6

Nota. Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Piura revelan que el 79,3% de la población pertenece al área urbana y el 20,7% corresponde al área rural. Asimismo, a nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Talara (98,5%), Paita (96,2%), Sechura (95,0%) y Sullana (92,2%); en tanto que, Huancabamba (15,4%) y Ayabaca (12,5%) registran los menores porcentajes. En el área rural, la población de las provincias de Ayabaca (87,5%) y Huancabamba (84,6%) presentan los porcentajes más altos.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia de Piura, al subir de 573 mil 139 personas en el 2007 a 707 mil 318 en el 2017 como en Sullana, de 258 mil 377 personas en el 2007 a 287 mil 278 en el 2017. En el área rural, casi todas las provincias presentaron decrecimiento de la población con excepción de Sechura que tuvo un ligero incremento pasando de 3 mil 822 personas en el 2007 a 3 mil 953 en el 2017. Cabe resaltar que la provincia Ayabaca presentó la mayor disminución, al pasar de 130 mil 108 en el 2007 a 104 mil 328 en el 2017.

Por otro lado, las provincias Piura (48,1%), Sullana (19,5%), Talara (9,6%) y Paita (8,5%), agrupan la mayor población del área urbana (85,7%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Huancabamba (1,2%) y Ayabaca a (1,0%).

Asimismo, en el área rural, la provincia Ayabaca concentra la mayor parte de la población rural (27,0%), mientras que las provincias menos pobladas son Paita (1,3%), Sechura (1,0%) y Talara (0,6%) en el departamento.

Tabla 3

Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según Provincia

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2007		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	1 676 315	100,0	1 856 809	100,0	180 494	10,8	1,0
Piura	665 991	39,7	799 321	43,0	133 330	20,0	1,8
Ayabaca	138 403	8,3	119 287	6,4	- 19 116	-13,8	-1,5
Huancabamba	124 298	7,4	111 501	6,0	- 12 797	-10,3	-1,1
Morropón	159 693	9,5	162 027	8,7	2 334	1,5	0,1
Paita	108 535	6,5	129 892	7,0	21 357	19,7	1,8
Sullana	287 680	17,2	311 454	16,8	23 774	8,3	0,8
Talara	129 396	7,7	144 150	7,8	14 754	11,4	1,1
Sechura	62 319	3,7	79 177	4,3	16 858	27,1	2,4

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

Según el censo 2017, el 29,9% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 40,3% y en 2007, el 33,0%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 55,2% en 1993, a 60,8% en el 2007 y a 62,5% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se incrementó en las últimas dos décadas, de 4,5% en 1993 pasó a 6,2% en el 2007 y a 7,6% en el 2017. Cabe resaltar que los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Piura, 918 mil 850 son hombres (49,5%); en tanto que las mujeres ascienden a 937 mil 959 personas (50,5%).

Según el censo 2017, el 29,9% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 40,3% y en 2007, el 33,0%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 55,2% en 1993, a 60,8% en el 2007 y a 62,5% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se incrementó en las últimas dos décadas, de 4,5% en 1993 pasó a 6,2% en el 2007 y a 7,6% en el 2017. No obstante, en el departamento de Piura, las provincias que tienen mayores porcentajes de población de 15 y más años de edad, con educación superior fueron Talara (33,4%) y Piura (32,6%); mientras que la provincia de Ayabaca presenta el menor porcentaje (7,8%). Por otro lado, la provincia de Talara (44,6%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el porcentaje más bajo se presentó en la provincia de Ayabaca (29,6%). La provincia de Ayabaca presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 46,7%; le sigue Huancabamba con 42,2% y Morropón con 38,0%. (Ver Tabla 4)

En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel de educación, el mayor porcentaje se encuentra en Huancabamba (17,4%); mientras que Talara presentó el porcentaje más bajo (1,4%). Además, los resultados del censo 2017 en el departamento de Piura revelan que existen 94 mil 670 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 7,3% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que existe un mayor número de mujeres analfabetas (9,4%) que hombres analfabetos (5,0%). La provincia de Huancabamba presenta la tasa más alta de analfabetismo (20,7%); mientras que en la provincia de Talara se observa la tasa más baja (1,7%). Comparando los censos 2007 y 2017, la provincia de Ayabaca registra la mayor reducción de población analfabeta (3 mil 352 personas); mientras que la provincia de Sechura

muestra el menor decrecimiento con 143 personas. Por otro lado, en la provincia de Paita, se incrementó el número de personas analfabetas en 71 personas. (Ver Tabla 5).

Tabla 4

Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado, según provincia, 2017

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ^{1/}	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Total	1 301 339	100,0	6,2	0,2	27,3	39,5	26,0	0,8
Piura	570 040	100,0	5,0	0,2	21,8	39,2	32,6	1,2
Ayabaca	76 359	100,0	15,5	0,2	46,7	29,6	7,8	0,2
Huancabamba	73 927	100,0	17,4	0,2	42,2	29,8	10,2	0,2
Morropón	114 949	100,0	10,0	0,2	38,0	38,1	13,5	0,2
Paita	88 591	100,0	3,9	0,2	29,5	44,1	22,1	0,2
Sullana	223 450	100,0	4,5	0,2	24,8	43,5	26,4	0,6
Talara	103 540	100,0	1,4	0,2	19,8	44,6	33,4	0,6
Sechura	50 483	100,0	2,4	0,3	37,0	37,9	22,2	0,2

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

Tabla 5

Población censada de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir, según provincia, 2007 y 2017

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/}	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^{1/} (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	103 808	9,2	94 670	7,3	- 9 138	-1,9
Piura	33 814	7,4	33 394	5,9	- 420	-1,5
Ayabaca	16 742	20,5	13 390	17,5	- 3 352	-3,0
Huancabamba	18 383	24,5	15 306	20,7	- 3 077	-3,8
Morropón	14 813	13,7	13 339	11,6	- 1 474	-2,1
Paita	4 003	5,5	4 074	4,6	71	-0,9
Sullana	12 479	6,3	11 672	5,2	- 807	-1,1
Talara	1 731	1,9	1 795	1,7	64	-0,2
Sechura	1 843	4,6	1 700	3,4	- 143	-1,2

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

En la provincia de Ayabaca, la inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas. Según información de la Policía Nacional del Perú, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa: el sentir de las personas piensa que en las ciudades capitales de los distritos de la provincia el

delito ha aumentado. Las tres formas de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) el asalto con armas, el tráfico de drogas; y (iii) los secuestros. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas.

Fuerzas tecnológicas y científicas (T). El Perú cuenta con un Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, PNCTI 2006-2021, que propuso poner herramientas al servicio de los objetivos de desarrollo sostenido del país. Se trata de un plan elaborado con criterio participativo y descentralizador y con la colaboración activa de todos los miembros del sistema. El objetivo del PNCTI 2006 – 2021 es asegurar la articulación y concertación entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) enfocando sus esfuerzos para atender las demandas tecnológicas en áreas estratégicas prioritarias, con la finalidad de elevar el valor agregado y la competitividad, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir con el manejo responsable del medio ambiente.

En julio del 2016, el Foro Económico Mundial emitió el Informe Global de Tecnología de la Información 2016, que evalúa el impacto de las tecnologías de la información en el proceso de desarrollo y competitividad en 143 países, publicación realizada por el Centro de Desarrollo Industrial. Perú se ubica en la posición 90, la misma que el año anterior. En Latinoamérica, los países que figuran en la mitad superior de la tabla son Chile (38), Uruguay (43), Costa Rica (44), Panamá (55) y Colombia (68). Perú (90) se mantiene en la misma posición, por encima de El Salvador (93), República Dominicana (98), Paraguay (105), Venezuela (108), Bolivia (111), Nicaragua (131) y Haití (137).

Según el Informe Global de Tecnología de la Información (2016), “con la finalidad de fomentar la innovación, como punto clave para prosperar en un mundo digitalizado y la

emergente Cuarta Revolución Industrial, los gobiernos de la región necesitarán con urgencia reforzar esfuerzos para mejorar sus entornos regulatorios y de innovación”.

Comparando los censos 2007 y 2017, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes muestran un incremento intercensal en la tenencia de teléfono celular en 235 mil 68 (162,5%), en el servicio de conexión a tv por cable o satelital se incrementa en 122 mil 709 (348,9%) hogares y la tenencia del servicio de internet, en 73 mil 717 (581,5%) hogares. Además, en cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, el servicio de internet presenta la mayor tasa de crecimiento de 21,2%, es decir, 7 mil 372 hogares acceden a este servicio anualmente. Caso contrario sucede con el teléfono fijo, que muestra una tasa de crecimiento negativa de 2,7%. Se precisa que en el periodo intercensal existe una reducción de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación, pasando de 210 mil 553 hogares en el censo 2007 a 99 mil 726 en el 2017. (Ver Tabla 6).

Tabla 6

Hogares en Viviendas particulares con ocupantes presentes, según servicio de Información y Comunicación que posee el hogar, 2007 y 2017

Servicio de información y comunicación	2007	2017	Variación intercensal 2007-2017		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual
			Absoluto	%		
Teléfono fijo	79 741	60 589	- 19 152	-24,0	- 1 915	-2,7
Teléfono celular	144 654	379 722	235 068	162,5	23 507	10,1
Conexión a Tv. por cable o satelital	35 171	157 880	122 709	348,9	12 271	16,2
Conexión a internet	12 676	86 393	73 717	581,5	7 372	21,2
Ninguno	210 553	99 726	- 110 827	-52,6	- 11 083	-7,2

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

Respecto a telecomunicaciones, aun cuando se han producido algunos avances importantes, se observa también un marcado desequilibrio en la provincia de Ayabaca, ya que únicamente la ciudad capital cuenta con el servicio de telefonía fija, el resto de ciudades

capitales de los distritos disponen únicamente de telefonía en cabinas y en algunos casos disponen de telefonía inalámbrica y en los centros poblados rurales el servicio de telefonía es de carácter rural, como por ejemplo en Sapillica o Jilili. La densidad del servicio de telefonía fija a nivel provincial, para el año 2010 es de 0,6 teléfonos por cada 100 habitantes, si se compara con el promedio nacional de 10,3 teléfonos fijos por cada 100 habitantes en el año 2008. Se encuentra muy lejos de alcanzar este promedio. Asimismo, para el año 2011 sólo 08 de los distritos de la provincia contaban con acceso a telefonía móvil, mientras que, a fines del 2010, (07) distritos contaban con este servicio. No obstante, los progresos señalados en este caso, también son marcados los desequilibrios distritales y provinciales. El servicio de internet existente es deficiente y el acceso es limitado, se requiere de una fuerte inversión pública-privada a fin de menguar el atraso tecnológico en telecomunicaciones en la provincia, además, existe carencia de internet en Jilili ya que no cuenta con una señal adecuada.

Fuerzas ecológicas y ambientales (E). El Perú es reconocido como uno de los países con mayor diversidad biológica en el planeta y específicamente Ayabaca es un potencial destino turístico alineado con las nuevas tendencias sobre la sostenibilidad ambiental de las propuestas turísticas, además se ubica entre las provincias con mayor diversidad biológica de la región Piura por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas únicos. Por tal razón, desde el 2008, se instaló el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), que se encarga de definir los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Actualmente, el Perú cuenta con 77 Áreas Naturales Protegidas para custodiar su biodiversidad; son 17 áreas de Conservación Regional y 108 áreas de Conservación Privadas, que en total conservan 22'584,586.19 hectáreas. Según SERNANP (2017), conservar esta gran riqueza natural ha permitido, además, generar diversas oportunidades de desarrollo en la provincia de Ayabaca, a través del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales que

ofrecen en beneficio de todos los turistas y peruanos. Los recursos naturales de la provincia son diversificados, ya que se cuenta con casi 102 mil hectáreas de bosques, situando como la primera provincia en extensión de bosques en región y con el 73% de los bosques de neblina.

Por otro lado, el recurso hídrico abunda, existiendo una disponibilidad de 77 534 m³/habitante/año, pero con una distribución geográfica muy heterogénea. Sin embargo, ha predominado históricamente una visión sectorial, parcial y fragmentada en la utilización de los recursos naturales del país, lo que ha dificultado entender la estrecha interdependencia que existe entre los organismos vivos y el medio físico que ocupan. Asimismo, el agua que se genera en los páramos andinos de la provincia, concretamente en el distrito de Suyo, abastece de riego regulado a los valles de la parte baja de las cuencas, mediante sistemas de almacenamiento que se han construido con grandes inversiones económicas. Sin embargo, esta agua no es manejada racionalmente, produciéndose desperdicios, y afectando el medio ambiente. Una forma de contaminación de las aguas es el uso indiscriminado de plaguicidas químicos de alta toxicidad (1a – extremadamente tóxico y 1b – altamente tóxico), tanto a niveles de las aguas que se infiltran en los estratos inferiores del suelo, contaminando las probables fuentes de aguas subterráneas; así como a los canales de regadío. Además, existe una contaminación de este tipo a nivel de drenes, donde son arrojados envases y residuos de dichos plaguicidas.

A nivel de toda la Provincia de Ayabaca, la topografía es muy variada: en la parte alta hay fuertes pendientes, mientras que en los valles es plana o levemente ondulada. En las partes alta, el material parental es de origen intrusivo y volcánico, constituido por andesitas y conglomerados. En las partes bajas el material original es fundamentalmente fluvial y está constituido por arena, limos y arcillas. Los suelos, en las partes altas de la provincia, como por ejemplo en Sicchez, están sometidos a fuertes procesos de erosión hídrica, por efecto de

lluvias estacionales intensas y escasa cobertura vegetal, que producen sedimentación en reservorios, canales de riego y otras infraestructuras.

La deforestación y el sobrepastoreo se constituyen en problemas serios con consecuencias negativas tanto para las partes altas como para las bajas. (Potencial de los Recursos Turísticos Potenciales – Ayabaca, PRTP, 2009). Por otro lado, en las partes bajas de Ayabaca, como en Pacaipampa, los principales efectos degradadores y contaminantes obedecen a prácticas inconvenientes de riego, como son los riegos por pozas y el cultivo intensivo del arroz, que produce salinización, y elevación de la napa freática. A nivel de toda la provincia de Ayabaca, predomina la vegetación boscosa, tales como el bosque de Cuyas en la que se han encontrado numerosa variedad de orquídeas, además de una fauna y flora tan variadas como ricas; existen también en la provincia zonas predominantes del bosque natural seco (26 %). Luego, en orden de importancia, siguen los pastos con un 31 %. La vegetación arbustiva cubre un 16 %, los cultivos 10 % y los páramos 1,5 %. El 2 % restante del área está ocupado por áreas erosionadas, ciudades y poblados, cursos de agua, islas y planicies costeras.

Por otro lado, un factor crítico del entorno es el cambio climático a consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente dióxido de carbono, cuya acumulación en la atmósfera se considera la causa del proceso de calentamiento global. Además, en este aspecto, se considera que la provincia de Ayabaca junto con los diez distritos que la componen es particularmente vulnerable al cambio climatológico. Esto, como consecuencia la ubicación en el mapa de toda la provincia, ya que se encuentra ubicada muy cerca de la Línea ecuatorial, lo cual podría ocasionar en un futuro indeterminado una severa escasez de agua dulce, esto afectaría enormemente a la costa de la región Piura, puesto que, es ahí donde se concentra la mayor parte de la población de toda la provincia de Ayabaca. (PRTP – Ayabaca, 2009).

2.1.2 Matriz de Evaluación de los Factores Externos

Después de realizar el análisis PESTE de la provincia de Ayabaca se procedió a clasificar la información encontrada en oportunidades y amenazas plasmadas en la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE), (ver Tabla 7) y se puede evidenciar que las Amenazas son mayores que las oportunidades por lo que se deben establecer mecanismos para poder mitigar las amenazas y aprovechar las oportunidades.

Tabla 7

Matriz de Evaluación de los Factores Externos

Factores Determinantes de Éxito		Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades				
1	Perspectivas positivas con respecto al crecimiento económico del país	0.18	4	0.72
2	Disminución de la tasa de analfabetismo	0.14	3	0.42
3	Desarrollo de tecnologías de la información y comunicación (TIC)	0.10	3	0.30
4	Alternativas turísticas en la Provincia	0.08	3	0.24
SUB TOTAL		0.50		1.68
Amenazas				
1	Presencia de pobreza y pobreza extrema en la región	0.17	1	0.68
2	Limitadas políticas nacionales sobre seguridad ciudadana	0.15	1	0.45
3	Limitadas políticas nacionales de protección de zonas naturales	0.08	2	0.24
4	Vías nacionales de acceso en mal estado	0.10	2	0.30
SUB TOTAL		0.50		1.67
TOTAL		1		3.35

Tomado de D'Alessio, (2015). *El Proceso Estratégico. Un Enfoque de Gerencia*. (3a ed. Rev), por F.A. D'Alessio, 2015. Lima, Perú. Pearson.

2.2. Estudio del Contexto Interno de la Ciudad

2.2.1. Análisis AMOFHIT

Para realizar una adecuada evaluación interna del distrito y posteriormente poder crear valor en el mismo, se deben encontrar estrategias para capitalizar las fortalezas y contrarrestar las debilidades. Para ello, hay que enfocarse en las áreas funcionales que deben ser identificadas: a) Administración / Gerencia (A); b) Marketing y ventas (M); c) Operaciones y logística (O); d) Finanzas y contabilidad (F); e) Recursos Humanos; f) Sistemas de información y comunicaciones (I); y (g) Tecnología / Investigación y desarrollo (T). (D'Alessio, 2015)

Administración / Gerencia (A). Es el área de la organización que define el rumbo de la misma, además, se encarga de maniobrar las estrategias y los diversos aspectos operacionales. (D'Alessio, 2015). A la fecha, la Municipalidad Provincial de Ayabaca y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), “Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades” (Art. 1). Asimismo, la municipalidad se rige por el Consejo Municipal, el Alcalde y sus gerencias. Ver Figura 2.

Por otro lado, la Municipalidad posee un Plan de Desarrollo Concertado (PDC), donde se logró identificar las tendencias del entorno que posee el gobierno local. A partir de ello, salieron seis objetivos locales a trabajar: 1) Derechos Fundamentales y dignidad de las personas, 2) Oportunidades y acceso a los servicios, 3) Gobernabilidad e Institucionalidad, 4) Economía, 5) Desarrollo provincial e Infraestructura y 6) Recursos naturales y ambientales. Además, en el Plan de Desarrollo Concertado, uno de los objetivos administrativos que tiene

la Municipalidad es ser ágiles, transparentes y eficaces en la forma de administración pública que el Gobierno posee, sirviendo los derechos de todas las personas.

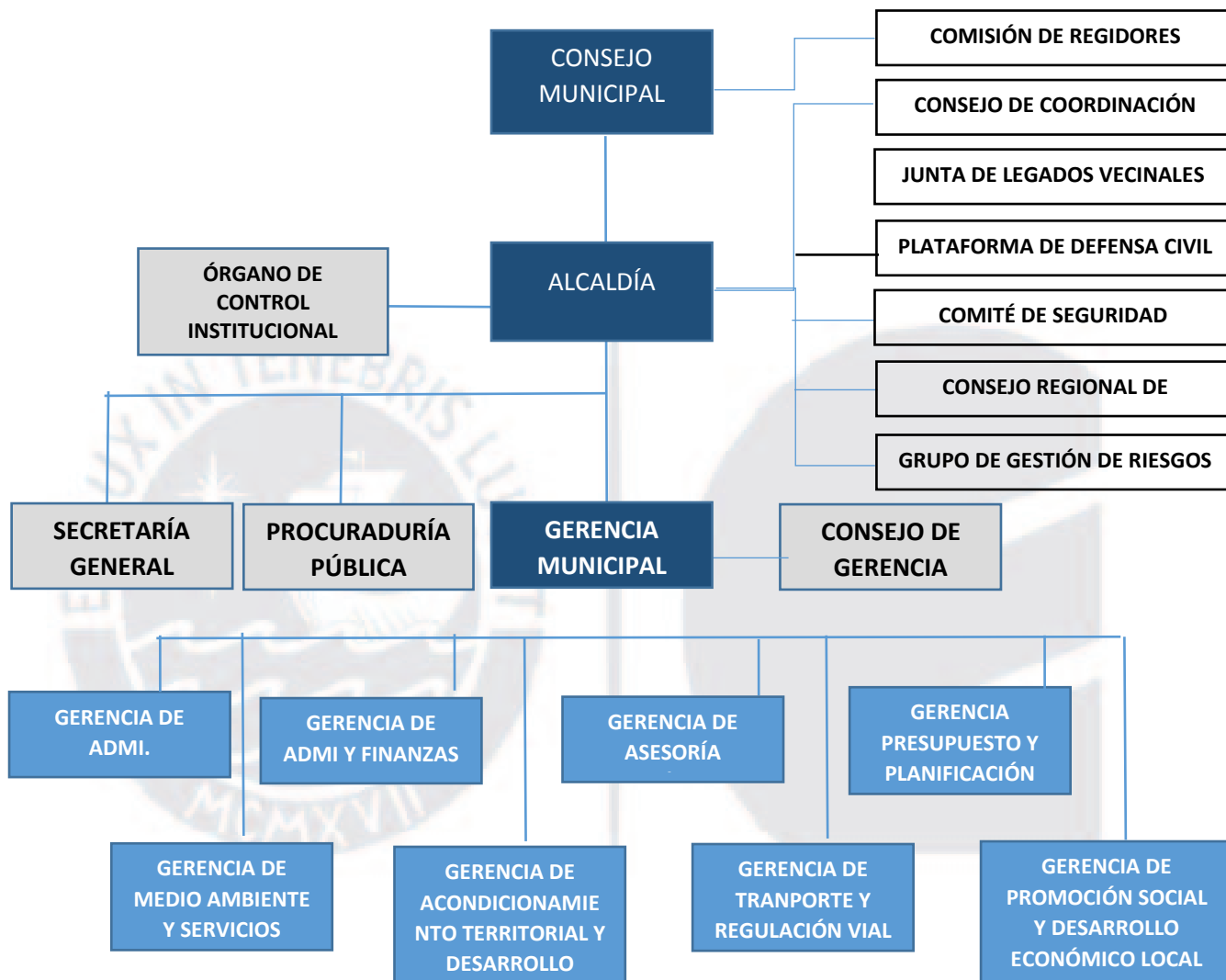


Figura 2. Organigrama Estructural del Municipio Provincial de Ayabaca

Marketing y Ventas (M). El Distrito de Ayabaca se caracteriza por tener actividades que propician la economía, como son: la agroindustria, el turismo, manufactura y servicios. Todo esto genera que haya una población económicamente activa del 52.31 % del total. Ver Figura 3.

Según el PDC (2012), indica que la mayor parte de la PEA se dedican a realizar actividades agroindustriales, ya que cuentan con una importante disponibilidad de tierras

productivas y diferentes tipos de climas que favorecen la actividad agrícola, si a esto, se le incorpora infraestructura de producción y tecnología se convertiría en una gran oportunidad provincial. En adición, el 26.18% de la PEA está centrada en trabajos no calificados, como son los peones, vendedores ambulantes y otros empleos afines que representaban la fuerza laboral de la provincia. En términos generales, la población de Ayabaca atraviesa situaciones de pobreza y la participación del estado en los últimos años, como generador de desarrollo de acciones económicas dentro de la provincia ha sido sumamente escasa.



Figura 3. PEA y Población total., Ayabaca: año 2017

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

Operaciones y Logística. Infraestructura (O. Ayabaca se encuentra a 214 Km. De la ciudad de Piura y la principal ruta de acceso y Piura – Sullana – Ayabaca, la cual es cubierta por diversas empresas de transporte con un tiempo de recorrido aproximado de cinco a seis horas; la rama oriental de la carretera panamericana norte cruza por el distrito de Suyo, el cual se encuentra en el extremo norte de la provincia. La infraestructura en la provincia de Ayabaca es aún deficiente, lo cual implica un impacto negativo en el desarrollo y la distribución de la riqueza, si bien el distrito de Ayabaca cuenta con una densidad vial mayor al de los demás distritos de la provincia, aún se presentan deficiencias muy marcadas en temas de electrificación, agua, comunicaciones, transporte y saneamiento entre los centros

poblados de dicho distrito (Municipalidad Provincial de Ayabaca, 2012). La provincia de Ayabaca alberga el 27% del total de la población rural de la región Piura y solo el 1% de la población urbana de toda la región. (Ver Tabla 8).

Tabla 8

Población Censada Urbana y Rural

	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total Región Piura	1,676,3	100%	1,223,6	73%	452,7	27%	1,856,8	100%	1,471,8	79.3%	384,9	20.7%
Provincia de Ayabaca	138,4	100%	8295	6%	130,1	94%	119,2	100%	14,959	12.5%	104,3	87.5%

Tomado de INEI, (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Investigación, 2017.

En lo que refiere al suministro eléctrico Ayabaca carece de un servicio continuo debido a un deficiente servicio de la distribución de energía privada. De todos los distritos de Ayabaca, el distrito de Paimas es el que cuenta con una mayor cobertura de red eléctrica, 73% de sus centros poblados se encuentran electrificados.

La infraestructura de agua y saneamiento en la provincia no alcanza al 50% de los centros poblados, de este porcentaje se tiene que el agua potable que llega a estos centros poblados es mínima y que el 99.7% de la infraestructura de agua es entubada lo que implica que llega a las casas tal cual se capta de las fuentes, lo cual es un gran riesgo para la salud de la población. No obstante, el escaso nivel de la infraestructura de la provincia no permite el desarrollo de la misma, para lo cual es importante contar con un plan de inversión que permita mejorar las vías de acceso, las comunicaciones y los servicios básicos en beneficio de la población.

Las condiciones geográficas de la provincia limitan el desarrollo de la infraestructura vial lo cual acrecienta las brechas de desarrollo entre los diferentes distritos. Para el año 2008 existían 1740 Km. de caminos vecinales bajo la gestión de cada gobierno local, de estos caminos aproximadamente el 93.5% no estaban afirmados y se tiene conocimiento de otros tramos no afirmados aún no incluidos en la red vial provincial con lo que se llegaría a un total de 2000 Km, mientras que, existían 407 km de caminos de herradura. (Ver Tabla 9)

Tabla 9

Caminos Vecinales y Caminos de Herradura

Distrito	Caminos Vecinales (Km.)	Caminos de Herradura (Km.)
Frias	363	73
Suyo	202	40
Pacaipampa	389	118
Paimas	44	9
Sapillica	97	25
Montero	110	18
Jililí	64	10
Sicchez	22	6
Lagunas	50	8
Ayabaca	399	100
Total	1740	407

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca 2012.

Finanzas y Contabilidad (F). En cuanto a los ingresos municipales se establece que las municipalidades registran ingresos por: (a) impuestos nacionales distribuidos por el Fondo de Compensación Municipal; (b) la participación en la recaudación de tributos; (c) impuestos municipales; (d) contribuciones y otros tributos que se determinen. La actividad pecuaria, (ver Tabla 10) es la segunda actividad económica de la provincia, ya que se cría y vende al por mayor de todo tipo de carnes, mientras que la actividad agrícola, (ver Tabla 11), es la más importantes a nivel provincial, la cual ocupa el 51.01% de la población de 15 años a más. (Ver Tabla 10). La ejecución del presupuesto de la municipalidad provincial de Ayabaca

entre los años 2014 al 2017 fue del 69.4% y 70% respectivamente, lo cual no es suficiente para el nivel de necesidades con los que cuenta esta provincia y las grandes brechas existentes entre los distritos y centros poblados.

Tabla 10

Principales productos pecuarios de la provincia de Ayabaca

Nº	Principales productos Pecuarios
1	Vacuno
2	Ovino
3	Caprino
4	Porcino
5	Aves de corral
6	Cuyes

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca 2012

Recursos Humanos (H). De acuerdo al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2017), la provincia de Ayabaca, ubicada dentro de la región de Piura, alberga a 119,287 personas. Además, al indicador internacional de calidad de vida se le conoce como Índice de Desarrollo Humano IDH. En el año 2010, el Perú alcanzó un 0,723, ubicándolo en la posición 63 de 169 países restantes, en cuanto al IDH.

Adicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, utilizó el cálculo del IDH dentro del Perú y se encontró que Ayabaca presenta un 0.5211, uno de los niveles más bajos ubicados en la región. Además, se encontró un 78.6% de tasa de pobreza dentro de la provincia de Ayabaca, siendo este el porcentaje más alto ubicado en toda la región. Para la investigación mencionada, se utilizó el enfoque monetario de la pobreza, donde tanto los niveles de gasto o como de ingreso están por debajo al consumo de una canasta básica familiar. (Ver Tabla 12).

Tabla 11

Principales productos agrícolas de la provincia de Ayabaca

Nº	Principales productos Agrícolas
1	Maíz amiláceo
2	Maíz duro
3	Trigo
4	Caña de azúcar
5	Café
6	Arroz
7	Papa
8	Arveja
9	Frijol
10	Maní
11	Ajo
12	Zapallo
13	Oca
14	Olluco
15	Limón
16	Lúcuma
17	Mango
18	Plátano
19	Granadilla
20	Palta
21	Chirimoya
22	Tara

Tomado de Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca 2012

Tabla 12

IDH, IDE y Tasa de Pobreza por departamento y provincia

Departamento y Provincias	IDH	IDE	Tasa de Pobreza
Piura (Departamento)	0.5979	0.6090	45.0
Piura	0.618	0.6688	37.5
Ayabaca	0.5211	0.3614	78.6
Huancabamba	0.5073	0.3914	75.5
Morropón	0.5691	0.5799	52.2
Paita	0.6282	0.6040	23.6
Sullana	0.6235	0.6722	39.1
Talara	0.6417	0.7281	25.6
Sechura	0.5971	0.5266	33.9

Tomado de PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano – Perú 2019

Sistemas de Información y Comunicaciones (I). En la actualidad la provincia de Ayabaca cuenta con un deficiente servicio de conexión a internet, esto sumado a la falta de cobertura de telefonía móvil en la provincia y las diferencias significativas entre distritos y centros poblados los cuales cuentan con insuficientes vías vecinales, dificultando aún más la comunicación. Asimismo, se consumen los medios de comunicación tradicionales, como los diarios los cuales debido a la lejanía y desde la ciudad de Piura tardan mucho en llegar, así es el caso de los diarios como Correo, El Tiempo y La República, los cuales llegan entre las tres y las cuatro de la tarde, en lo que respecta a la televisión, solo se cuenta con un limitado número de canales, los cuales presentan deficiencias en imagen. Esto se compensa con la existencia de varias emisoras de radio como son las radios Aypate, Súper Éxito, Poder, Campesina e Impacto.

Tecnología Investigación y Desarrollo (T). La provincia de Ayabaca carece de propuestas innovadoras en este apartado, y su desarrollo se ve limitado por la poca accesibilidad los servicios básicos. Una de las propuestas para el desarrollo de la agroindustria, principal actividad económica de la provincia es la ejecución de proyectos alternativos para la producción ecológica. Es importante mencionar que de acuerdo a lo que se indica en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca (2012), parte de sus objetivos son el desarrollo de empresas locales e impulsar la inversión y el desarrollo de la infraestructura y logística para las actividades de exportación, lo cual será factible, solo si, las actividades agropecuarias se fortalecen.

2.2.2 Matriz de Evaluación de Factores Internos

Los valores ponderados obtenidos por debajo de 2.5 indican que las organizaciones son débiles internamente, mientras que, si son superiores, señalan una posición interna fuerte (D'Alessio, 2015). La MEFI de la provincia de Ayabaca se realizó con 6 factores determinantes, 3 fortalezas, y 3 debilidades, y se determinó un valor de 2.91, el cual

demuestra que la Municipalidad de Ayabaca es internamente fuerte. Finalmente, se deben desarrollar estrategias internas para mejorar sus debilidades, y convertirlas en fortalezas; así como potenciar sus fortalezas para ser utilizadas como palanca para el crecimiento y desarrollo. (Ver Tabla 13)

Tabla 13

Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

Factores Determinantes de Éxito		Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas				
1	Ubicación atractiva para la generación de turismo	0.3	4	1.2
2	Gran extensión de terreno agrícola y diversidad de pisos altitudinales.	0.3	4	1.2
3	Proyectos de producción ecológica.	0.1	3	0.3
SUB TOTAL		0.7		2.7
Debilidades				
1	Poca masificación de los servicios básicos y de comunicación.	0.1	2	0.2
2	Deficiente ejecución presupuestal de la municipalidad.	0.05	1	0.05
3	Poca capacidad de la producción agropecuaria (autoconsumo).	0.05	1	0.05
SUB TOTAL		0.3		0.21
TOTAL		1.0		2.91

Tomado de D'Alessio, (2015). *El Proceso Estratégico. Un Enfoque de Gerencia*. (3a ed. Rev), por F.A. D'Alessio, 2015. Lima, Perú. Pearson.

2.3 Resumen

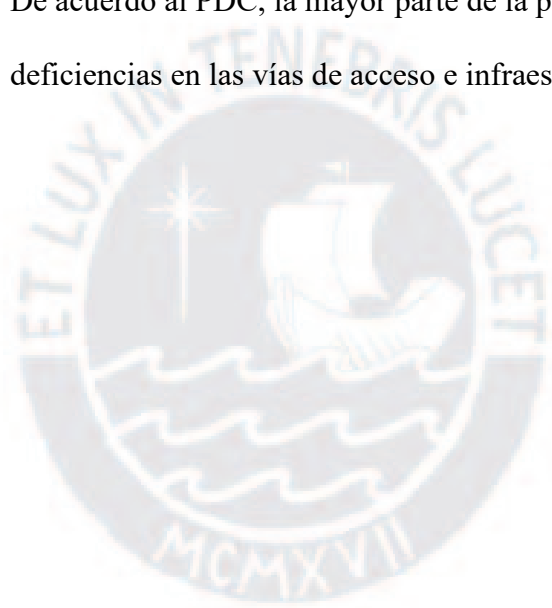
El presente capítulo incorporó información sobre el contexto interno y externo de la provincia de Ayabaca, realizando un análisis en la determinación de elementos que representen una oportunidad y una amenaza, así como una fortaleza y debilidad. El objetivo es poder definir un conjunto de factores determinantes de éxito que permitan conocer a detalle si la provincia destina los esfuerzos necesarios para aprovechar las oportunidades y combatir las amenazas, y si cuenta con las capacidades distintivas necesarias para poder

lograrlo, haciendo un uso más eficiente de sus recursos, y trabajando por su mejora continua, para convertirlas en ventajas competitivas. El contexto de la provincia de Ayabaca no se presenta favorable, ya que existen factores que hacen que su desarrollo se vea limitado, entre ellos está la corrupción que aumenta significativamente el costo de cualquier tipo de inversión, lo que se traduce finalmente en una menor distribución de recursos, a esto se suma que el presupuesto asignado no se llega a ejecutar en su totalidad, lo cual posiblemente se deba a un déficit en la gestión de los proyectos necesarios para el desarrollo de la provincia. Además, concentra gran parte de la población rural de la región y la cobertura de los servicios básicos no cubre la demanda de la población. El servicio de agua potable prácticamente no existe, ya que el agua es captada directamente de la fuente, tampoco se cuenta con un servicio de alcantarillado y los sectores de salud y educación presentan brechas considerables que no permiten a la población alcanzar su máximo potencial. No obstante, Ayabaca requiere de atención urgente por parte de las autoridades, provinciales y regionales; las cuales deben iniciar con la actualización inmediata del Plan de Desarrollo Concertado, el cual fue elaborado en el año 2012 y que a la fecha no cuenta con indicadores de avance visibles. A pesar de las múltiples carencias de la zona, esta también presenta oportunidades que deben ser desarrolladas como lo son el potencial para el turismo y el desarrollo de la agricultura a un mayor nivel. Los servicios básicos son el punto de partida para un desarrollo sostenible y para esto las autoridades en conjunto con la población.

2.4 Conclusión

A nivel externo, el Perú es un país que ha tenido un fuerte crecimiento económico en los últimos años, esto generó liderazgo en el crecimiento económico de América Latina. Cabe resaltar que, bajo el escenario de las empresas privadas, el Perú se rige por los precios internacionales, que afecta directamente a la exportación de la materia prima, especialmente los rubros como minería, agroexportación, entre otras áreas. Por otro lado, actualmente el

país y la provincia de Ayabaca presentan pobreza extrema, elevadas tasas de desempleo, niveles de educación bajos y también bajas inversiones en investigación que promuevan el progreso social. A nivel interno, la Municipalidad Provincial de Ayabaca posee un Plan de Desarrollo Concertado (PDC), en donde se definieron seis objetivos locales a trabajar, ya que se encontraron déficits en los mismos: 1) Derechos Fundamentales y dignidad de las personas, 2) Oportunidades y acceso a los servicios, 3) Gobernabilidad e Institucionalidad, 4) Economía, 5) Desarrollo provincial e Infraestructura y 6) Recursos naturales y ambientales. De acuerdo al PDC, la mayor parte de la población se dedica a la agroindustria, existen deficiencias en las vías de acceso e infraestructura en la provincia



Capítulo III: Metodología de la Investigación

En el presente capítulo, se describe la metodología utilizada para poder obtener la información y responder al problema planteado, basándose en el enfoque, alcance y diseño de investigación. Además, se define la población de la provincia de Ayabaca, dividida en 10 distritos y se realiza el cálculo de la muestra, según las diversas características que tanto la provincia como los distritos poseen. Por otro lado, se detalla el instrumento usado para recopilar información fidedigna y también, el consentimiento informado por parte de los pobladores. Todo esto, para realizar el análisis de la información y obtener resultados verídicos sobre el Índice de Progreso Social de la provincia que permitan evaluar las acciones realizadas por el gobierno local, referente a políticas e inversiones y, además, tomar adecuadas decisiones por parte de las autoridades de dicha provincia.

3.1 Diseño de la Investigación

La investigación realizada está basada en una metodología cuantitativa porque sigue etapas ordenadas; asimismo, se pueden generalizar los resultados y compararlos con otros datos de mediciones, además posee un diseño no experimental transaccional, ya que se busca cuantificar, describir y analizar la información recopilada de los pobladores o jefes de hogar, de la provincia de Ayabaca sobre el Índice de Progreso Social (IPS). Para esto, se utilizó encuestas que fueron aplicadas a la muestra de cada distrito, sin modificar o alterar los datos. El alcance de la presente investigación es Exploratoria – Descriptiva, ya que dicha población no ha sido estudiada y la información es mínima, en cuanto al IPS. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Por otro lado, se lograron recolectar datos de fuentes primarias, a través del cuestionario otorgado por CENTRUM Católica, así como el uso de información secundaria del censo nacional del año 2017.

Toda la información recopilada de las encuestas se procesó para hallar el IPS de la provincia de Ayabaca y de los diez distritos que dicha provincia posee, con el fin de concentrar los datos en Excel para obtener los resultados finales y así, llegar a responder las diferentes preguntas de la presente investigación.

3.2 Justificación del Diseño

La presente investigación se justifica debido a que las variables no han sido modificaciones durante el cálculo y análisis del IPS para la provincia de Ayabaca, por tal razón es una investigación de tipo no experimental transaccional, teniendo como característica principal la recolección de los datos de investigación en un momento y con una población específica. Es exploratoria, ya que busca obtener nuevos conocimientos, analizando problemas o contextos que no han sido estudiados a la fecha; esto implica empezar a conocer una o un conjunto de variables en un momento dado. Al mismo tiempo, esta investigación es de tipo descriptiva porque se puede brindar una descripción acertada de variables sociales que están comprendidas en la realidad de la provincia de Ayabaca junto con sus distritos. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

Finalmente, cumpliendo los pasos descritos anteriormente, es posible realizar los cálculos correspondientes para hallar el nivel de progreso social de la provincia de Ayabaca y de sus distritos, abordando las tres dimensiones que explicarán el IPS: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades.

3.3 Población y Muestra

Para identificar la población de la presente investigación, se utilizó el censo del INEI realizado en el año 2017, para obtener el número de hogares de la provincia de Ayabaca, teniendo una población un total de 138,403, de las cuales son 15,845 son viviendas urbanas y

122,558 son viviendas rurales. Dicha provincia fue estratificada en diez distritos. (INEI, 2017)

Por otro lado, se realizó el cálculo para obtener la fórmula de la muestra aleatoria de una población finita y se pudo determinar que la muestra total de la provincia es: 381 viviendas, para la presente investigación. La distribución de hogares de las viviendas urbanas y rurales es sumamente diversa, sin embargo, se encuestará a viviendas tanto urbanas como rurales de la provincia como de los diferentes distritos de Ayabaca. Cabe resaltar, que se están excluidos de la investigación las comisarias, iglesias, comercios, centros de salud, restaurantes y hoteles, ya que no son prescindibles para la presente investigación. Dicha muestra se halló con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 + N * p * q}{e^2 * (N - 1) + (z^2 * p * q)}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza (95%): 1.96

N= Tamaño del universo: 35864

P= proporción en la población que si pertenece a esa clase: 0.5

q= Proporción en la población que no pertenece a esa clase: 0.5

e= Error de estimación máximo aceptado: 0.05

n= Tamaño de la muestra: 381

Posteriormente, al reemplazar los valores en la fórmula y resolver el ejercicio, la muestra “n” arroja un resultado de 381; este cálculo responde a una aproximación estadística de los hogares de la provincia y distritos de Ayabaca, con un 95% de confianza y un error estimación del 5%. Por otro lado, el número de encuestas que se aplicaron fueron distribuidas de acuerdo con el número de hogares de cada distrito y se eligieron de manera aleatoria, pudiendo asegurar que cada vivienda tenga igual probabilidad de ser elegida. (Ver Tabla 14).

Tabla 14

Total de Viviendas de la Provincia, divididas por la Distribución de la Muestra Aleatoria

Distritos	N° Viviendas Totales	N° de Viviendas		Peso Ponderado		Muestra Estratificada		Frecuencia Absoluta Total
		Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales	
Ayabaca	8 985	1 766	7 219	0.37	0.232	19	85	104
Pacaiyampa	6 346	0	6 346	0	0.204	0	67	67
Frias	5 907	843	5 064	0.176	0.163	9	54	62
Suyo	3 544	1 180	2 364	0.247	0.076	13	25	38
Paimas	3 064	990	2 074	0.207	0.067	11	22	33
Sapillica	2 975	0	2 975	0	0.096	0	32	32
Montero	1 995	0	1 995	0	0.064	0	28	28
Lagunas	1 638	0	1 638	0	0.053	0	17	17
Total	34454	4779	29675	1	0.9546405	51	330	381

En la provincia de Ayabaca, se encuentran diez distritos: Ayabaca, Frías, Jilili, Lagunas, Montero, Pacaiyampa, Paimas, Sapillica, Sicchez y Suyo (Ver Figura 4). Debido a las condiciones climáticas en el mes de Enero, fue imposible aplicar las encuestas a los 10 distritos de la provincia de Ayabaca, por tal razón, se realizaron encuestas a ocho distritos que había acceso por carretera, dejando de lado a dos debido a que los accesos estaban restringidos por fuertes lluvias en la región y se ponía en riesgo la integridad física de los encuestadores, los cuales fueron Jilili y Sicchez, con un número de viviendas de 743 y 667, respectivamente.



Figura 4. Plano de las viviendas encuestadas
Adaptado del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ayabaca hacia el 2021.

3.4 Consentimiento Informado

El propósito del consentimiento informado es aseverar la libre decisión del entrevistado para participar o no de la encuesta del IPS en la provincia de Ayabaca, de acuerdo a los intereses o preferencias que las personas puedan tener. Además, a las personas encuestadas se les solicitará que brinden una autorización escrita para la toma de sus datos, con el fin de desarrollar una adecuada investigación, asimismo, se les hizo presente que dichos datos serán materia de uso confidencial en todo momento. De esta manera se logra respetar al encuestado y se vela por la seguridad de la información recopilada. (Ver Apéndice A). Por otro lado, fue sumamente importante obtener el apoyo de la comuna y de las autoridades ediles para la recolección de los datos y, por ende, poder construir el IPS de la provincia de Ayabaca junto con sus diez distritos; enviando previamente solicitudes a las municipalidades distritales.

3.5 Procedimiento de Recolección de Datos

Antes de iniciar la recolección de datos, se envió una carta formal a la Municipalidad Provincial de Ayabaca, facilitada por Centrum Católica. (Ver Apéndice B). Al iniciar la recolección de datos, se tuvo en consideración a dos tipos de fuentes de información: primaria y secundaria. La fuente primaria se basa en la utilización del cuestionario que Centrum Católica brindó para la presente investigación, (Ver Apéndice C); posteriormente, se buscó a las personas que iban a realizar las encuestas, de acuerdo a la zonificación, las cuales fueron capacitadas en cuanto a los objetivos de la investigación, la relevancia de la misma y las estrategias a utilizar para realizar una adecuada recolección de datos, mientras que la fuente secundaria está basada en recopilar información de la Municipalidad de Ayabaca, buscar archivos o documentos en bases de datos, INEI, entre otros.

Antes de iniciar las encuestas, se coordinó con la Municipalidad Provincial de Ayabaca, ya que se expusieron los objetivos de la investigación y como la recopilación de datos e información del IPS ayudaría a mejorar tanto a la provincia como a los distritos de Ayabaca. Posteriormente, se realizó la distribución y zonificación de las evaluaciones del IPS, ya que, de acuerdo a la muestra y las limitaciones, se encuestaría a 8 distritos de la provincia. Dichas encuestas se realizaron a los jefes de hogar de hogar de la provincia de Ayabaca junto con sus distritos, por otro lado, en caso no se encontrasen a los miembros o responsables del hogar al momento de llegar a realizar la encuesta, se procedía con la siguiente vivienda, y, de esta manera, poder culminar exitosamente con el número de encuestas a realizar por vivienda y por zona. A lo largo de los días, cuando se estaban realizando las encuestas, lluvias torrenciales impactaron los distritos, haciendo cada vez más difícil el desplazamiento a pie por casas y además, se complicó el traslado por carretera entre los mismos distritos, alargando el tiempo de estadía para poder realizar las encuestas.

Por último, toda la información recopilada de las encuestas se validó para verificar si existían errores u omisión de información, posteriormente se tabularon los resultados en el software SPSS para realizar el análisis estadístico correspondiente. Consecutivamente para la culminación del modelo se usó fuentes secundarias obtenidas de la Dirección Regional de Salud de Piura, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Educación (MINEDU) y Plan Concertado de Ayabaca. Cabe resaltar que el proceso de recolectar los datos mediante las encuestas se ve afectado por algunos sucesos inesperados, como, por ejemplo: la distancia entre una u otra vivienda, el no encontrar a los miembros o responsables de la vivienda para resolver la encuesta y desconfianza en general por parte de las personas de dichas localidades.

3.6 Instrumento

Para realizar la presente investigación, se utilizó un cuestionario brindando por Centrum Católica, denominado “Cuestionario Índice de Progreso Social”, el cual posee 58 preguntas cerradas que incluyen las tres dimensiones que mide el IPS, que son: necesidades humanas, fundamentos del bienestar y oportunidad. (Ver Apéndice D). A su vez, se dividen en once secciones: vivienda y servicios públicos, agua y saneamiento básico, seguridad personal, acceso al conocimiento básico, acceso a información y telecomunicaciones, salud y bienestar, sostenibilidad ambiental, derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y, por último, acceso a educación superior. Cabe resaltar que el tipo de preguntas que contiene el cuestionario ayudó en la tabulación de las respuestas con el fin de analizar los datos de forma cuantitativa y obtener información verídica.

3.7 Validez y Confiabilidad

Tanto la validez y confiabilidad otorgan consistencia al instrumento para poder realizar el análisis del Índice de Progreso Social de la provincia de Ayabaca, además, el cuestionario utilizado es el mismo que se ha utilizado en investigaciones similares para hallar

el IPS en diferentes provincias y distritos a nivel nacional e internacional, entidades no gubernamentales y la encuesta Gallup. Se obtuvieron resultados de las encuestas y se compararon con los índices para otorgarle validez a la investigación. Para hallar la validez de constructo, se realizaron tres pasos: consistencia interna, análisis de los principales componentes y Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y los resultados deben ser mayores a 0.5. Esto, será posible encontrarlo gracias al análisis estadístico, y se deben encontrar que los resultados coinciden con la teoría, por ende, el instrumento aprobaría la evaluación de confiabilidad (Hernandez et al., 2014).

Por otro lado, ya con los valores estandarizados por cada indicador, se prosigue a realizar un análisis, utilizando el estadístico Alpha de Cronbach, el cual proveerá una medida de consistencia interna entre los indicadores; lo esperado es que sea mayor a 0.7. (Stern, Wares & Epner, 2017).

Luego de haber aplicado y procesado las encuestas, se pasó a validar teniendo como primer paso la estandarización de los indicadores, posteriormente se calculó la matriz de correlación de cada componente, con la finalidad de identificar si existe alta relación entre los indicadores que conforman dicho componente. Es así que, a continuación, se presentan las matrices de correlación de todos los componentes:

En la Tabla 15 se puede observar que el indicador EDA en menores de 5 años (ncb04) tiene una alta relación con el indicador Desnutrición crónica en menores de 5 años (ncb01) por lo que se decidió suprimir este indicador.

Tabla 15

Matriz de Correlación de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos

	<i>ncb01</i>	<i>ncb03</i>	<i>ncb04</i>
<i>ncb01</i>	<i>1</i>		
<i>ncb03</i>	<i>0.814</i>	<i>1</i>	
<i>ncb04</i>	<i>0.984</i>	<i>0.697</i>	<i>1</i>

De la tabla 16 se puede apreciar que no existe una correlación mayor a 0.90 entre los indicadores del componente por lo que ambos permanecerán.

Tabla 16

Agua potable y Saneamiento Básico

	<i>abs01</i>	<i>abs02</i>
<i>abs01</i>	1	
<i>abs02</i>	0.5386	1

En la Tabla 17 se conservaron los indicadores Conexión de Vivienda (*vsp02*) y Déficit Cuantitativo de Vivienda (*vsp04*). La correlación entre estos dos indicadores es menor a 0.90, mientras que, del resto de indicadores, los coeficientes de correlación superan el 0.90.

Tabla 17

Vivienda y Servicios Públicos

	<i>vsp01</i>	<i>vsp03</i>	<i>vsp02</i>	<i>vsp04</i>	<i>vsp05</i>
<i>vsp01</i>	1				
<i>vsp03</i>	0.9509	1			
<i>vsp02</i>	0.9994	0.9519	1		
<i>vsp04</i>	0.1347	0.214	0.1311	1	
<i>vsp05</i>	0.985	0.9899	0.9851	0.1898	1

En la Tabla 18 se observa que en el componente Seguridad Personal solo se suprimió el indicador Percepción de la inseguridad (*sp03*) dado que este indicador se correlaciona altamente con el resto de los indicadores del componente en general.

Tabla 18

Seguridad Personal

	<i>sp02</i>	<i>sp03</i>	<i>sp04</i>	<i>sp05</i>
<i>sp02</i>	1			
<i>sp03</i>	0.8009	1		
<i>sp04</i>	0.8034	0.9954	1	
<i>sp05</i>	0.5775	0.7373	0.7121	1

Del componente Acceso al Conocimiento Básico en la Tabla 19 solo se conservaron los indicadores Tasa de Asistencia Primaria (abc02) y Logro lenguaje (abc04), dado que sus coeficientes de correlación con el resto de los indicadores no superan 0.90.

Tabla 19

Acceso al Conocimiento básico

	<i>abc01</i>	<i>abc02</i>	<i>abc03</i>	<i>abc04</i>	<i>abc05</i>
<i>abc01</i>	1				
<i>abc02</i>	0.928	1			
<i>abc03</i>	0.8721	0.9772	1		
<i>abc04</i>	0.6024	0.7632	0.8829	1	
<i>abc05</i>	0.6345	0.7915	0.9032	0.999	1

En la Tabla 20, se conservaron todos los indicadores, aun así, se tiene en cuenta que la correlación entre los indicadores aic03 y aic5 es superior a 0.90

Tabla 20

Acceso a información y telecomunicaciones

	<i>aic04</i>	<i>aic02</i>	<i>aic03</i>	<i>aic05</i>
<i>aic04</i>	1			
<i>aic02</i>	0.3846	1		
<i>aic03</i>	0.367	0.8745	1	
<i>aic05</i>	0.3962	0.674	0.913	1

En la Tabla 21 solo se suprimió el indicador Tasa de Obesidad por tener un coeficiente de correlación de 0.99 con tres indicadores del componente.

Tabla 21

Salud y Bienestar

	<i>sb01</i>	<i>sb02</i>	<i>sb03</i>	<i>sb06</i>	<i>sb04</i>	<i>sb05</i>
<i>sb01</i>	1					
<i>sb02</i>	0.3187	1				
<i>sb03</i>	0.9988	0.3033	1			
<i>sb06</i>	0.993	0.3479	0.9917	1		
<i>sb04</i>	0.5835	0.2559	0.5606	0.5963	1	
<i>sb05</i>	0.9931	0.3434	0.9877	0.9839	0.6282	1

En la Tabla 22 el componente Sostenibilidad Ambiental solo se suprimió el indicador Reciclaje (sa01) por tener un coeficiente de correlación de 0.999 con el indicador sa09.

Tabla 22

Sostenibilidad ambiental

	sa06	sa02	sa01	sa08	sa09
sa06	1				
sa02	0.8135	1			
sa01	0.5929	0.6703	1		
sa08	0.8381	0.9257	0.6104	1	
sa09	0.5655	0.6405	0.999	0.5743	1

Del componente Derechos Personales se suprimió el indicador de Derecho a la participación ciudadana (dp05) por tener un coeficiente de correlación mayor a 0.90 con el indicador dp04.

Tabla 23

Derechos Personales

	dp01	dp02	dp03	dp06	dp04	dp05
dp01	1					
dp02	0.0073	1				
dp03	-0.059	0.8326	1			
dp06	-0.2517	0.8377	0.7847	1		
dp04	0.7343	-0.0445	-0.0837	-0.3054	1	
dp05	0.3871	0.2862	0.4128	-0.1138	0.9262	1

En el componente Libertad Personal y de Elección se conservaron todos los indicadores dado que los coeficientes de correlación no superan 0.90.

Tabla 24

Libertad Personal y de Elección

	lpe01	lpe03	lpe04	lpe05
lpe01	1			
lpe03	0.5426	1		
lpe04	0.3772	0.0535	1	
lpe05	0.7357	0.6024	0.7839	1

En el componente Tolerancia e Inclusión se conservaron todos los indicadores dado que los coeficientes de correlación no superan 0.90.

Tabla 25

Tolerancia e Inclusión

	<i>ti01</i>	<i>ti02</i>	<i>ti03</i>	<i>ti05</i>
<i>ti01</i>	1			
<i>ti02</i>	0.8365	1		
<i>ti03</i>	0.7288	0.4676	1	
<i>ti05</i>	0.6904	0.3547	0.9372	1

En la tabla 26 se suprimió el indicador Tasa de Graduados (*aes02*) dado que su coeficiente de correlación con el indicador *aes03* es superior a 0.90. Después de haber calculado las matrices de correlación y haber suprimido algunos indicadores, se calculó el Alpha de Cronbach y KMO para probar la consistencia interna e idoneidad de los componentes que conforman el IPS.

Tabla 26

Acceso a Educación Superior

	<i>aes01</i>	<i>aes02</i>	<i>aes03</i>
<i>aes01</i>	1		
<i>aes02</i>	0.3995	1	
<i>aes03</i>	0.3119	0.9956	1

De la Tabla 27 se aprecia que los Alpha de Cronbach son superiores a 0.70 y los KMO's superiores a 0.50, cumpliendo los indicadores el supuesto de consistencia interna e idoneidad.

Además, se calculó mediante un análisis de componentes principales los pesos de los diferentes indicadores y se escaló dichos pesos de manera proporcional, obteniendo el aporte

individual, de cada indicador al componente. (Ver Tabla 28). Por último, se procede a promediar las utopías y distopías de cada indicador por componente. Cabe resaltar que en ocasiones no fue posible obtener datos de fuentes secundarias relevantes respecto a utopías y distopías y se colaron valores máximos o mínimos de 1 o 0, según corresponda. (Ver Apéndice C)

Tabla 27

Alpha de Cronbach y KMO de los componentes del IPS para la provincia de Ayabaca

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0,98	0,50
	Necesidades Agua y saneamiento básico	0,70	0,50
	Vivienda y servicios públicos	0,90	0,50
	Seguridad personal	0,93	0,74
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	0,87	0,50
	Acceso a información y telecomunicaciones	0,90	0,69
	Salud y Bienestar	0,88	0,65
	Sostenibilidad ambiental	0,91	0,79
Oportunidades	Derechos personales	0,79	0,68
	Libertad personal y de elección	0,81	0,50
	Tolerancia e Inclusión	0,89	0,79
	Acceso a la educación superior	0,80	0,50

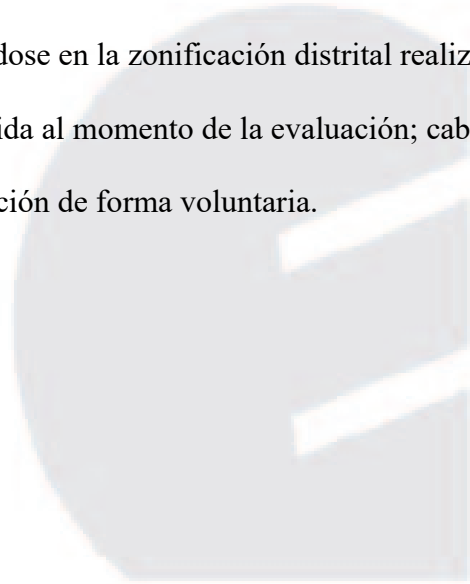
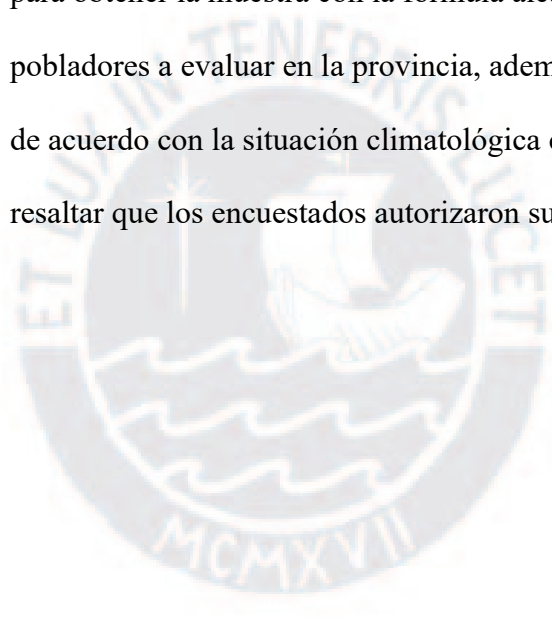
Tabla 28

Pesos Factoriales Escalados de los indicadores del IPS para la Provincia de Ayabaca

Dimensión	Componente	Indicador	Peso	Peso Escalado
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.499	0.50
		IRA en menores de 5 años	0.499	0.50
	Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	0.418	0.50
		Acceso servicio saneamiento	0.418	0.50
	Vivienda y Servicios públicos	Conexión vivienda	0.241	0.50
		Déficit cuantitativo de vivienda	0.241	0.50
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	0.267	0.26
		Venta drogas	0.572	0.57
		Prostitución	0.170	0.17
	Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	Tasa asistencia en primaria	0.465
Logro lenguaje			0.465	0.50
Acceso a información y telecomunicaciones		Tenencia telefonía móvil	0.214	0.12
		Usuarios de internet urbanos	0.408	0.23
		Calidad de internet	0.550	0.31
		Teléfonos fijos por habitante	0.605	0.34
Salud y Bienestar		Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.341	0.12
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.596	0.21
		Población con adicción	0.826	0.29
		No realiza actividad física	0.584	0.20
		Porcentaje de Personas que fuman	0.549	0.19
Sostenibilidad ambiental		Área verde %	0.151	0.13
		Residuos sólidos	0.449	0.39
	% aguas tratadas	0.370	0.32	
Oportunidades	Derechos Personales	Infraestructura	0.196	0.17
		Libertad de expresión	0.405	0.21
		Título propiedad urbano	0.481	0.26
		Ausentismo (elecciones distritales)	0.202	0.11
		No voto juntas vecinales	0.394	0.21
	Libertad personal y de elección	Espacio participación ciudadana	0.402	0.21
		Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	0.555	0.28
		Actividades culturales (satisfacción)	0.272	0.14
	Tolerancia e Inclusión	Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.434	0.22
		Corrupción	0.747	0.37
Violencia contra la mujer		0.354	0.26	
Respeto adulto mayor		0.403	0.30	
Acceso a la educación superior	Discriminación a minorías étnicas	0.310	0.23	
	Discriminación por nivel económico	0.269	0.20	
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.345	0.50

3.8 Resumen

Este capítulo da a conocer el sustento metodológico del estudio realizado, el cual se basa en diversos autores y en el IPS, cumpliendo criterios de validez y confiabilidad, con los constructores mayores o iguales al número mínimo aceptable. Asimismo, el IPS de Ayabaca se calculó haciendo uso de la fuente primaria, el cuestionario que fue provisto por CENTRUM y de fuentes secundarias. Además, la presente investigación es de carácter descriptivo, exploratoria y bajo un enfoque cuantitativo. Por otro lado, se realizó el cálculo para obtener la muestra con la fórmula aleatoria de una población finita y el resultado fue 381 pobladores a evaluar en la provincia, además, basándose en la zonificación distrital realizada de acuerdo con la situación climatológica comprendida al momento de la evaluación; cabe resaltar que los encuestados autorizaron su participación de forma voluntaria.



Capítulo IV: Resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos del cálculo y análisis de las diversas dimensiones y componentes del Índice de Progreso Social (IPS), en la Provincia de Ayabaca, tomando en consideración que la provincia está dividida en 10 distritos, de los cuales 8 fueron analizados para la presente investigación. Asimismo, lo presentado en el presente capítulo permite evidenciar las debilidades y las oportunidades de progreso social tanto en la provincia como en sus diferentes distritos. En base a los cuales se podrá enfocar los esfuerzos de las autoridades locales para mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la población de la provincia.

4.1 Resultados Generales

El modelo IPS para ciudades está compuesto por tres dimensiones, cada una cuenta con cuatro componentes, los cuales son medidos a través de indicadores. EL IPS calculado se puede clasificar en niveles, de acuerdo al puntaje obtenido, dichos niveles reflejan el nivel de progreso social alcanzado por la provincia, tanto a nivel del IPS global, como el de cada componente. El valor del IPS podrá ubicarse en uno de los siete niveles, que van desde “Extremo Bajo”, hasta un nivel “Muy Alto” (ver Figura 5). El IPS fue calculado tanto para los distritos, como para la Provincia de Ayabaca, y los resultados se compararon con el IPS de la Región Piura y el IPS del Perú.

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
De 85 a 100	Muy Alto
De 75 a 84	Alto
De 65 a 74	Medio Alto
De 55 a 64	Medio Bajo
De 45 a 54	Bajo
De 35 a 44	Muy Bajo
De 0 a 34	Extremo Bajo

Figura 5. Escala de medición del IPS
Tomado de IPS Regional del Perú 2017 – CENTRUM

Como se muestra en la Tabla 30, para la provincia de Ayabaca se obtuvo un IPS de 46.52, ubicándose en el rango “Bajo”, este valor indica que existe un déficit en el progreso de dicha provincia, lo cual implica que las necesidades básicas de la población no se encuentran cubiertas, la percepción del nivel de bienestar general es baja y no se cuenta con las oportunidades necesarias para que los ciudadanos de la provincia puedan alcanzar su máximo potencial.

Tabla 29

IPS de la Provincia de Ayabaca y sus distritos

Distrito	IPS	Rango
Sapillica	51.25	Bajo
Ayabaca	53.29	Bajo
Suyo	47.30	Bajo
Frias	49.38	Bajo
Pacaipampa	47.42	Bajo
Lagunas	45.48	Bajo
Montero	47.02	Bajo
Paimas	48.49	Bajo
Provincia de Ayabaca	46.52	Bajo
Piura	58.40	Medio Bajo
Perú 2017	72.15	Medio Alto

Realizando la comparación con el IPS obtenido para la región Piura en el 2017, el cual fue de 58.40 (CENTRUM Católica, 2017), ubicándose en un rango “Medio Bajo” se refleja que existe una diferencia considerable, de aproximadamente 12 puntos, en el nivel del progreso social alcanzado por la región, lo que evidencia un desarrollo no uniforme de las provincias que la componen. En comparación al IPS de Perú, el cual se encuentra en un nivel medio alto, se observa que la brecha existente es más elevada que la que se tiene a nivel regional, lo que evidencia que el desarrollo no uniforme no solo es un problema regional sino nacional.

4.2 Resultados por Dimensión y Componentes

A continuación en la Tabla 30 se muestran los resultados por cada una de las dimensiones del IPS y los componentes que las conforman, de esta forma se evalúa a nivel específico las necesidades de la población de la provincia de Ayabaca, siendo esto un punto de partida objetivo para el uso eficiente de los recursos de los que dispone la autoridad de la provincia, y así para poder mejorar los componentes con menor valor en función a la dimensión que se considere prioridad para la población.

Tabla 30

Dimensión y Componentes del IPS de la Provincia de Ayabaca

	Puntaje	Nivel
Necesidades Humanas Básicas	51.93	Bajo
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	Extremo Bajo
Agua y saneamiento básico	44.08	Muy Bajo
Vivienda y servicios públicos	66.07	Medio Alto
Seguridad personal	86.24	Muy Alto
Fundamentos del bienestar	24.88	Extremo Bajo
Acceso al conocimiento Básico	47.98	Bajo
Acceso a información y telecomunicaciones	6.68	Extremo Bajo
Salud y Bienestar	86.00	Muy Alto
Sostenibilidad ambiental	20.00	Extremo Bajo
Oportunidades	62.74	Medio Bajo
Derechos personales	64.50	Medio Bajo
Libertad personal y de elección	51.64	Bajo
Tolerancia e Inclusión	82.08	Alto
Acceso a la educación superior	52.75	Bajo

4.2.1 Dimensión de Necesidades Humanas Básicas (NHB)

De acuerdo con lo indicado por el SPI (2018), esta dimensión aporta conocimiento, sobre si la población cubre sus necesidades básicas en lo que refiere a una adecuada atención médica, nutrición, así como los servicios básicos de agua y desagüe, las condiciones de vivienda y la seguridad de las personas. En la Figura 6, se presentan los resultados para esta dimensión de manera general, observándose que, para la provincia de Ayabaca, se obtuvo un IPS de 51.93 puntos, ubicándose en un nivel “Bajo”, mientras que tres de sus distritos se

ubican en un nivel “Medio Bajo”, cuatro de ellos en un nivel “Bajo” y finalmente uno en Nivel “Muy Bajo”.

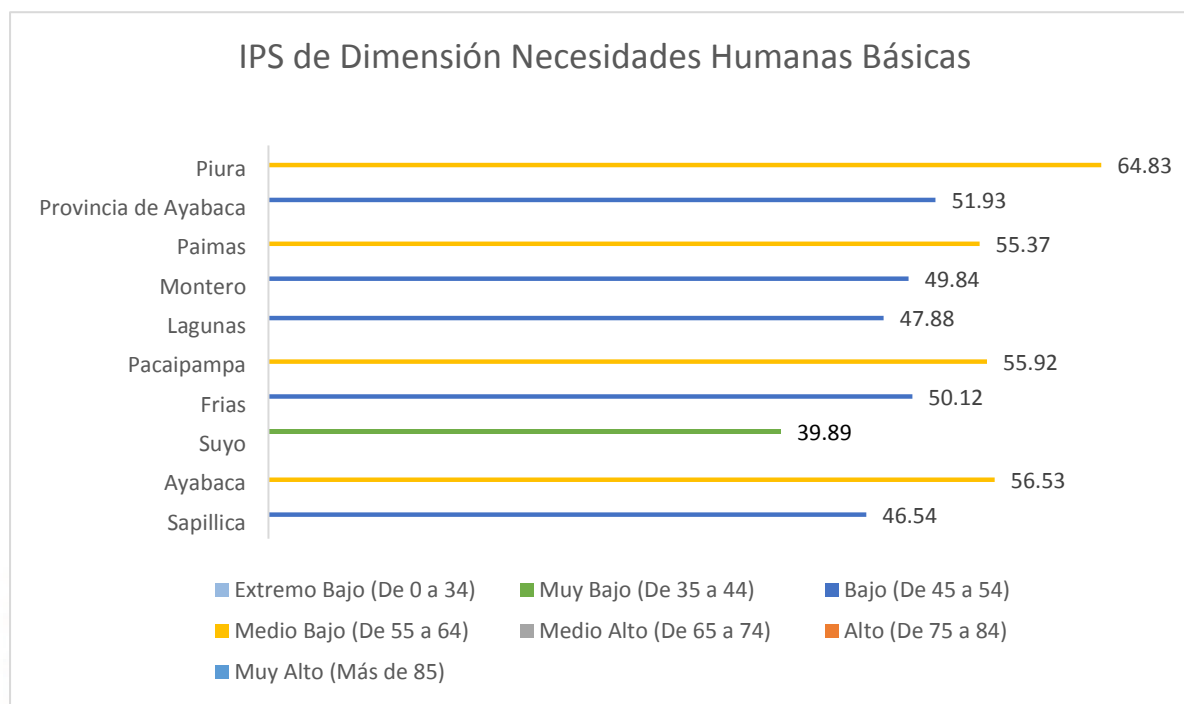


Figura 6. Dimensión Necesidades Humanas Básicas

En la Tabla 31, se muestra el ranking de los puntajes obtenidos para esta dimensión, observándose que entre el primer y tercer puesto existe una diferencia de aproximadamente un punto, mientras que entre el tercer y cuarto puesto la brecha se hace más amplia, manteniendo una diferencia aproximada de tres puntos y medio, lo que implica que el desarrollo de cada uno de los distritos de la provincia, en lo que respecta a esta dimensión, no es uniforme y en algunos casos presenta brechas comparativas considerables, como es el caso del distrito de Suyo.

Para una mayor comprensión del resultado descrito líneas arriba, a continuación, se desglosa la dimensión NHB en los cuatro componentes que la conforman: “Nutrición y Cuidados Básicos” (NCB), “Agua y Saneamiento Básico” (ASB), “Vivienda y Servicios Públicos” (VSP) y “Seguridad Personal” (SP).

Tabla 31

Ranking dimensión Necesidades Humanas Básicas

Zona	Puntaje	Nivel	Ranking
SAPILLICA	46.54	Bajo	8°
AYABACA	56.53	Medio Bajo	1°
SUYO	39.89	Muy Bajo	9°
FRIAS	50.12	Bajo	5°
PACAIPAMPA	55.92	Medio Bajo	2°
LAGUNAS	47.88	Bajo	7°
MONTERO	49.84	Bajo	6°
PAIMAS	55.37	Medio Bajo	3°
P. AYABACA	51.93	Bajo	4°

Como se puede observar en la Tabla 32, el componente de “Nutrición y Cuidados Básicos” se ubica en nivel “Extremo Bajo” tanto para la provincia de Ayabaca como para sus distritos. Dichos resultados del componente se obtuvieron de la recolección de información a partir de fuentes secundarias, principalmente del Ministerio de Salud, el cual cuenta con información referente únicamente a la provincia. Por otro lado, se aprecia que la tasa de desnutrición a nivel provincial en niños menores de 5 años alcanza el 19% y la tasa de infecciones respiratorias (IRA) agudas el 24% (Boletín Epidemiológico del Perú - MINSA, 2017). Respecto al componente ASB, se observa que los distritos de Sapillica, Suyo y Lagunas se encuentran en un nivel extremo bajo, esto debido a que en estos distritos no se cuenta con acceso al servicio de saneamiento; y en lo que respecta al servicio de agua potable, en el distrito de Suyo solo llega a una cobertura del 53% de su población, en el distrito de Lagunas se cuenta con una cobertura del 78%, mientras que en el resto de distritos se alcanza porcentajes mayores al 80%. Cabe resaltar que, si bien parte de la población afirma que cuentan con agua potable, esta se refiere al agua por red pública, más no implica necesariamente que dicha agua reciba tratamiento para convertirse en apta para el consumo humano. Respecto a la Vivienda y Servicios Públicos, se observa que el distrito de Paimas, se encuentra en un nivel “Bajo”, esto debe a que tiene un 27% de viviendas con un número de

habitaciones adecuadas en proporción al número habitantes; el distrito de Ayabaca presenta un nivel “Medio Alto”, con 16% de viviendas con un número adecuad de habitaciones; el resto de los distritos presentan un porcentaje menor al 12%. La provincia cuenta con servicio de electricidad y casi la totalidad de las viviendas cuentan con conexión interna. Finalmente, la Seguridad Personal tanto de la provincia como de sus diferentes distritos se encuentra en un nivel entre “Alto” y “Muy Alto”, dado que la delincuencia es muy escasa gracias a la presencia de rondas vecinales. Sin embargo, a pesar de que la percepción de inseguridad por parte de los pobladores es casi nula, según INEI (2017) en la provincia existe una tasa de homicidios del 20%, lo cual es una cifra considerable

Tabla 32

Componentes de la dimensión “Necesidades Humanas Básicas”

Zona	NCB	ASB	VSP	SP
SAPILLICA	11.33	33.84	52.30	88.70
AYABACA	11.33	56.22	69.88	88.70
SUYO	11.33	8.25	51.26	88.70
FRIAS	11.33	47.13	53.33	88.70
PACAIPAMPA	11.33	34.67	98.14	79.57
LAGUNAS	11.33	28.89	62.62	88.70
MONTERO	11.33	55.14	55.81	77.07
PAIMAS	11.33	67.70	53.74	88.70
P. AYABACA	11.33	44.08	66.07	86.24

Extremo Bajo	Muy Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Muy Alto
--------------	----------	------	------------	------------	------	----------

4.2.2 Dimensión de Fundamentos de Bienestar (FB)

Esta dimensión aporta conocimiento sobre la capacidad de la población para acceder a una adecuada educación, acceder a información adecuada y oportuna, acceder a los diferentes canales de comunicación, el acceso a un servicio de salud adecuado, y su relación con el medio ambiente (SPI, 2018). En la Figura 7, se muestra que la provincia de Ayabaca tiene un IPS de 24.88, el cual se ubica en un rango “Extremo Bajo”, por lo que es necesario realizar un análisis a profundidad de sus componentes con el fin de identificar las causas del

resultado. Respecto a los distritos, se observa que Frías, Suyo, Ayabaca y Sapollica se ubican en el rango “Muy Bajo”, mientras que los distritos de Paimas, Montero, Lagunas y Pacaipampa se ubican en el rango “Extremo bajo”. Finalmente, el IPS de la Región Piura para esta dimensión fue de 53.04, (CENTRUM Católica, 2017), el cual se ubica en el rango “Bajo”.

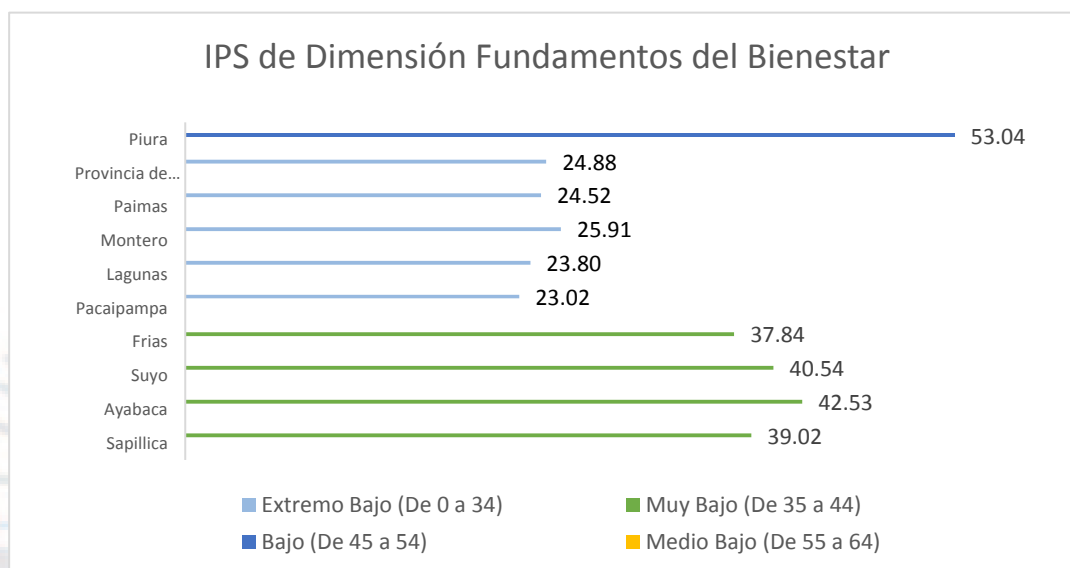


Figura 7. Dimensión Fundamentos del Bienestar

En la Tabla 33, se muestra los puntajes obtenidos para la dimensión Fundamentos de Bienestar, tanto para la provincia como sus distritos, de acuerdo a este ranking se puede observar que el distrito más desarrollado respecto a esta dimensión es el de Ayabaca con un IPS de 42.53, mientras que, el menos desarrollado es el de Pacaipampa con un IPS de 23.02. Asimismo, la provincia de Ayabaca se ubica en el sexto lugar, con casi 18 puntos por debajo del distrito con el mismo nombre.

Disgregando la dimensión en sus cuatro componentes: “Acceso al conocimiento Básico” (ACB), “Acceso a la Información y Telecomunicaciones” (AIC), “Salud y Bienestar” (SB) y “Sostenibilidad Ambiental” (SA), se presenta la Tabla 35 con los puntajes obtenidos para la Provincia y sus respectivos distritos:

Tabla 33

Ranking dimensión Fundamentos del Bienestar

Zona	Puntaje	Nivel	Ranking
SAPILLICA	39.02	Muy Bajo	3°
AYABACA	42.53	Muy Bajo	1°
SUYO	40.54	Muy Bajo	2°
FRIAS	37.84	Muy Bajo	4°
PACAIPAMPA	23.02	Extremo Bajo	9°
LAGUNAS	23.80	Extremo Bajo	8°
MONTERO	25.91	Extremo Bajo	5°
PAIMAS	24.52	Extremo Bajo	7°
P. AYABACA	24.88	Extremo Bajo	6°

De la Tabla 34 se aprecia que, el componente de Acceso al Conocimiento Básico se ubica en un nivel “Muy Bajo”, para toda la provincia y distritos, cabe mencionar que los indicadores que alimentan este componente fueron obtenidos de fuentes secundarias, específicamente del Ministerio de Educación y ESCALE (2017). El componente Acceso a Información y Telecomunicaciones, se ubica en el nivel “Extremo Bajo”, tanto para provincia y distritos de esta; estos resultados se deben a que en dicha provincia el acceso a internet en los hogares es muy limitado y solo el 1% de los pobladores cuentan con acceso a este servicio; al hablar de internet se habla también de telefonía fija, la cual es escasa en la provincia. No obstante, al referirse de telefonía móvil, el 54% de la provincia cuenta con acceso a este servicio. Del componente Salud y Bienestar, se afirma que la provincia de Ayabaca cuenta una baja tasa de obesidad de 2.30%, las tasas de mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas y población con adicción son menores a 1%, sin embargo, el 41% de población encuestada afirma que no practica ningún deporte.

Por último, el componente “Sostenibilidad Ambiental”, se ubica en el nivel “Extremo Bajo”, esto se debe a que en la provincia solo hay 18% de áreas verdes para actividades de esparcimiento de los pobladores. Por otro lado, el porcentaje de hogares que practican

reciclaje es 12% y el porcentaje de aguas tratadas es del 20%. Cabe mencionar que, en la provincia, existe un alto porcentaje de minería informal; a noviembre del 2016 solo el 12.8% de las concesiones mineras eran formales (CooperAcción, 2019). Otro punto importante, es el porcentaje de infraestructura de la provincia que es de 28.9% el cual es “Muy Bajo”, evidenciándose en las carreteras y pistas en mal estado, además que no existen suficientes escuelas y centros médicos para cubrir las necesidades básicas de la población.

Tabla 34

Componentes de la dimensión “Fundamentos de Bienestar”

Zona	ACB	AIC	SB	SA
SAPILLICA	47.98	10.62	81.94	15.54
AYABACA	47.98	5.47	90.11	26.57
SUYO	47.98	5.72	87.38	21.10
FRIAS	47.98	7.74	79.35	16.31
PACAIPAMPA	47.98	5.99	95.77	15.11
LAGUNAS	47.98	9.40	79.99	14.01
MONTERO	47.98	1.97	73.48	27.77
PAIMAS	47.98	9.68	81.98	15.89
P. AYABACA	47.98	6.68	86.00	20.00

Extremo Bajo	Muy Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Muy Alto
--------------	----------	------	------------	------------	------	----------

4.2.3 Dimensión Oportunidades de Desarrollo (OD)

De acuerdo con el SPI (2018), la tercera y última dimensión del IPS, aporta conocimiento en lo que respecta al grado de libertad de los ciudadanos para poder elegir libremente sin lugar a ser discriminados, de tal forma que puedan alcanzar su máximo potencial dentro de la sociedad. En tal sentido al medir esta dimensión para la provincia de Ayabaca, se aprecia que el IPS se ubica en el rango “Medio Bajo” (ver Figura 8), específicamente en los distritos de Lagunas, Pacaipampa, Frías, Suyo y Ayabaca, mientras que los distritos de Paimas, Montero y Sapillica, su IPS se ubica en el rango “Medio Alto”. Sin embargo, la Provincia de Ayabaca y la región de Piura tienen un IPS para dicha

dimensión de 62.74 y 57.33 respectivamente, (CENTRUM Católica, 2017), ambas ubicándose en el rango “Medio Bajo”.

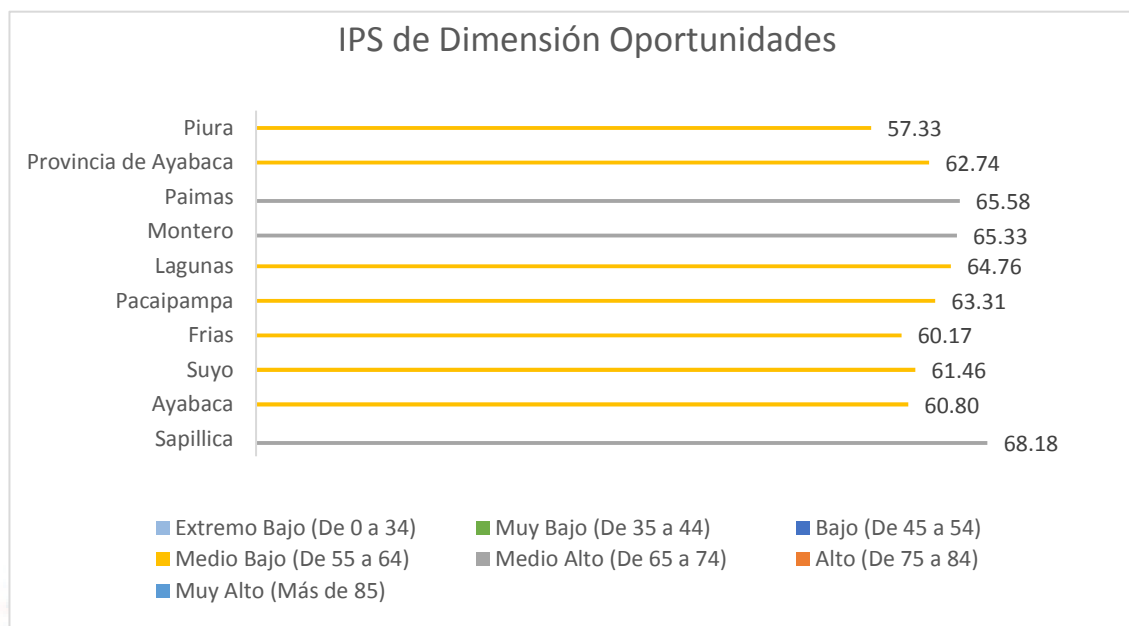


Figura 8. Dimensión Oportunidades

En la Tabla 35, se muestra los puntajes obtenidos para la dimensión Oportunidades, para la provincia y sus distritos. En adición, se observa un ranking, el cual muestra que el distrito más desarrollado respecto a esta dimensión es el de Sapillica ubicándose en un nivel “Medio Alto”, mientras que el menos desarrollado es el de Frías, ubicándose este en el nivel “Medio Bajo”. La provincia de Ayabaca se ubica en el sexto lugar, en el nivel “Medio Bajo”.

Tabla 35

Ranking dimensión Oportunidades

Zona	Puntaje	Nivel	Ranking
SAPILLICA	68.18	Medio Alto	1°
AYABACA	60.80	Medio Bajo	8°
SUYO	61.46	Medio Bajo	7°
FRIAS	60.17	Medio Bajo	9°
PACAIPAMPA	63.31	Medio Bajo	5°
LAGUNAS	64.76	Medio Bajo	4°
MONTERO	65.33	Medio Alto	3°
PAIMAS	65.58	Medio Alto	2°
P. AYABACA	62.74	Medio Bajo	6°

Disgregando la dimensión en sus cuatros componentes: “Derechos Personales” (DP), “Libertad Personal y Elección” (LPE), “Tolerancia e Inclusión” (TI) y “Acceso a la Educación Superior” (SA), se presenta la tabla con los puntajes obtenidos para la Provincia y sus respectivos distritos.

En la Tabla 36 se aprecia que, respecto al componente Derechos Personales los distritos de Sapollica, Frías, Pacaipampa, Lagunas y Montero, se ubican en el nivel “Medio Alto”, esto se debe a que, en estos distritos, a diferencia de los otros, el 100% de los pobladores afirman contar con título de propiedad. El distrito de Ayabaca se encuentra en un nivel “Bajo” debido a que cuenta solo con solo un 4% en espacios de participación ciudadana y no votan en juntas vecinales, los Distritos de Suyo, Paimas y se ubican en un nivel “Medio Bajo”, esto se debe a que el porcentaje de personas con título de propiedad es menor al 90%. Del componente “Libertad Personal y de Elección”, la provincia de Ayabaca se ubica en un nivel “Bajo”. Asimismo, la tasa de corrupción para esta provincia también está en un nivel “Alto” con 30%; respecto a la “Tolerancia e Inclusión”, la provincia y sus distritos, se ubican en los niveles “Medio alto”, “Alto” y “Muy Alto”, respectivamente. De la provincia, se aprecia que casi no violencia contra la mujer ya que obtuvo una calificación menor a 1%, el respeto al adulto mayor es considerable (93%), sin embargo, se observa que aún e cuenta con un considerable porcentaje de discriminación respecto a la etnia de la persona (38%) y su condición económica (33%). De la encuesta, cabe resaltar que el 92% de los encuestados afirmaron que existe respeto hacia las personas de la tercera edad. Por último, para el componente “Acceso a la Educación Superior, los puntajes obtenidos se ubican en el nivel “Bajo” esto se debe al que el porcentaje de mujeres que accedieron a la educación superior es de 7%.

Tabla 36

Componentes de la dimensión “Oportunidades”

Zona	DP	LPE	TI	AES
SAPILLICA	70.08	54.48	95.41	52.75
AYABACA	54.31	53.24	82.88	52.75
SUYO	63.36	50.28	79.43	52.75
FRIAS	68.61	48.24	71.05	52.75
PACAIPAMPA	70.09	47.24	83.15	52.75
LAGUNAS	73.80	50.73	81.78	52.75
MONTERO	72.24	54.83	81.48	52.75
PAIMAS	61.96	58.52	89.10	52.75
P. AYABACA	64.50	51.64	82.08	52.75

Extremo Bajo	Muy Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	Muy Alto
--------------	----------	------	------------	------------	------	----------

4.3 Comparación de Resultados

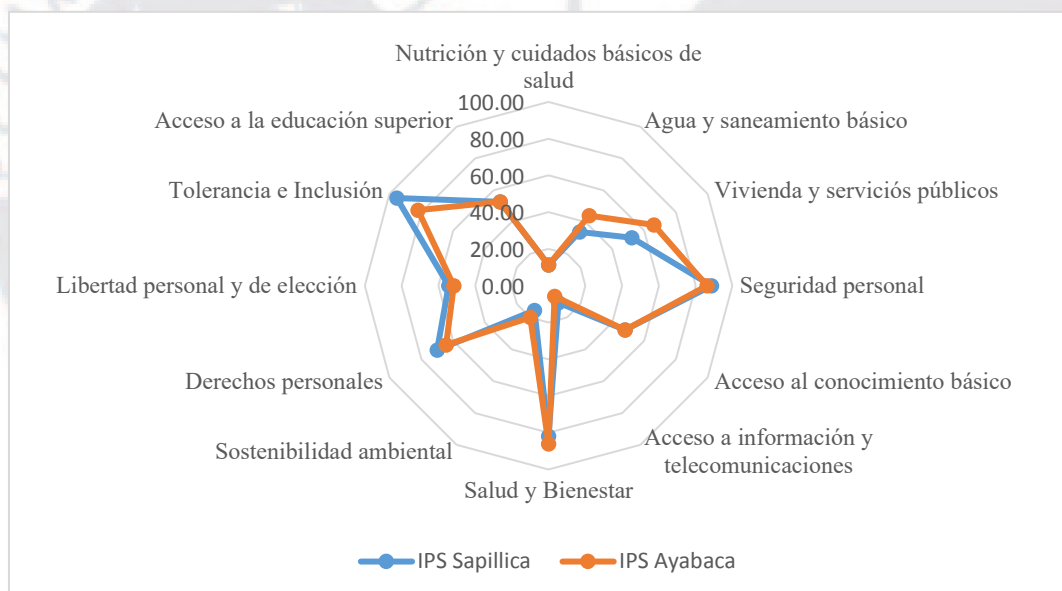
A continuación, se presenta una comparación entre los diferentes puntajes obtenidos por cada distrito y contrastado con la provincia, a fin de dar a conocer el estado actual de los distritos y como afectan al desarrollo provincial. Se debe tener presente que en los componentes “Nutrición y Cuidados Básicos de la Salud”, “Acceso al Conocimiento Básico” y “Acceso a la Educación Superior”, los índices son los mismos, ya que se obtuvieron los datos de información secundaria y colocando los mismos valores tanto para los distritos como para la Provincia.

En la Tabla 37, se muestran los resultados por componente del IPS del Distrito de Sapillica y la provincia de Ayabaca; destacando que, el componente “Agua y Saneamiento Básico”, el IPS de la provincia es superior, el distrito de Sapillica se ubica en un nivel “Extremo Bajo”, mientras que el de la Provincia se ubica en un nivel “Muy Bajo”, esto demuestra que el distrito de Sapillica presenta una deficiencia crítica respecto a los servicios de Agua y Saneamiento público.

Tabla 37

IPS Distrito de Sapillica vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Sapillica	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	33.84	44.08
Vivienda y servicios públicos	52.30	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	10.62	6.68
Salud y Bienestar	81.94	86.00
Sostenibilidad ambiental	15.54	20.00
Derechos personales	70.08	64.50
Libertad personal y de elección	54.48	51.64
Tolerancia e Inclusión	95.41	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

*Figura 9. IPS Distrito de Sapillica vs IPS Provincia de Ayabaca*

Para el componente de “Vivienda y Servicios públicos”, el distrito se ubica en un nivel “Bajo”, ya que presenta déficit cuantitativo de vivienda el cual afecta considerablemente al IPS. Respecto a los componentes “Seguridad Personal”, “Salud y Bienestar” y “Tolerancia e Inclusión”, el distrito de Sapillica y la provincia de Ayabaca se ubican en un nivel “Alto” y “Muy Alto” respectivamente, debido a que en esta zona la delincuencia es mínima por la existencia policial y principalmente por las rondas vecinales,

cabe resaltar que no existe la prostitución. Respecto a “Salud y Bienestar”, los pobladores de la zona no sufren de enfermedades crónicas ni adicciones. Respecto a “Sostenibilidad Ambiental”, la infraestructura de la zona es deficiente, ya sea en vías públicas, carreteras, etc. Existe un bajo porcentaje de Aguas Tratadas, debido a la minería en el distrito.

En la Tabla 38, se muestran los resultados comparativos por componente del IPS del Distrito de Ayabaca y la provincia de Ayabaca; destacando que, respecto al acceso de Servicios de Agua y Saneamiento Básico el distrito de Ayabaca se encuentra mejor desarrollado que la provincia en general, sin embargo, se encuentra en un nivel “Medio Bajo”, por lo que, los gobiernos deberían tener como prioridad mejorar los servicios de agua y saneamiento, de tal manera que todo el distrito tenga acceso a estos servicios. Se puede observar que, en el distrito de Ayabaca, los pobladores cuentan con acceso a alumbrado público y las viviendas son de materiales adecuados según las encuestas aplicadas. Respecto al “Acceso a Información y Telecomunicaciones”, los pobladores de este distrito, al igual que la provincia en general presentan un porcentaje mínimo de acceso a Internet, lo que le restringe el acceso a información tanto nacional como internacional.

Tabla 38

IPS de Distrito de Ayabaca vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Ayabaca	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	56.22	44.08
Vivienda y servicios públicos	69.88	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	5.47	6.68
Salud y Bienestar	90.11	86.00
Sostenibilidad ambiental	26.57	20.00
Derechos personales	54.31	64.50
Libertad personal y de elección	53.24	51.64
Tolerancia e Inclusión	82.88	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

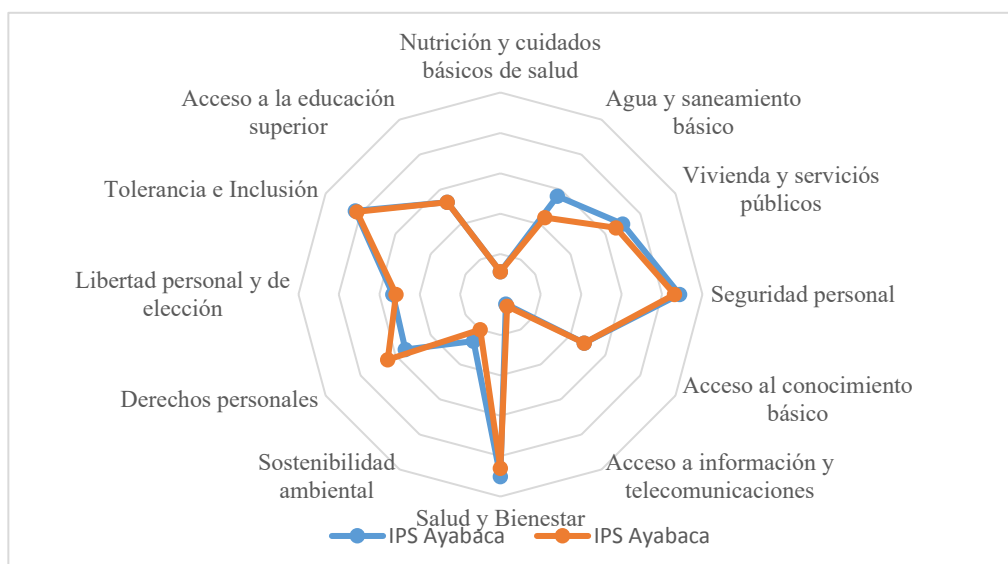


Figura 10. IPS Distrito de Ayabaca vs IPS Provincia de Ayabaca

En la Tabla 39, se muestran los resultados por componente del IPS del Distrito de Suyo y la provincia de Ayabaca; destacando que, respecto a la dimensión de Agua y Saneamiento Básico, el distrito de Suyo presenta un déficit bastante grande respecto a la provincia de Ayabaca, sobre todo porque este distrito no cuenta con servicio de saneamiento. Respecto a la “Tolerancia e Inclusión”, se puede apreciar que hay un adecuado desarrollo en la conciencia al trato hacia los adultos mayores.

Tabla 39

IPS de Distrito de Suyo vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Suyo	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	8.25	44.08
Vivienda y servicios públicos	51.26	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	5.72	6.68
Salud y Bienestar	87.38	86.00
Sostenibilidad ambiental	21.10	20.00
Derechos personales	63.36	64.50
Libertad personal y de elección	50.28	51.64
Tolerancia e Inclusión	79.43	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

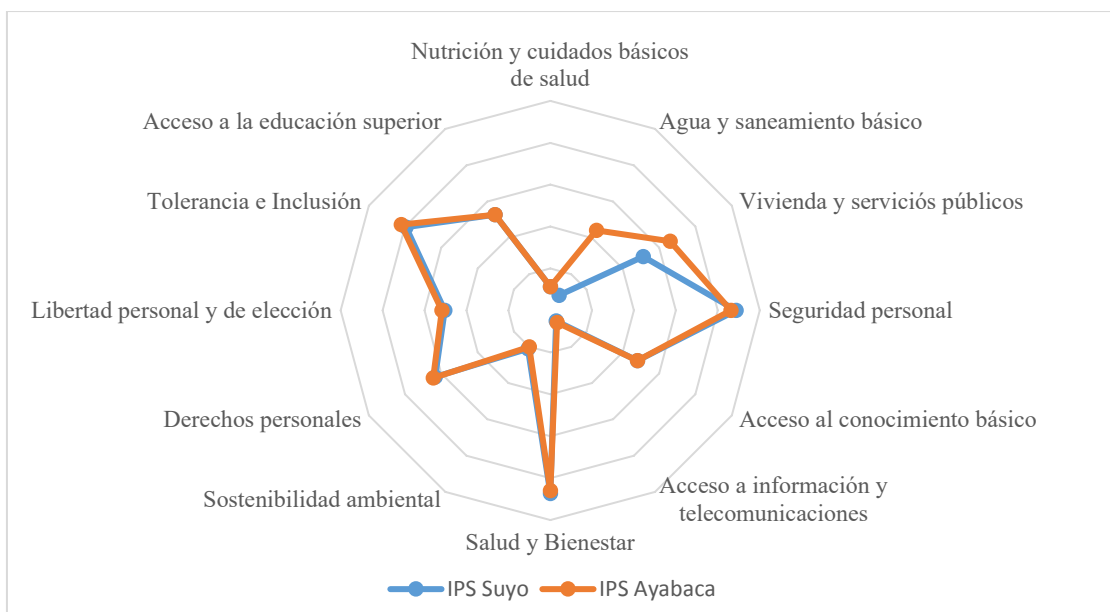


Figura 11. IPS Distrito de Suyo vs IPS Provincia de Ayabaca

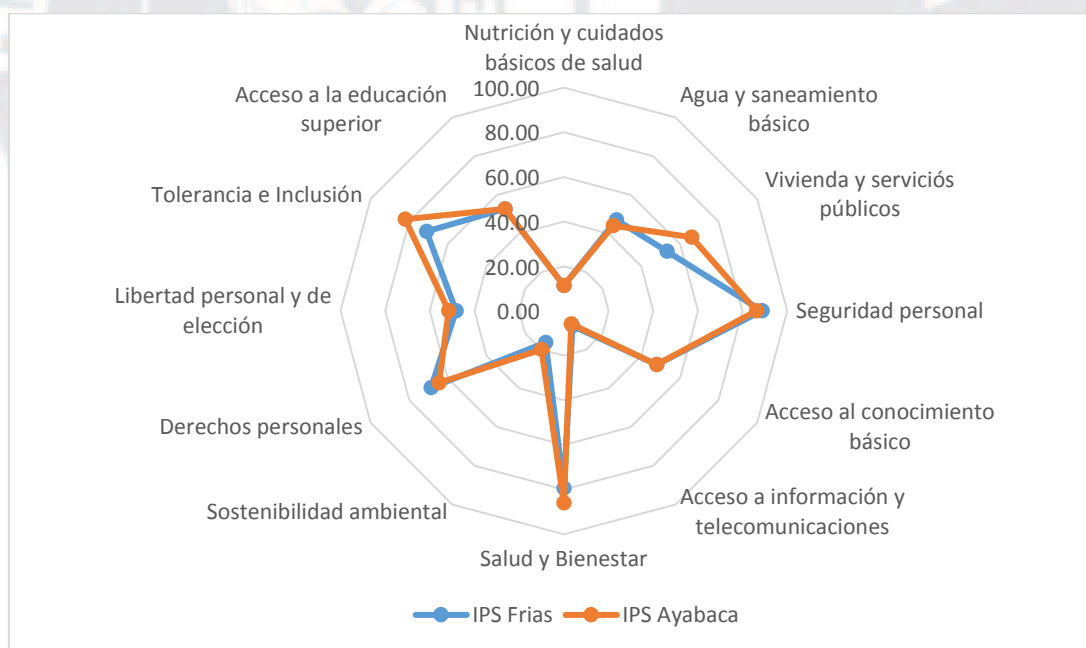
Respecto al “Acceso a Información y Telecomunicaciones”, los pobladores de este distrito tienen un porcentaje mínimo de hogares conectados a internet, lo cual restringe el acceso a información tanto nacional como internacional. Por otro lado, la “Sostenibilidad Ambiental” y la infraestructura de la zona es deficiente, tanto de las vías públicas, carreteras entre otros.

En la Tabla 40, se realiza la comparación entre los resultados por componente del IPS del Distrito de Frías y la provincia de Ayabaca; destacando que, que en el distrito de Ayabaca, los pobladores cuentan con acceso a alumbrado público y las viviendas son de materiales adecuados según las encuestas aplicadas a los pobladores. Respecto al “Acceso a Información y Telecomunicaciones”, los pobladores de estos distritos no tienen acceso a Internet, lo que les restringe el acceso a información tanto nacional como internacional. Respecto a “Sostenibilidad Ambiental”, la infraestructura de la zona es deficiente, tanto en vías públicas, carreteras, etc. Además, de un porcentaje de Aguas Tratadas, dado que existe minería en el distrito.

Tabla 40

IPS de Distrito de Frías vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Frías	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	47.13	44.08
Vivienda y servicios públicos	53.33	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	7.74	6.68
Salud y Bienestar	79.35	86.00
Sostenibilidad ambiental	16.31	20.00
Derechos personales	68.61	64.50
Libertad personal y de elección	48.24	51.64
Tolerancia e Inclusión	71.05	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

*Figura 12. IPS Distrito de Frías vs IPS Provincia de Ayabaca*

En la Tabla 41, se muestran los resultados por componente del IPS del Distrito de Pacaipampa, comparándolos con la provincia de Ayabaca; destacando que, el componente “Agua y Saneamiento Básico”, el IPS de la provincia es superior al Distrito, el IPS del

componente para el distrito se ubica en un nivel “Extremo Bajo”, mientras que el de la Provincia se ubica en un nivel “Muy Bajo”, esto da entender que el distrito presenta una deficiencia crítica respecto a los servicios de “Agua y Saneamiento público”.

Para el componente de “Vivienda y Servicios Públicos”, el distrito se ubica en un nivel “Alto”. Respecto a los componentes “Salud y Bienestar”, tanto el distrito, como la provincia de Ayabaca se ubican en un nivel “Muy Alto”, esto se debe a que en esta zona la delincuencia es mínima. Al respecto a “Salud y Bienestar”, los pobladores de la zona no presentan enfermedades crónicas ni adicciones de ningún tipo. Respecto a “Sostenibilidad Ambiental”, la infraestructura de la zona es deficiente (existencia de vías públicas, carreteras, etc.), además de un bajo porcentaje de Aguas Tratadas, por la minería en el distrito.

Tabla 41

IPS de Distrito de Pacaipampa vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Pacaipampa	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	34.67	44.08
Vivienda y servicios públicos	98.14	66.07
Seguridad personal	79.57	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	5.99	6.68
Salud y Bienestar	95.77	86.00
Sostenibilidad ambiental	15.11	20.00
Derechos personales	70.09	64.50
Libertad personal y de elección	47.24	51.64
Tolerancia e Inclusión	83.15	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

En la Tabla 42, se muestran los resultados por componente del IPS del Distrito de Lagunas y la provincia de Ayabaca; que, en los componentes “Nutrición y Cuidados Básicos de la Salud”, “Acceso a información y Telecomunicaciones”, los índices coinciden ya que se

obtuvo de información secundaria y se colocaron los valores tanto para el distrito como para la Provincia.

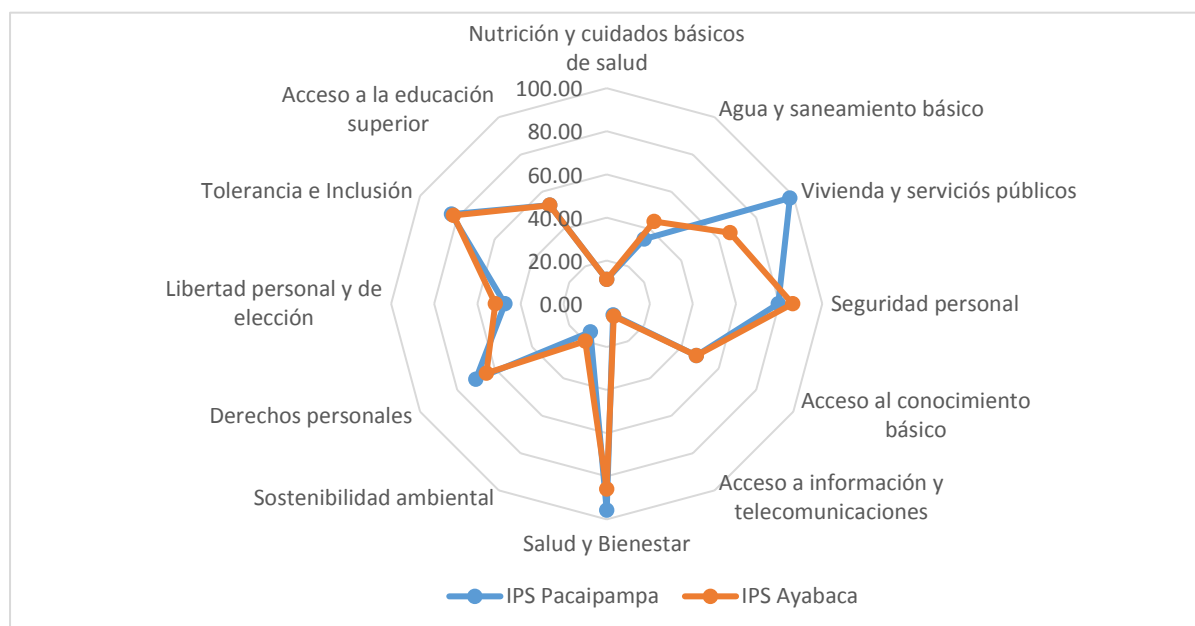


Figura 13. IPS Distrito de Pacaipampa vs IPS Provincia de Ayabaca

Tabla 42

IPS de Distrito de Lagunas vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Lagunas	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	28.89	44.08
Vivienda y servicios públicos	62.62	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	9.40	6.68
Salud y Bienestar	79.99	86.00
Sostenibilidad ambiental	14.01	20.00
Derechos personales	73.80	64.50
Libertad personal y de elección	50.73	51.64
Tolerancia e Inclusión	81.78	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

Se puede observar que, en el distrito de Lagunas, los pobladores cuentan con seguridad personal, por ser bastante unidos entre sí y haber formado su grupo de ronderos que vigilan la zona. Respecto al “Acceso a Información y Telecomunicaciones”, los pobladores de este distrito y la provincia no tienen acceso a Internet, lo que le restringe el acceso a

información tanto nacional como internacional. Sobre la “Sostenibilidad Ambiental”, la infraestructura de la zona es deficiente (existencia de vías públicas, carreteras, etc.), existe un bajo porcentaje de Aguas Tratadas, dado que existe minería en el distrito.

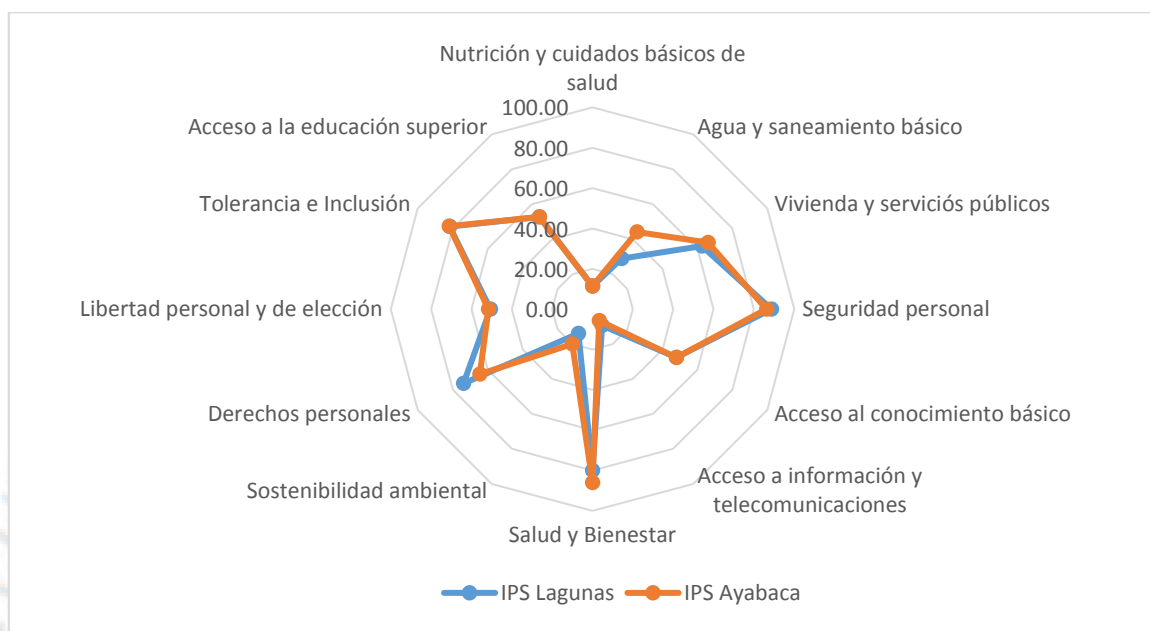


Figura 14. IPS Distrito de Lagunas vs IPS Provincia de Ayabaca

En la Tabla 43, se muestran los resultados comparativos por componente del IPS del Distrito de Montero y la provincia de Ayabaca; destacando que, en los componentes “Nutrición y Cuidados Básicos de la Salud”, “Tolerancia e inclusión” y “Acceso a Información y Telecomunicación”, se da una similitud en los índices, debido a la obtención de fuentes secundarias de información y se colocaron los mismos valores tanto para el distrito como para la Provincia. Para el componente de “Salud y Bienestar” y “Tolerancia e Inclusión”, el distrito se ubica en un nivel “Alto”, puesto que cuentan con adecuados porcentajes en cuanto a salud física. Además, de contar con apoyo mutuo en pobladores de la zona.

Respecto a los componentes “Salud y Bienestar”, tanto el distrito, como la provincia de Ayabaca se ubican en un nivel “Muy Alto”, esto se debe a que en esta zona la delincuencia es mínima. Además, la gente del distrito no sufre de enfermedades crónicas ni adicciones.

Respecto a “Sostenibilidad Ambiental”, la infraestructura de la zona es deficiente, ya sea tanto en las vías públicas, como en las carreteras, etc., teniendo un resultado “Extremo Bajo”, No obstante, existe un porcentaje bajo de tratamiento de aguas, como consecuencia de la minería del distrito.

Tabla 43

IPS de Distrito de Montero vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Montero	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	55.14	44.08
Vivienda y servicios públicos	55.81	66.07
Seguridad personal	77.07	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	1.97	6.68
Salud y Bienestar	73.48	86.00
Sostenibilidad ambiental	27.77	20.00
Derechos personales	72.24	64.50
Libertad personal y de elección	54.83	51.64
Tolerancia e Inclusión	81.48	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

En la Acciones Propuestas para Agua y Saneamiento, se muestran los resultados por componente del IPS del Distrito de Paimas y la provincia de Ayabaca; que, en los componentes “Nutrición y Cuidados Básicos de la Salud”, “Acceso al Conocimiento Básico” y “Acceso educación Superior”, son índices similares, debiéndose a que se obtuvieron resultados de información secundaria y se colocaron los mismos valores tanto para el distrito como para la provincia. Además, respecto al “Acceso a Información y Telecomunicaciones”, los pobladores de estos distritos no tienen acceso a Internet, lo que le restringe el acceso a información tanto nacional como internacional. Además, la “Sostenibilidad Ambiental”, existe deficiencia en la infraestructura tanto en las vías públicas, carreteras, etc. Por otro lado,

existe un bajo porcentaje de Aguas Tratadas, dado que existe minería en el distrito. (Ver Tabla 44).

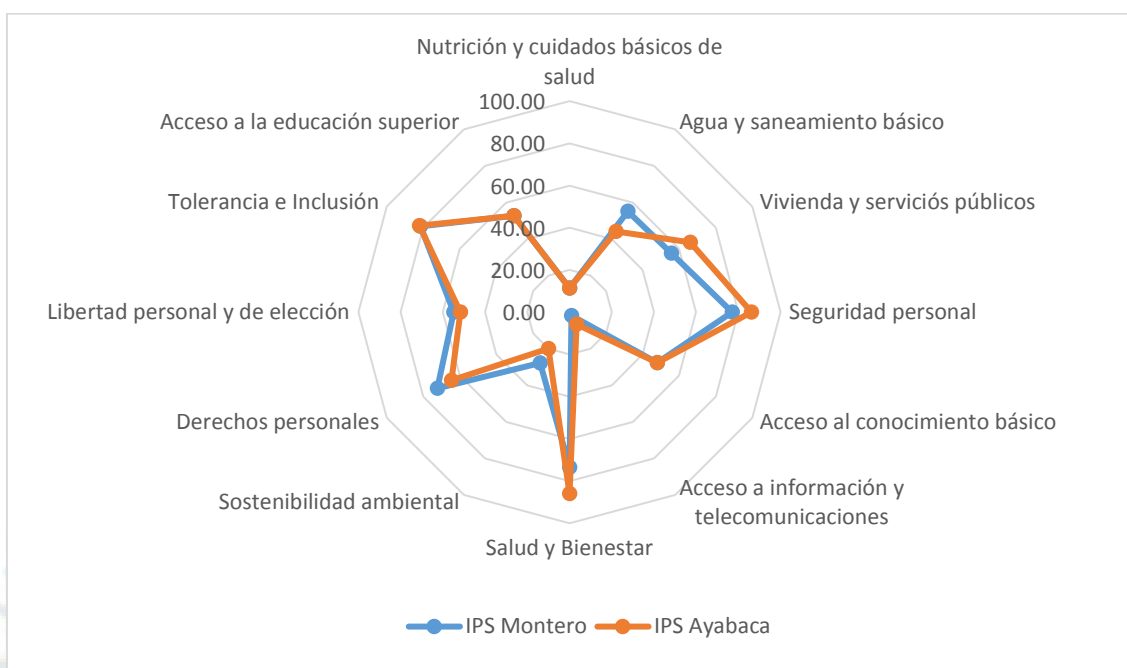


Figura 15. IPS Distrito de Montero vs IPS Provincia de Ayabaca

Tabla 44

IPS de Distrito de Paimas vs IPS Provincia de Ayabaca

	IPS Paimas	IPS Ayabaca
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	11.33
Agua y saneamiento básico	67.70	44.08
Vivienda y servicios públicos	53.74	66.07
Seguridad personal	88.70	86.24
Acceso al conocimiento básico	47.98	47.98
Acceso a información y telecomunicaciones	9.68	6.68
Salud y Bienestar	81.98	86.00
Sostenibilidad ambiental	15.89	20.00
Derechos personales	61.96	64.50
Libertad personal y de elección	58.52	51.64
Tolerancia e Inclusión	89.10	82.08
Acceso a la educación superior	52.75	52.75

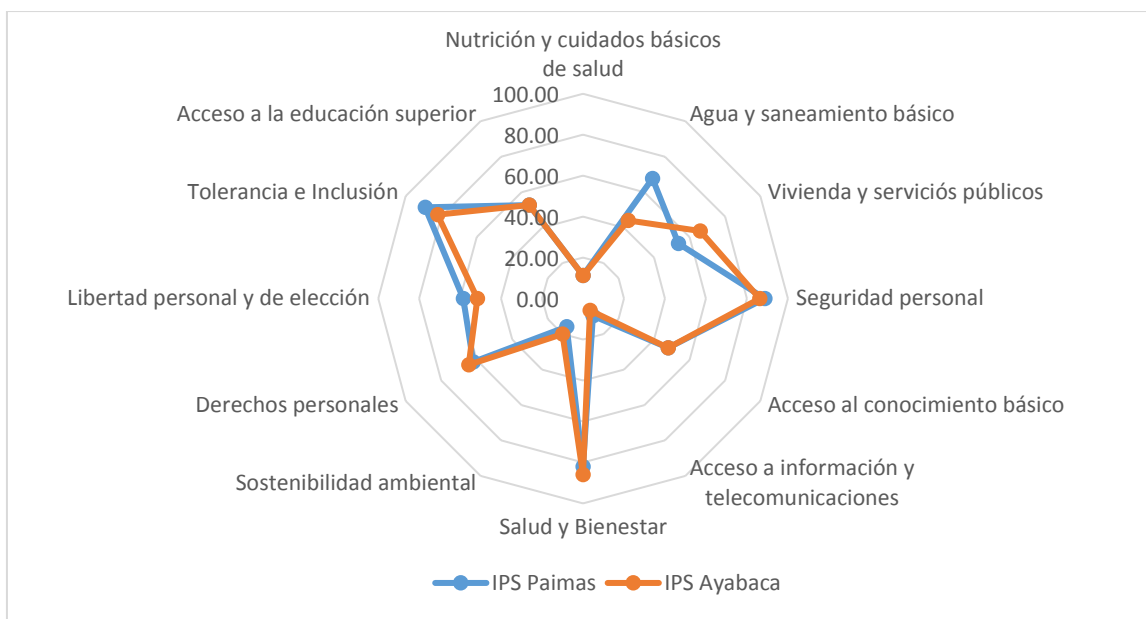


Figura 16. IPS Distrito de Paimas vs IPS Provincia de Ayabaca

4.4 Conclusiones

El Índice de Progreso social de la provincia de Ayabaca, obtuvo un puntaje de 46.52, el cual se ubica en un rango “Bajo”, así como los 10 distritos que componen dicha provincia. Lo cual implica que las necesidades básicas de los ciudadanos de la provincia, en lo que respecta al año 2019, no se encuentran cubiertas, del mismo modo, no existen elementos que permitan mejorar el nivel de bienestar que perciben los ciudadanos y se carece de oportunidades necesarias para que la población alcance su máximo potencial de desarrollo.

Esto claramente se refleja en los resultados mostrados, los cuales se ven influenciados por la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, principalmente por el distrito de Suyo que obtuvo un puntaje de 39.89 y se ubica en el rango “Muy Bajo”. De igual forma, en la dimensión de Fundamentos del Bienestar, los distritos de Pacaipampa, Lagunas, Montero y Paimas se encuentran en un nivel “Extremo Bajo”, lo que finalmente impacta en el resultado de la provincia, la cual se encuentra en el mismo nivel. Cabe resaltar, que el componente de “Nutrición y Cuidado Básicos” se encuentra en un nivel “Extremo Bajo”, tanto en la provincia como en los distritos, teniendo en cuenta, también, que existe un déficit de Agua y

Saneamiento Básico en los distritos de Sapollica, Suyo y Lagunas. Así mismo, el componente de Acceso al Conocimiento Básico se ubica en un nivel “Muy Bajo”, para toda la provincia y distritos,

Además, bajo la dimensión de Oportunidades, se aprecia que los distritos evaluados se encuentran en entre “Medio Bajo” y “Alto”, siendo beneficioso para los pobladores de los diversos distritos. Por otro lado, en el componente de “Seguridad Personal”, se obtuvo puntajes entre “Medio alto” y “Muy Alto”, esto debido a que cuentan con rondas vecinales y con la presencia de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, respecto al componente de Derechos Personales, tanto Sapollica, Frías, Pacaipampa, Lagunas y Montero, se ubican en el nivel “Medio Alto”, lo que permite afirmar que existe libertad de expresión y que los pobladores cuentan con título de propiedad de sus viviendas. Finalmente, así como hay resultados “Alto” y “Muy Alto”, no hay que olvidar que el IPS de la provincia en general es “Bajo”, por lo que se tienen que tomar acciones oportunas sobre los componentes más críticos y ser atendidos a la brevedad para que la provincia pueda alcanzar un mayor nivel en su progreso social en el futuro inmediato.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

El presente capítulo muestra las conclusiones generales y específicas del estudio realizado, de esta forma se da un acercamiento al estado actual de la provincia en términos de progreso social, y en base a estas conclusiones se plantean recomendaciones asociadas a cada uno de los componentes de las diferentes dimensiones analizadas y en adición se plantea un plan de acción que permita llevar a la práctica dichas recomendaciones, esto con el objetivo de resaltar las necesidades más urgentes de la población y que el estudio permita ser una fuente sólida de información que permita a la Municipalidad Provincial de Ayabaca priorizar las acciones a tomar con el fin de cubrir las necesidades de la población.

5.1 Conclusión General

El Índice de Progreso Social de la provincia de Ayabaca se encuentra en un nivel “Bajo”, ya que el puntaje obtenido como resultado de la presente investigación es de 46.52, por tanto, las condiciones generales de vida con las que se cuenta en la provincia, no son suficientes para cubrir, en su totalidad, las necesidades básicas de la población. En comparación con la región Piura (IPS 58.4), la cual se encuentra en un nivel “Medio Bajo”, la provincia de Ayabaca presenta un resultado significativamente menor, esto indica que el desarrollo de las diferentes provincias de la región, no se presenta de manera uniforme, lo cual puede ser resultado de diversos factores como la distancia a la capital, la densidad poblacional y el poco desarrollo de industrias cercanas. Asimismo, todos los distritos de la provincia presentan un nivel “Bajo” de IPS, siendo los distritos de Ayabaca con 53.29 y Sapollica con 51.21 los que mayor puntaje presentan. Sin embargo, los resultados reflejan un considerable grado de desigualdad en el progreso social, así como brechas y diferencias importantes en el bienestar de los distritos que componen la provincia.

5.2 Conclusiones Específicas

5.2.1. Dimensión de Necesidades Humanas Básicas

En este componente la provincia presenta un desarrollo menor al de la región, alcanzando un nivel “Bajo” (51.93), mientras que la región presenta un nivel “Medio Bajo”, dentro de la provincia de Ayabaca los distritos de Ayabaca, Pacaipampa y Paimas son los que se encuentran mejor ubicados en esta dimensión, alcanzando un nivel “Medio Bajo”. En lo que se refiere a los componentes de esta dimensión, el nivel obtenido en nutrición y cuidados médicos básicos se encuentra en “Extremo Bajo” (11.33), esto debido a que la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años es de 19% y la de infecciones respiratorias agudas es de 24%, lo cual impacta significativamente en el componente asociado y requiere ser atendido de manera inmediata ya que ambos males pueden traer consecuencias desfavorables en el desarrollo de los niños. En el componente agua potable y saneamiento básico, la provincia se ubica en un nivel “Muy Bajo”, alcanzando un puntaje de 44.08, esto debido a que solo el 9.7% de la provincia cuenta con servicio de saneamiento; inclusive en algunos de los distritos el servicio prácticamente no existe; respecto al agua potable, si bien la provincia presenta una cobertura de 87%, hay distritos como el de Suyo, cuya cobertura solo llega al 53%.

En lo que respecta al componente de vivienda y servicios públicos, la provincia se encuentra en un nivel “Medio Alto” con un puntaje de 66.07, esto debido a que toda la provincia cuenta con acceso a electricidad, lo cual impacta significativamente en el nivel de este componente, y es un componente fundamental para el desarrollo de diversos proyectos asociados a la mejora de la calidad de vida de la población. Sin embargo, si bien existe un alto porcentaje (95%) de viviendas no precarias, el 86% de las viviendas de la provincia presentan hacinamiento, ya que no cuentan con un número adecuado de habitaciones para la cantidad de ocupantes de las viviendas; lo cual suele afectar negativamente al

comportamiento y salud de los habitantes. Finalmente, el componente de seguridad personal se presenta en un nivel muy alto, esto se debe a que la percepción de inseguridad en la provincia es solo del 7%, esto se debe a la existencia de rondas vecinales, que en adición a la presencia policial brindan un ambiente más controlado. Sin embargo, a pesar del nivel alcanzado por este componente y la baja percepción de inseguridad, la tasa de homicidios asciende al 20% lo cual es contradictorio con el resultado general.

5.2.2. Dimensión Fundamentos del Bienestar

En la dimensión de fundamentos de bienestar, la provincia de Ayabaca se ubica en un nivel “Extremo Bajo”, ya que solo obtuvo una calificación de 24.8. Respecto a los distritos, se observa que Frías, Suyo, Ayabaca y Sapillica se ubican en el rango “Muy Bajo”, mientras que los distritos de Paimas, Montero, Lagunas y Pacaipampa se ubican en el rango “Extremo bajo”. En cuanto a los componentes de esta dimensión, el nivel obtenido en acceso al conocimiento básico es “Muy Bajo”, para toda la provincia y distritos, cabe mencionar que los indicadores que alimentan este componente fueron obtenidos de fuentes secundarias. Las cifras muestran que el analfabetismo en la provincia alcanza el 21%, y que existe una diferencia del 12% entre la tasa de asistencia en nivel primaria (90%) en comparación a la de nivel secundaria (78%), lo cual implica una deserción escolar en el nivel secundario, debido que gran parte de los estudiantes son requeridos por sus familias para realizar trabajos en el campo; en adición, el porcentaje de alumnos que cuentan con los conocimientos básicos de lenguaje (30%) y matemáticas (25%) es pobre. Respecto al componente Acceso a Información y Telecomunicaciones, este se ubica en el nivel “Extremo Bajo”, tanto para provincia y distritos de esta; estos resultados se deben a que en la provincia el acceso a internet en los hogares es muy limitado y solo el 1% de los pobladores cuentan con acceso a este servicio; al hablar de internet se habla también de telefonía fija, la cual es escasa en la provincia (0.6%); estas condiciones se consideran una gran desventaja para el desarrollo de la

provincia, ya que los pobladores no se pueden mantener informados de los acontecimientos nacionales e internacionales, ni tampoco pueden acceder a información de nivel académico que podría ayudar mucho a mejorar la calidad de la educación de la zona y por tanto elevar el nivel del componente de acceso al conocimiento básico.

Del componente salud y bienestar”, se afirma que la provincia de Ayabaca se encuentra bastante desarrollada, encontrándose en un nivel “Muy Alto” (86.24), con un puntaje considerablemente mayor al de la región, la cual solo alcanza el nivel “Medio Alto” (61.39); esto se debe a que la tasa de obesidad en la provincia es solo del 2.30%, ya que las personas básicamente se alimentan de los productos que se cultivan en la zona; y que las tasas de mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas y población con adicción son menores a 1%. Sin embargo, el 41% de población encuestada afirma que no realiza actividad física y el 14% fuman eventualmente, lo cual en suma se convierten en un factor de riesgo para la salud de la población. Esto se debe a que no existe un adecuado desarrollo de infraestructura y difusión de prácticas deportivas. En cuanto al componente sostenibilidad ambiental”, se ubica en el nivel “Extremo Bajo”, esto se debe a que en la provincia solo hay 19% de áreas verdes para actividades de esparcimiento de los pobladores y además el crecimiento urbano de la población a los alrededores de los distritos se ha realizado sin considerar espacios de áreas verdes adecuadas, lo cual es una oportunidad para que las autoridades establezcan mayores espacios de este tipo de áreas en el catastro urbanístico de la Provincia. Solo el 12% de los hogares mantienen prácticas de recolección de residuos sólidos y solo el 20% de las aguas residuales son tratadas, lo que implica que la actividad de la población genera un alto impacto negativo en el medio ambiente.

5.2.3. Dimensión de Oportunidades de Desarrollo

Sobre la dimensión de oportunidades de desarrollo, la provincia alcanzó un nivel “Medio Bajo” (62.74) y se encuentra a la par con el nivel de la región (57.33). En cuanto a

sus componentes, el nivel alcanzando en derechos personales fue de “Medio Bajo” (64.5), superando a la región Piura, ya que esta última se encuentra en un nivel “Muy Bajo” (40.39); esto se debe a que el 96% de los encuestados afirma contar con título de propiedad, lo cual les brinda seguridad sobre su propiedad; en adición el ausentismo a las elecciones distritales es solo del 4%, lo que indica que los pobladores son conscientes de su responsabilidad en la elección de sus autoridades y ejercen adecuadamente su derecho al voto. Sin embargo, es necesario promover el derecho a la participación ciudadana en los diferentes distritos ya que las brechas entre ellos son muy grandes, teniendo al distrito de Suyo con 100% en un extremo y al distrito de Pacaipampa con 1.5% en el otro extremo, a nivel de provincia solo el 54% de la población cuentan con derecho de participación ciudadana.

En lo que respecta al componente libertad personal y de elección, la provincia alcanzó un nivel “Bajo” (51.64%), esto debido principalmente a que solo el 14% de las viviendas cuentan con acceso a los bienes de uso público, restringiendo considerablemente el desarrollo de la comunidad, no solo a nivel urbanístico sino también de infraestructura, por lo tanto, no pueden satisfacer de forma adecuada sus necesidades. A esto se suma que la percepción respecto al nivel de corrupción en la provincia es del 30%, esto se debe a que la población percibe falta de interés en las autoridades, demoras en la ejecución de proyectos y el uso poco eficiente de los recursos distritales y provinciales. A pesar de que en algunos aspectos como en el uso de anticonceptivos (89%) y la satisfacción respecto a las actividades culturales en la zona (72%), este componente aún tiene mucho que mejorar .

Respecto al componente tolerancia e inclusión, este se encuentra en un nivel “Alto”, esto debido a que la violencia contra la mujer en la provincia es menor al 1% y el respeto al adulto mayor alcanza un 92%, lo que demuestra un elevado nivel de tolerancia respecto al género y edad dentro de la provincia. Sin embargo, se puede observar que existe discriminación respecto al nivel económico y origen étnico, ya que se cuenta con un 33% y

38% respectivamente. En lo que se refiere al componente acceso a la educación superior, este alcanza un nivel “Bajo”, debido a que menos de la mitad de los jóvenes entre 17 a 24 años se matriculan en una institución superior, y sólo el 21% de jóvenes de la provincia son graduados universitarios, a esto se suma que solo el 7% de las mujeres acceden a la educación superior.

5.3 Recomendaciones

5.3.1. Recomendaciones prácticas

Recomendaciones relacionadas con los componentes de la dimensión Necesidades Humanas Básicas. Para dicha dimensión es necesaria la coordinación y trabajo en conjunto con el Gobierno Regional de Piura, la Dirección Regional de Salud (DIRESA), la Municipalidad Provincial, Municipalidades Distritales, establecimientos de salud de la Provincia, ONG’s y empresas privadas que se encuentran ubicadas en toda la provincia, a fin de implementar las siguientes recomendaciones:

1. La Municipalidad Provincial de Ayabaca (MPA) en conjunto con las diferentes Municipalidades Distritales deben implementar un programa piloto de nutrición de 6 meses, que promueva el consumo de productos con un alto valor nutritivo de la zona para garantizar una adecuada alimentación de los niños y madres, antes, durante, y después del embarazo en un periodo de 90 días. Con una inversión de 855 000.00 soles

2. Aumentar las campañas de vacunación para prevenir diversas enfermedades respiratorias y diarreicas y realizar sensibilización dentro de la población para promover prácticas saludables de aseo personal, lavado de manos, alimentos, trabajando en conjunto la DIRESA, la MPA y Municipalidades Distritales en un periodo de tiempo de 180 días. Se procura realizar estas campañas de forma permanente. Iniciar con una inversión de 480 000.00 soles.

3. El Gobierno Regional de Piura en conjunto con la DIRESA, la MPA y las Municipalidades Distritales deben implementar programas gratuitos de control pre y post natal que garanticen la atención médica oportuna y de calidad de las madres gestantes y de los neonatos durante los primeros cuatro años de vida en un periodo 180 días calendarios y con un presupuesto de 430 000 soles. El objetivo final es que se conviertan en programas permanentes.

4. Implementar programas de controles básicos de salud en los Centros Educativos para alumnos de nivel inicial y primario bajo la responsabilidad de la UGEL y la DIRESA. Todo ello, para abordar las principales enfermedades de los menores, en un lapso de tiempo de 90 días con una inversión de 320 000 soles y que las entidades responsables busquen transformar este programa en algo permanente.

Respecto al componente “agua potable y saneamiento básico”, es necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca, el Gobierno Regional de Piura (GRP), Gobierno Central, empresas privadas de la Región y el Ministerio de Vivienda para que puedan articular esfuerzos y desarrollar proyectos en conjunto, las principales recomendaciones serían las siguientes:

1. Proponer el trabajo en conjunto entre el Gobierno Regional de Piura y la MPA, para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable y un reservorio en la Provincia de Ayabaca. Así se generará acceso equitativo y de calidad a los servicios de agua y saneamiento básico, en un periodo de pre estudio de 90 días calendarios, con una inversión de 4 300 125 soles.

2. Mejorar y ampliar los sistemas de red de tuberías de alcantarillado en toda la Provincia, para que mejoren el tránsito de agua y la disposición final de excretas y aguas residuales, gracias a la sinergia entre el Gobierno Central, GRP, MPA y Municipalidades Distritales en un lapso de tiempo de 180 días, con un presupuesto de 3500 100 soles.

Para mejorar los resultados del componente “vivienda y servicios públicos”, es necesario que la Municipalidad provincial de Ayabaca pueda trabajar en conjunto con el Ministerio de Vivienda a fin de poder implementar proyectos de viviendas accesibles a la población, principalmente a la población joven que inician formando un hogar y desean independizarse. Las principales recomendaciones son las siguientes:

1. Desarrollar entre la MPA y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento campañas de información con el apoyo Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el acceso del crédito mi Vivienda, en el cual se simplifiquen los requisitos principalmente para familias jóvenes, ejecutadas en un periodo de 360 días con un presupuesto estimado de 300 200 soles gestionada por las tres entidades con el objetivo de aumentar el porcentaje de adquisición de viviendas.

2. Difundir el programa “Mis Materiales” del Fondo MiVivienda a través eventos como Festivivienda gestionada por la Municipalidad Provincial de Ayabaca y en acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que brinde el financiamiento necesario para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas en un periodo inicial de 180 días calendarios, con un financiamiento inicial de 420 200 soles para organizar eventos de difusión y el acceso a los materiales.

3. Establecer un programa a través de la Gerencia de Desarrollo urbano de la Municipalidad provincial de Ayabaca que permita identificar las viviendas con potencial estado de riesgo para ser habitadas y sobre todo vulnerables ante desastres naturales, en un periodo de 360 días, con una inversión de 280 000 soles.

En cuanto al componente “seguridad personal” la Provincia de Ayabaca presenta un nivel alto en sus resultados debido a que la población percibe que no hay muchos actos delictivos, sin embargo, por la coyuntura nacional y el surgimiento que podría tener los actos criminales se recomienda lo siguiente:

1. Fortalecer la formación, capacitación y participación de las juntas vecinales en temas de identificación del mapa de delitos y riesgos de seguridad ciudadana de la provincia con el apoyo del Comité provincial y distrital de seguridad de Ayabaca (COPROSEC y CODISEC), estas acciones deberán ser implementadas en un periodo de 180 días calendarios con una inversión de 380 500 soles con el objetivo de aumentar la percepción de seguridad en la población.

2. Proponer la implementación del alumbrado público de la provincia Ayabaca sobre todo en los distritos que tienen menor índice en este servicio ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que sea incluido en el Plan de Provisión de Bienes Públicos de la MPA, esta implementación deberá ser ejecutada en 360 días y con un presupuesto de 400 500 soles.

3. Establecer canales de comunicación online en la página web tanto de la MPA y comisarias, a través del medio telefónico y de consulta presencial sobre denuncias ante maltratos a la mujer en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, estos canales deberán establecerse e implementarse en un periodo de 180 días con una inversión de 250 500 soles con el objetivo disminuir el maltrato físico y psicológico a la mujer.

Recomendaciones relacionadas con los componentes de la dimensión Fundamentos de Bienestar. Para la adecuada atención del componente es importante la participación de instituciones educativas públicas y privadas, Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación, UGEL y Municipalidad Provincial de Ayabaca. Dentro de las principales recomendaciones se tiene:

1. Garantizar el acceso de todos los niños en edad escolar a la educación básica regular, promoviendo la participación activa de los padres y docentes, y ejecutar campañas de sensibilización acerca de la importancia de la educación en el crecimiento y desarrollo

personal, y la generación de oportunidades, gestionado por la Dirección Regional de Educación, UGEL y MPA, estas campañas se deberán ejecutar y evaluar en un periodo de 360 días, con una inversión de 520 400 soles con el objetivo de contar con centros educativos de calidad en su servicio.

2. Establecer convenios de colaboración con la UGEL, la MPA, Municipalidades Distritales y Dirección Regional de Educación con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura), este plan de mejoras se deberá ejecutar en un periodo de 180 días con un presupuesto de 220 200 soles.

3. Realizar fiscalizaciones a los Centros Educativos con el fin de detectar las necesidades y oportunidades de mejora en infraestructura, mobiliario y herramientas tecnológicas que ayuden a la enseñanza de los alumnos, gracias a la UGEL, MPA y Municipalidades Distritales; estas fiscalizaciones deberán implementarse en un lapso de tiempo de 180 días con una inversión de 240 570 soles con el objetivo de conocer las diversas necesidades de los centros educativos de la provincia.

4. Programar y realizar en convenio entre la UGEL, la MPA y Municipales Distritales diversos talleres de formación en escritura y lectura para personas adultas, priorizando la atención de los jóvenes entre 15 y 19 años, varones y mujeres, de las zonas más alejadas, estos talleres deberán implementarse en un periodo de un año con un presupuesto de 310 580 soles con el objetivo de disminuir el porcentaje de analfabetismo de este segmento de la población.

Para alcanzar una mejor calificación en el componente “acceso a la información y comunicaciones”, es importante el trabajo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), y las respectivas empresas operadoras. Las recomendaciones sugeridas serían las siguientes:

1. La MPA y Municipales Distritales en conjunto con las compañías operadoras de internet deben evaluar la infraestructura disponible y la factibilidad para la instalación de antenas y accesorios que permitan la instalación de internet en la provincia, a partir de un convenio con la compañía operadora, y en coordinación con las entidades responsables, esta evaluación deberá realizarse en un periodo de 360 días con un presupuesto estimado de 210 500 soles.

2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios y en conjunto con las operadoras de internet y las municipalidades distritales, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet; estas actividades tendrán un periodo inicial de 360 días entre la planificación y ejecución y una inversión estimada de 220 150 soles.

3. Establecer programas que permitan el uso gratuito de internet en los centros educativos de la Provincia e internet abierta en lugar públicos como bibliotecas, Municipalidades con equipos de cómputo para bibliotecas virtuales, estos programas deberán implementarse en un lapso de tiempo de 180 días con un monto estimado de 1 200 250 soles.

Del componente “salud y bienestar”, se afirma que la provincia de Ayabaca se encuentra bastante desarrollada, encontrándose en un nivel “Muy Alto”, Sin embargo, el 41% de población encuestada afirma que no realiza actividad física y el 14% fuman eventualmente es por ello que la Municipalidad de Ayabaca y las empresas privadas del sector deberían unir esfuerzos y poder implementar las siguientes recomendaciones:

1. Establecer horarios fijos semanales en conjunto con la MPA y las juntas vecinales para la realización de actividades físicas en la población, a partir de la creación de talleres que impulsen la práctica de algún deporte, incluyendo la participación de jóvenes, niños, y adultos, varones y mujeres, estas actividades deberán implementarse y evaluarse en un periodo de 90 días con un presupuesto estimado de 350 00 soles.

2. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta, gracias a la cooperación de empresas privadas mediante las obras por impuestos, la MPA y Municipalidades Distritales; estos espacios a implementar y las actividades de promoción deben ejecutarse en un periodo de 360 días con un monto estimado 550 500 soles.

3. Establecer alianzas con CEDRO, la MPA y las Municipalidades Distritales el desarrollo de Programas de Prevención en el consumo de sustancias dañinas en Centros Educativos de la Provincia, estas alianzas deben ser desarrolladas en un periodo de 180 días con un presupuesto de 440 000 soles.

En cuanto al componente “sostenibilidad ambiental”, se ubica en el nivel “Extremo Bajo”, esto se debe a que en la provincia solo hay 19% de áreas verdes para actividades de esparcimiento de los pobladores, es por ello que las autoridades deben trabajar en conjunto tanto la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y del Ministerio del Ambiente con el fin de incrementar los espacios destinados para áreas verdes y desarrollo de programas en los mismos, por ello se recomienda las siguientes acciones:

1. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y calles gracias la MPA y Municipalidades Distritales, estas actividades debe ejecutarse en un periodo de 180 días con un monto de 1 100 250 soles.

2, Promover el adecuado tratamiento y disposición de residuos en conjunto con la MPA, Municipalidades Distritales y juntas vecinales, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos, estas campañas deben realizarse en un periodo inicial de 180 días con un presupuesto de 1 200 200 soles.

3. Promover hábitos en la población a través de campañas permanentes para el cuidado de áreas verdes de los parques y jardines de sus localidades, gracias al trabajo en

conjunto entre la MPA, Municipalidades Distritales y juntas vecinales, estas campañas debe implementarse en un periodo de 360 días con un monto estimado de 490 250 soles.

Recomendaciones relacionadas con los componentes de la dimensión

Oportunidades. Para lograr resultados en el componente “derechos personales” es importante realizar trabajos coordinados entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca y los pobladores, para ello se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Promover y brindar espacios para la población en asambleas que realiza la Municipalidad Provincial donde se promueva la libre expresión en una ambiente de respeto e integración, y desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la generación de ideas y proyectos para el beneficio de la comunidad, gracias a la MPA y Municipalidades Distritales, estas campañas deberán ser ejecutadas en un periodo de 360 días con un monto estimado de 100 200 soles con el objetivo de lograr el bienestar de la población en relación a sentirse incluido en las decisiones que afectan a su comunidad.

2. Mantener la promoción de la formalización predial con el programa costo cero para familias de recursos humanos que se realiza a través de COFOPRI, el GRP, la MPA y Municipalidades Distritales y así continuar con el proceso de simplificar los procedimientos de formalización que permitirá a la población acceder con facilidad al ansiado título de propiedad, este programa debe implementarse en un periodo 720 días con un presupuesto inicial estimado de 250 000 soles.

3. Incentivar a la población a asistir a las elecciones de sus autoridades a través de la implementación de facilidades en los días de votación como transporte para su traslado al lugar de votación en coordinación con las empresas privadas, la inclusión de la provincia en el voto electrónico y además coordinar conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo otorgar una extensión del periodo de los días no laborables compensable para la provincia de Ayabaca donde la accesibilidad entres los distritos aumenta el ausentismo en la

elecciones; esta convocatoria de asistencia deberá realizar en el periodo de elecciones contando con un presupuesto estimado de 150 000 soles.

Del componente libertad personal y de elección se afirma que la provincia de Ayabaca se encuentra en un nivel “Bajo”, a causa de que la población tiene poco acceso a los bienes de uso público, y que percibe un alto índice de corrupción en la gestión pública. Aunque, por otro lado, el uso de anticonceptivos y la satisfacción respecto a las actividades culturales se encuentren en un nivel “Alto”, la provincia aún requiere mejorar estos índices, es por ello que la Municipalidad de Ayabaca y las empresas privadas del sector deberían unir esfuerzos y poder implementar las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar en conjunto tanto la Municipalidad de Ayabaca y las empresas privadas, la construcción de parques recreacionales, campos deportivos; la planificación y ejecución de estas construcciones deberán ejecutarse en un periodo de 180 días con un presupuesto estimado de 930 500 soles con el objetivo de mantener a la juventud activa evitando la aparición de vicios y pandillaje.

2. Adoptar e implementar el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021 promulgado por el Estado, en referencia al eje que garantiza la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios, gracias la MPA y Municipalidades Distritales, esta implementación debe ejecutarse en un periodo de 3 años con un monto estimado de 420 000 soles con el objetivo de mejorar los servicios públicos y propiciar el uso eficiente de los recursos.

3. Fortalecer los programas de educación sexual y de anticonceptivos, gracias la DIRESA, la MPA y Municipalidades Distritales, además de monitorear las entregas a los menores de edad. Estas acciones ser coordinadas con el sector salud en toda la provincia, estas actividades tendrán que ejecutarse en un rango de 360 días con un presupuesto estimado de 350 200 soles.

4. Crear talleres extracurriculares gratuitos en conjunto con el MINEDU, la MPA y Municipalidades Distritales, de formación artística, danza, música y pintura, para niños y jóvenes, que mejoren las capacidades de expresión e imaginación, y promuevan las actividades culturales. Estos talleres deberán implementarse en un periodo de 180 días. El monto estimado es de 650 200 soles con el objetivo de promover la cultura y el talento de los jóvenes de la zona.

Por otro lado, para garantizar mejores resultados relacionados con el acceso a educación superior, se debe realizar un trabajo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Gobierno Regional de Piura, Institutos de formación técnica, Universidades Públicas y Privadas y empresas privadas del sector, con el objetivo de establecer mejoras a la educación superior, para ello se recomienda las siguientes acciones:

1. Impulsar el otorgamiento de becas integrales a los alumnos con el mejor rendimiento académico escolar y bajos recursos económicos, gracias al MINEDU y a la MPA, Institutos y Universidades. Estas becas deberán otorgarse en un periodo máximo de 360 días y ejecutarse con un monto estimado de 380 200 soles.

2. Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales, en coordinación con la UGEL, GRP, MPA y Municipalidades Distritales en un periodo 720 días y con un presupuesto estimado de 300 350 soles.

3. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica mediante la realización de Ferias educativas desarrolladas por las instituciones educativas, gracias al MINEDU y MPA, estas ferias deberán ejecutarse en un periodo de 360 días y con monto estimado de 410 200 soles con el objetivo de mejorar el nivel educativo de los jóvenes.

4. Apoyar en la difusión de la MPA y Municipalidades Distritales al PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior, estas actividades de difusión deberán ejecutarse en un periodo de 360 días y con un presupuesto estimado de 180 500 soles con el objetivo de que se cuenta con un mayor acceso educativo.

5.4. Contribuciones

5.4.1. Contribuciones Prácticas

1. Mediante las mediciones futuras del Índice de Progreso Social las autoridades de la Municipalidad Provincial de Ayabaca podrán conocer cómo se encuentran las Necesidades Básicas de la población de la Provincia de Ayabaca en el año 2019.

2. Ampliar la visión de las autoridades referente al Índice de Progreso Social y su importancia para la elaboración de sus Planes estratégicos e institucionales. Esto permitirá la ejecución de acciones concretas y planificadas, enfocadas en la atención de las mejoras que requiere la población.

3. De la información obtenida, las empresas con visión social pueden hallar condiciones para invertir en la provincia de Ayabaca y generar tanto empleos como servicios con los que aún no cuenta la población.

4. A través de la tabla de prioridades recomendadas, la Municipalidad Provincial de Ayabaca puede modificar su Plan de Desarrollo Local Concertado hacia el 2021 para enfocarse en las necesidades urgentes de la población y demás contar con la información de las diferentes opciones de fuentes de financiamiento que permitan concretar las acciones planteadas por la presente investigación.

5.4.2. Contribuciones Teóricas

1. Poder incluir determinadas variables que permitan profundizar en el conocimiento de las dimensiones y componentes que forman parte del modelo como mortalidad infantil,

tasa de homicidios, calidad de las pistas y veredas, enfermedades, atención médica, entre otras.

2. Que los conceptos relacionados al Índice de Progreso Social puedan servir para monitorear los planes de acciones de los diferentes distritos e implementar mejores prácticas que puedan ser replicadas.

3. Que los resultados de este índice sean factores esenciales en la planificación de objetivos y políticas de las empresas y sobre todo elaboración de su esquema de inversión relacionadas a acciones de responsabilidad social.

5.5. Recomendaciones a Investigaciones Futuras

1. Con los resultados obtenidos de la encuesta del IPS aplicada a los distritos de la provincia de Ayabaca, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Ayabaca que utilicen los datos obtenidos como referencia para posteriores investigaciones en materia de desarrollo y progreso. Además, permitirá evaluar la calidad de vida de los pobladores y de esa manera será posible realizar comparaciones periódicas para evaluar la mejora, estancamiento, o deterioro de los indicadores evaluados y priorizar la atención del resto de criterios.

2. Establecer correlaciones entre las variables evaluadas, relacionando los hallazgos obtenidos con otras variables no consideradas como políticas fiscales, económicas, y gubernamentales para dar mayor soporte a los planes de desarrollo.

3. Reformular la pregunta dentro de la encuesta relacionada a la violencia contra la mujer, puesto que dentro del hogar se podría encontrar tanto la víctima como el victimario y habría inclinación a la respuesta “No”, existiendo un posible sesgo en dicha pregunta.

4. Incluir a los distritos a los cuales no se tuvo acceso por el mal clima presentado al momento de realizar las encuestas.

5.6. Esquema de priorización de acciones

Con el objetivo de mostrar los resultados del IPS Ayabaca mediante un esquema de priorización de acciones de cada recomendación planteada se presenta las Tablas de 46 a la 51, donde se encuentra el nivel de urgencia de atención, que representa las acciones que deben ser implementadas con un mayor grado de urgencia, además existe una prioridad media y por último, las recomendaciones que tienen prioridad baja. En las tablas se indican las dimensiones y sus componentes, los puntajes alcanzados y el nivel de progreso social obtenido; y además se señalan los distritos que están considerados en un nivel e medio bajo a extremo bajo y que debe ser priorizados. Así mismo, se describen las principales instituciones tanto privadas como públicas involucradas a implementar las acciones recomendadas. De igual modo, se estima un tiempo de implementación por cada recomendación, y un presupuesto estimado que podría variar de acuerdo con el presupuesto de las instituciones públicas o a la inversión de empresas privadas y finalmente se menciona las instituciones tanto públicas y privadas que pueden financiar estas acciones.

Por otro lado, en la Dimensión Necesidades Básicas Humanas, se identificaron seis recomendaciones a priorizar con mayor urgencia y tres con menor urgencia. En la dimensión de Fundamentos de Bienestar, se identificaron ocho recomendaciones de mayor urgencia y cinco actividades con menor urgencia. En la dimensión de Oportunidades, se identificaron seis actividades de mayor urgencia y cinco actividades con menor urgencia.

5.7 Resumen

Los resultados del estudio ubican a la provincia de Ayabaca en un nivel de progreso social bajo, principalmente afectado por la falta de atención en la dimensión Fundamentos de Bienestar y Necesidades Humanas Básicas, en cuanto a la dimensión Oportunidades es relativamente superior pero aún presenta brechas urgentes de atención. Los componentes que presentan ciertas fortalezas son seguridad personal, y salud y bienestar, con puntuaciones

notablemente superiores al índice, mientras que las principales debilidades se concentran en los demás componentes, principalmente en nutrición y cuidados médicos básicos, acceso al conocimiento básico, acceso a información y comunicaciones, sostenibilidad ambiental, derechos personales, libertad personal y de elección, y acceso al conocimiento básico.

A partir de dichos resultados, fue posible proponer una serie de recomendaciones, principalmente enfocadas a la atención de los indicadores más críticos, que permitan la participación de la Municipalidad Provincial de Ayabaca y de las empresas del sector privado y la ciudadanía.

La presente investigación representa un primer acercamiento para conocer las verdaderas necesidades de los ciudadanos de los distritos evaluados de la provincia de Ayabaca, y sirve como una herramienta fundamental para el diseño de políticas públicas estratégicas que prioricen la ejecución de acciones concretas. Asimismo, la metodología puede ser replicada a nivel de otras provincias con poblaciones menores a las tradicionalmente evaluadas, y de incluir variables e indicadores que permitan profundizar en el conocimiento de los componentes que forman parte del modelo.

Tabla 45

Priorización de acciones, componente Necesidades Humanas Básicas (A)7

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso Social	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de medio bajo a extremo bajo)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Nutrición y cuidados básicos de salud	11.33	Extremo Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo,Frias, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	La Municipalidad Provincial de Ayabaca (MPA) en conjunto con las diferentes Municipalidades Distritales deben implementar un programa piloto de nutrición, que promueva el consumo de productos de la zona y aquellos que tengan un alto valor nutritivo para garantizar una adecuada alimentación de los niños y madres, antes, durante, y después del embarazo en un periodo de 90 días con un programa piloto de 6 meses, y con un inversión de 855 000.00 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca , PRONAA, FONCODES , el Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Programa de Complementación Alimentaria) /	12 meses	855,00	Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PRISMA, ADRA-OFASA, CARE y CARITAS / Banco de Alimentos Perú	Elevada
				2. Aumentar las campañas preventivas de vacunación y sensibilización que promuevan las prácticas saludables de aseo personal, lavado de manos, alimentos, para la prevención de las enfermedades respiratorias y diarreicas, trabajando en conjunto la DIRESA, la MPA y Municipalidades Distritales en un rango de tiempo de 6 meses, donde se procure convertir convierta en campañas permanentes y que se inicie con un inversión de 480 000.00 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca(Sub Gerencia de Programas Sociales)/ Gobierno Regional de Piura (programa Familia Feliz) / DIRESA	6 meses	180,000	Ministerio de Salud /Dirección Regional de Salud		
				3. El Gobierno Regional de Piura en conjunto con la DIRESA, la MPA y las Municipalidades Distritales deben implementar programas gratuitos de control pre y post natal que garantice la atención médica oportuna y de calidad de las madres gestantes y de los neonatos durante la 'primera infancia en un periodo 180 días calendarios y con un presupuesto de 430 000 soles con el objetivo que se conviertan en programas permanentes.	Dirección Regional de Salud / MINSA/ MIDIS	6 meses	430,000	MINSA / Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Programa Midis-Juntos)	PRISMA ONG'S / Empresas Privadas	Intermedia
				4. Implementar un programa de controles básicos de salud en los Centros Educativos para alumnos de nivel inicial y primario bajo la responsabilidad de la UGEL y la DIRESA, en un lapso de tiempo de 90 días con una inversión de 320 000 soles y que las entidades responsables busquen transformar este programa en algo permanente.	Dirección Regional de Salud / MINSA/ MIDIS	3 meses	Gratuito	MINSA / Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Programa Midis-Juntos)		Baja
Agua y saneamiento básico	44.08	Muy Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo,Frias, Pacaipampa, Lagunas, Montero y P. Ayabaca	Proponer el trabajo en conjunto entre el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Ayabaca la construcción de una planta de tratamiento de agua potable y un reservorio en la Provincia de Ayabaca para el acceso equitativo y de calidad a los servicios de agua y saneamiento básico, en un periodo pre estudio de 90 días calendarios, con una inversión de 4 300 125 soles.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (programa Agua para todos)	12 meses	2'900,000	Municipales Distritales, Municipalidad Provincial de Ayabaca(Sub Gerencia de Programas Sociales) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (programa Agua para todos) /Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)	Aporte Comunal, Programa Caritas, Empresas Privadas:	Elevada
				Mejorar y ampliar los sistemas de red de tuberías de alcantarillado en toda la Provincia, para que mejoren el suministro de agua y la disposición final de excretas y aguas residuales, gracias a la sinergia entre el Gobierno Central, GRP, MPA y Municipalidades Distritales en un lapso de tiempo de 180 días, con un presupuesto de 3500 100 soles.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (programa Agua para todos)	6 meses	3'000 000	Municipales Distritales, Municipalidad Provincial de Ayabaca(Sub Gerencia de Programas Sociales) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (programa Agua para todos) /Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)	Aporte Comunal, Programa Caritas, Empresas Privadas:	

Tabla 46

Priorización de acciones, componente Necesidades Humanas Básicas (B)

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Vivienda y servicios públicos	66.07	Medio Alto	Sapillica, Suyo, Fías, Lagunas, Montero y Paimas	Desarrollar entre la MPA y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento campañas de información para el acceso a la compra de una vivienda propia digna con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del crédito Mi Vivienda o el programa Techo propio, en el cual se simplifiquen los requisitos de los procesos principalmente para familias jóvenes, ejecutadas en un periodo de 360 días con un presupuesto estimado de 300 200 soles gestionada por las tres entidades con el objetivo de aumentar el porcentaje de adquisición de viviendas.	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	12 meses	1'000,000	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Programa Propietario Firme, Programa Mi Terreno y Bono Renta Joven)	Empresa Inmobiliarias/ Cajas Rurales	Intermedia
				Difundir el programa "Mis Materiales" del Fondo MiVivienda a través de eventos como Festivivienda gestionada por la Municipalidad Provincial de Ayabaca y en acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que brinde el financiamiento necesario para asegurar el acceso de hogares con materiales nobles en paredes, techos y pisos de viviendas en un periodo inicial de 180 días calendarios, con un financiamiento inicial de 420 200 soles para organizar eventos de difusión y el acceso a los materiales.	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	6 meses	350,000	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Programa "Mis Materiales" del Fondo MiVivienda)	Cajas Rurales / Empresas privadas	Elevada
				Establecer un programa a través de la Gerencia de Desarrollo urbano de la Municipalidad provincial de Ayabaca que permita identificar la habitabilidad de las viviendas potencial estado de riesgo para ser habitadas y sobre todo vulnerables ante desastres naturales, en un periodo de 360 días, con una inversión de 280 000 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca (Gerencia de Desarrollo urbano) /INDECI / entro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (Informe de Evaluación de riesgos) /Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES)	12 meses	280,000	Municipalidad Provincial de Ayabaca (Gerencia de Desarrollo urbano) /INDECI / entro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED (Informe de Evaluación de riesgos) /Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES)	Cajas Rurales / Empresas privadas	

Tabla 47

Priorización de acciones, componente Fundamentos de Bienestar (A)

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso Social	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de medio bajo a extremo bajo)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Acceso al conocimiento Básico	47.98	Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo, Frías, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	Garantizar el acceso de todos los niños en edad escolar a la educación básica regular, promoviendo la participación activa de los padres y docentes, y ejecutar campañas de sensibilización acerca de la importancia de la educación en el crecimiento y desarrollo personal, y la generación de oportunidades, gestionado por la Dirección Regional de Educación, UGEL y MPA, estas campañas se deberán ejecutar y evaluadas en un periodo de 360 días, con una inversión de 520 400 soles con el objetivo de contar con el apoyo de los padres en la educación de sus hijos	Ministerio de Educación/ Dirección Regional de Educación/UGEL Ayabaca/MPA	12 meses	520,400	Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)	Aliados por la Educación (Estado y Empresas Privadas) / Universidades /Empresarios por la Educación	Elevada
				2. Establecer convenios de colaboración con la UGEL, la MPA, Municipalidades Distritales y Dirección Regional de Educación con la finalidad de implementar mejoras en aspectos educativos (metodologías, enseñanza, infraestructura), este plan de mejoras se deberá ejecutar en un periodo de 12 meses con un presupuesto de 220 200 soles.	Ministerio de Educación/ Dirección Regional de Educación/UGEL Ayabaca/MPA	12 meses	220, 200	Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)	Aliados por la Educación (Estado y Empresas Privadas) / Universidades /Empresarios por la Educación	
				3. Realizar fiscalizaciones a los Centros Educativos con el fin de detectar las necesidades y oportunidades de mejora en infraestructura, mobiliario y herramientas tecnológicas que ayuden a la enseñanza de los alumnos, gracias a la UGEL, MPA y Municipalidades Distritales; estas fiscalizaciones deberán implementarse en un lapso de tiempo de 180 días con una inversión de 240 570 soles con el objetivo de conocer la diversas necesidades de los centros educativos de la provincia.	Ministerio de Educación (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) / Dirección Regional de Educación/UGEL Ayabaca/MPA	6 meses	240, 570	Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)	Aliados por la Educación (Estado y Empresas Privadas) / Universidades /Empresarios por la Educación	
				4. Programar y realizar en convenio entre la UGEL, la MPA y Municipales Distritales diversos talleres de formación en escritura y lectura para personas adultas, priorizando la atención de los jóvenes entre 15 y 19 años, varones y mujeres, de las zonas más alejadas, estos talleres deberán implementarse en un periodo de un año con un presupuesto de 310 580 soles con el objetivo de disminuir el porcentaje de analfabetismo de este segmento de la población.	Ministerio de Educación/ Dirección Regional de Educación/UGEL Ayabaca/MPA	12 meses		Ministerio de Educación-Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)	Aliados por la Educación (Estado y Empresas Privadas) / Universidades /Empresarios por la Educación	Baja
Acceso a información y telecomunicaciones	6.68	Extremo Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo, Frías, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	1. La MPA y Municipales Distritales en conjunto con las compañías operadoras de internet deben evaluar la infraestructura disponible y la factibilidad para la instalación de fibra óptica y accesorios que permitan la instalación de internet en la provincia, a partir de un convenio con la compañía operadora, y en coordinación con las entidades responsables, esta evaluación deberá realizarse en un periodo de 360 días con un presupuesto estimado de 2' 210, 500 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) /Empresas operadoras de internet	12 meses	2'210,500	Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)	Telefónica en alianza con Facebook, BID Invest y CAF –Banco de Desarrollo de América Latina (Programa Internet para todos)	Elevada
				2. Fomentar la inversión privada en el distrito mediante beneficios tributarios y en conjunto con las operadoras de internet y las municipalidades distritales, concesiones o normativas para incrementar los niveles de cobertura de la señal de internet, estas actividades tendrá un periodo inicial de 360 días entre la planificación y ejecución y una inversión estimada de 220 150 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) /SUNAT/ OSIPTEL/Empresas operadoras de internet	12 meses	220,150	Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)	Telefónica en alianza con Facebook, BID Invest y CAF –Banco de Desarrollo de América Latina (Programa Internet para todos)	Baja
				3. Establecer programas que permitan el uso gratuito de internet en los centros educativos de la Provincia e internet abierta en lugar públicos como bibliotecas, Municipalidades con equipos de cómputo para bibliotecas virtuales, estos programas deberán implementarse en un lapso de tiempo de 180 días con un monto estimado de 1 200 250 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) / OSIPTEL/Empresas operadoras de internet	6 meses	1'200,250	Ministerio de Transporte y Comunicaciones Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) /PERÚ EDUCA-Sistema digital para el aprendizaje	Telefónica en alianza con Facebook, BID Invest y CAF –Banco de Desarrollo de América Latina (Programa Internet para todos)	Elevada

Tabla 48

Priorización de acciones, componente Fundamentos de Bienestar (B)

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Salud y Bienestar	86	Muy Alto	Sapillica, Frias, Lagunas, Montero, Paimas.	1. Establecer horarios fijos semanales en conjunto con la MPA y las juntas vecinales para la realización de actividades físicas en la población con el uso de espacios públicos, a partir de la creación de talleres que impulsen la práctica de deportes varios, incluyendo la participación de jóvenes, niños, y adultos, varones y mujeres, estas actividades deberán implementarse y evaluarse en un periodo de 90 días con un presupuesto estimado de 350 00 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/MINSA/Instituto Nacional de Salud/Instituto Peruano del Deporte	3 meses	350,000	MINSA Red Nacional para la Promoción de Actividad Física (Actívate Perú)	Empresas relacionadas al deporte: Bebidas /Marcas de Ropa deportivas / Empresas de Telefonías móviles. Instituciones Benéficas.	Intermedia
				2. Incrementar los espacios para la realización del ejercicio físico, así como la promoción de las formas activas de transporte, como caminar y montar en bicicleta, gracias a la cooperación de empresas privadas mediante las obras por impuestos, la MPA y Municipalidades Distritales; estos espacios a implementar y las actividades de promoción deben ejecutarse en un periodo de 360 días con un monto estimado 550 500 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca (Gerencia de Desarrollo Urbano)	12 meses	550,500	Municipalidad Provincial de Ayabaca (Gerencia de Desarrollo Urbano)	Empresas relacionadas al deporte: Bebidas /Marcas de Ropa deportivas / Empresas de Telefonías móviles. Instituciones Benéficas.	Baja
				3. Establecer alianzas con CEDRO, la MPA y las Municipalidades Distritales el desarrollo de Programas de Prevención en el consumo de sustancias dañinas en Centros Educativos de la Provincia, estas alianzas debe ser desarrolladas en un periodo de 180 días con un presupuesto de 440 000 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/CEDRO/DEVIDA/MINSA	6 meses	440,000	Municipalidad Provincial de Ayabaca/CEDRO/DEVIDA/MINSA	Cajas Rurales / Empresas privadas / Bancos	
Sostenibilidad ambiental	20	Extremo Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo, Frias, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	1. Rehabilitar y recuperar áreas verdes, así como priorizar las campañas de arborización en parques y calles gracias a MPA y Municipalidades Distritales, estas actividades debe ejecutarse en un periodo de 180 días con un monto de 1 100 250 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/MINAM (Plan Nacional de Educación Ambiental)	6 meses	1'100,250	Municipalidad Provincial de Ayabaca/MINAM (Plan Nacional de Educación Ambiental)	Apeco-Asociación peruana para la conservación de la Naturaleza / OEFA /	Elevada
				2. Promover el adecuado tratamiento y disposición de residuos en conjunto con la MPA, Municipalidades Distritales y juntas vecinales, a través de campañas de capacitación y educación permanente de los ciudadanos, estas campañas debe realizarse en un periodo inicial de 180 días con un presupuesto de 1 200 200 soles.	MINAM (Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). programa EDUCCA.	6 meses	1'200,200	MINAM (Sistema de Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). programa EDUCCA.	Apeco-Asociación peruana para la conservación de la Naturaleza / OEFA /	
				3. Promover hábitos en la población a través de campañas permanentes para el cuidado de áreas verdes de los parques y jardines de sus localidades, gracias al trabajo en conjunto entre la MPA, Municipalidades Distritales y juntas vecinales, estas campañas debe implementarse en un periodo de 360 días con un monto estimado de 490 250 soles.	Municipalidad Provincial de Ayabaca/MINAM (Plan Nacional de Educación Ambiental)	12 meses	490,250	Municipalidad Provincial de Ayabaca/MINAM (Plan Nacional de Educación Ambiental)	Apeco-Asociación peruana para la conservación de la Naturaleza / OEFA /	Baja

Tabla 49

Priorización de acciones, componente Oportunidades (A)

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Derechos personales	64.5	Medio Bajo	Ayabaca, Suyo, Paimas y P. Ayabaca	1. Promover y brindar espacios para la población en asambleas que realiza la Municipalidad Provincial donde se promueva la libre expresión en un ambiente de respeto e integración, y desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la generación de ideas y proyectos para el beneficio de la comunidad, gracias a la MPA y Municipalidades Distritales, estas campañas deberán ser ejecutadas en un periodo de 360 días con un monto estimado de 100 200 soles con el objetivo de lograr el bienestar de la población en relación a sentirse incluido en las decisiones que afectan a su comunidad.	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales / Juntas vecinales	12 meses	100,200	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales / Juntas vecinales	Empresas privadas	Elevada
				2. Mantener la promoción de la formalización predial con el programa costo cero para familias de recursos humanos que se realiza a través de COFOPRI, el GRP, la MPA y Municipalidades Distritales y así continuar con el proceso de simplificar los procedimientos de formalización que permitirá a la población acceder con facilidad al ansiado título de propiedad, este programa debe implementarse en un periodo 48 meses con un presupuesto inicial estimado de 250 000 soles.	Gobierno Regional de Piura /Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales/ COFOPRI /SUNARP	48 meses	250,000	Gobierno Regional de Piura /Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales/ COFOPRI /SUNARP	Cajas Rurales / Empresas privadas / Bancos	Baja
				3. Incentivar a la población a asistir a las elecciones de sus autoridades a través de la implementación de facilidades en los días de votación como transporte para su traslado al lugar de votación en coordinación con las empresas privadas, la inclusión de la provincia en el voto electrónico y además coordinar conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo otorgar una extensión del periodo de los días no laborables compensable para la provincia de Ayabaca donde la accesibilidad entres los distritos aumenta el ausentismo en la elecciones; esta convocatoria de asistencia deberá realizar en el periodo de elecciones contando con un presupuesto estimado de 150 000 soles.	Municipalidad de Ayabaca /ONPE/ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	24 meses	150,000	Municipalidad de Ayabaca /ONPE/ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Empresas de Transporte de la zona.	Intermedia
Libertad personal y de elección	51.64	Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo, Frias, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	1. Desarrollar en conjunto tanto la Municipalidad de Ayabaca y las empresas privadas, la construcción de parques recreacionales, campos deportivos; la planificación y ejecución de estas construcciones deberán ejecutarse en un periodo de 180 días con un presupuesto estimado de 930 500 soles con el objetivo de mantener a la juventud activa evitando la aparición de vicios y pandillaje.	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales / Gerencia de Desarrollo Urbano	6 meses	930,500	Municipalidad Provincial de Ayabaca /Municipalidades distritales / Gerencia de Desarrollo Urbano	Cajas Rurales / Empresas privadas / Bancos	Baja
				2. Adoptar e implementar el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021 promulgado por el Estado, en referencia al eje que garantiza la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios, gracias a la MPA y Municipalidades Distritales, esta implementación debe ejecutarse en un periodo de 3 años con un monto estimado de 420 000 soles con el objetivo de mejorar los servicios públicos y propiciar el uso eficiente de los recursos.	Municipalidad de Ayabaca / Municipalidades Distritales/ Ministerio de Defensa	36 meses	420,000	Municipalidad de Ayabaca / Municipalidades Distritales/ Ministerio de Defensa	Cajas Rurales / Empresas privadas / Bancos	Elevada
				3. Fortalecer los programas de educación sexual y de anticonceptivos, gracias a la DIRESA, la MPA y Municipalidades Distritales, además de monitorear las entregas a los menores de edad. Estas acciones ser coordinadas con el sector salud en toda la provincia, estas actividades tendrán que ejecutarse en un rango de 360 días con un presupuesto estimado de 350 200 soles.	Municipalidad de Ayabaca / MINSAL - Diresa	12 meses	350,200	Municipalidad de Ayabaca / MINSAL - Diresa	Empresas que cuenten con productos relacionados: Laboratorios Farmacéuticos	
				4. Crear talleres extra curriculares en conjunto con el MINEDU, la MPA y Municipalidades Distritales, gratuitos de formación artística, danza, música, y pintura, para niños y jóvenes, que mejoren las capacidades de expresión e imaginación, y promuevan las actividades culturales, estos talleres deberán implementarse en un periodo de 180 días con monto estimado de 650 200 soles con el objetivo de promover la cultura y el talento de los jóvenes de la zona.	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU/ Municipalidades Distritales/Ministerio de Cultura	6 meses	650,200	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU/ Municipalidades Distritales/Ministerio de Cultura	Bancos/Cajas Municipales/ Operadores de telefonía / Artistas nacionales.	Baja

Tabla 50

Priorización de acciones, componente Oportunidades (B)

Componentes	Puntaje IPS	Nivel de Progreso	Distritos a priorizar (Se considera de nivel de)	Recomendaciones	Organismo / Institución Responsable o Involucrados	Plazo	Presupuesto (S/)	Instituciones Financiamiento		Prioridad
								Pública	Privada	
Acceso a la educación superior	52.75	Bajo	Sapillica, Ayabaca, Suyo, Frias, Pacaipampa, Lagunas, Montero, Paimas y P. Ayabaca	1. Impulsar el otorgamiento de becas integrales gracias al MINEDU y a la MPA, a los alumnos con el mejor rendimiento académico escolar y bajos recursos económicos, a partir de acuerdos con Institutos y Universidades, a través de programas estatales y de empresas privadas, estas becas deberán otorgarse en un periodo máximo de 360 días y ejecutarse con un monto estimado de 380 200 soles.	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	12 meses	380,200	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	Embajadas /Empresas Privadas/ Universidades/OEA /Empresas privadas /Banco Interamericano de Desarrollo /ondo de inversión Lumni Perú / Fundación Carolina, Rotary y de la Organización de Estados Americanos (OEA).	Elevada
				2. Incentivar a los ciudadanos del distrito a obtener un grado académico de nivel superior, para que tenga un abanico de posibilidades laborales, en coordinación entre las siguientes entidades UGEL, GRP, MPA y Municipalidades Distritales en un periodo 720 días y con un presupuesto estimado de 300 350 soles.	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	24 meses	300,350	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	Empresa privadas que ofrezcan programa de pasantías o proceso de resinserción laboral	Intermedia
				3. Apoyar a los colegios del nivel secundario en la promoción de oferta educativa universitaria y técnica mediante la realización de Ferias educativas desarrolladas por las instituciones educativas, gracias al MINEDU y MPA, estas ferias deberán ejecutarse en un periodo de 360 días y con monto estimado de 410 200 soles con el objetivo de mejorar el nivel educativo de los jóvenes.	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	12 meses	410,200	Municipalidad de Ayabaca /MINEDU	Empresa privadas / universidades privadas	Elevada
				4. Apoyar en la difusión de la MPA y Municipalidades Distritales al PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo), que promueve el acceso de jóvenes a distintos tipos de educación superior, estas actividades de difusión deberá ejecutarse en un periodo de 360 días y con un presupuesto estimado de 180 500 soles con el objetivo de que se cuenta con una mayor acceso educativo.	Municipalidad de Ayabaca /PRONABEC/MINEDU	12 meses	180,500	Municipalidad de Ayabaca /PRONABEC/MINEDU	Embajadas /Empresas Privadas/ Universidades/OEA /Empresas privadas /Banco Interamericano de Desarrollo	Baja

Referencias

- Ames, A. (2015). La importancia de medir el progreso social en nuestras regiones. *Strategia*, 39, 58-61.
- Castillo, N. (2018). Las rondas campesinas y el aporte a la seguridad ciudad en el Caserío El Palmo, Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura 2018. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.
- CENTRUM Católica (2016). *Resumen Ejecutivo: Índice de Progreso Social Regional Perú 2017*. Recuperado de http://paper.vis.com.pe/centrum/IPSR_PERU2016/docs/IPSR_PERU2016.pdf
- CENTRUM Católica (2017). *Índice de Progreso Social Regional Perú 2017*. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- CONCYTEC, 2006. Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021. Recuperado de <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/41-plan-nacional-de-cti-2006-2021>
- CooperAcción (2019). Actualidad Minera del Perú, 235, 4 – 8. Recuperado de <https://www.cooperación.org.pe>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D. F., México: McGraw-Hill. Interamericana Editores
- Levy C, S (2012) “Del motor del progreso a la sensación de felicidad”, en Construyendo el Buen Vivir, Guillén A y M Phélan (compiladores), Edita Universidad de Cuenca y PyDLOS, Ecuador.
- Phélan, M. (2018). Revisión y comparación metodológica de cinco Índices Alternativos de Desarrollo. Resultados para países de América Latina. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 27 (2), 21-46.

- Phélan, M., Levy, S., & Guillén, A. (2012). Sistematización de índices e indicadores alternativos de desarrollo para América Latina. *Revista temas de coyuntura*, (66).
- Salvia, A. (2010). La Medición del Progreso Social como Medida de Cumplimiento de Derechos Sociales. *Ponencia presentada en: Encuentro de Investigadores Latinoamericanos" La Medición del Progreso de las Sociedades y el Bienestar de sus Habitantes"*, México DF , 21 .
- Stern, S., Wares, A., & Orzell, S. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*, Informe Metodológico. Washington DC: Social Progress Imperative.
- Transparencia Internacional, 2017. *Índice de percepción de la corrupción 2016: Urge abordar un círculo vicioso de corrupción y desigualdad*. Recuperado de https://www.transparency.org/news/pressrelease/indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2016_urge_abordar_circulo_vicioso_de
- Porter, M., Stern, S., & Green, M. (2017). Social progress index 2017. Recuperado de <http://www.socialprogressimperative.org/wpcontent/uploads/2017/06/SPI2017-Report-final.pdf>
- Ministerio de Educación (2017). *Piura, ¿Cómo vamos en educación? ESCALE*. Recuperado de <https://escale.minedu.gob.pe>
- Ministerio de Salud (2017) *Boletín Epidemiológico del Perú*, 26, 885 – 894. Recuperado de <http://www.minsa.gob.pe>
- Montuschi, L. (2013). Progreso social, crecimiento y bienestar (Series Documentos de Trabajo N° 533). Buenos Aires, Argentina: Universidad del CEMA.

Apéndice A: Carta de Presentación hacía la Municipalidad Provincial de Ayabaca



Surco, lunes, 03 de diciembre de 2018

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Presente.-

Att : Sr. Humberto Marchena Villegas de Andrade

De mi consideración:

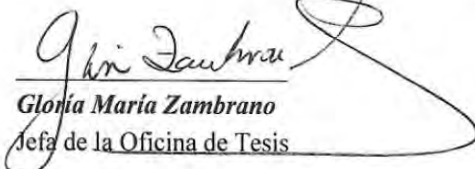
Es grato dirigirle la presente y saludarle en nombre de CENTRUM Católica, Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela en la cual se imparte entre otros, el programa de Maestría en Administración Estratégica de Empresas en la modalidad Gerencial.

Un grupo de alumnos de éste Programa viene desarrollando su tesis con el tema "**INDICE DE PROGRESO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE AYABACA**", para tal fin, mucho agradeceremos brindar el apoyo necesario a los alumnos que a continuación presentamos, los cuales son alumnos regulares de nuestra casa de estudios:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
James Jhonathan Iparraguirre Benites	42787255
Jorge Armando Lomparte Melendez	41341524
Pedro Segundo Reyna Bautista	46824210
Priscilla Krystell Vera Reyes	43480396

Asimismo, manifestarles que el manejo de la información que podrán proporcionar a los alumnos descritos será manejado exclusivamente para uso académico.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos y le agradezco anticipadamente por su colaboración con este grupo y nuestra escuela, haciendo hincapié en que estudios como éstos buscan hacer un aporte a nuestra sociedad.


Gloria María Zambrano
 Jefa de la Oficina de Tesis

Apéndice B: Consentimiento Informado para realizar la Encuesta del IPS

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que como alumnos de CENTRUM Católica, estamos realizando un trabajo de investigación respecto al Índice de Progreso Social de la Provincia de Ayabaca, junto con sus diferentes distritos. Por lo que, solicitamos su gentil apoyo en responder dicho cuestionario que será de gran utilidad en la medición del progreso social de la provincia, en general.

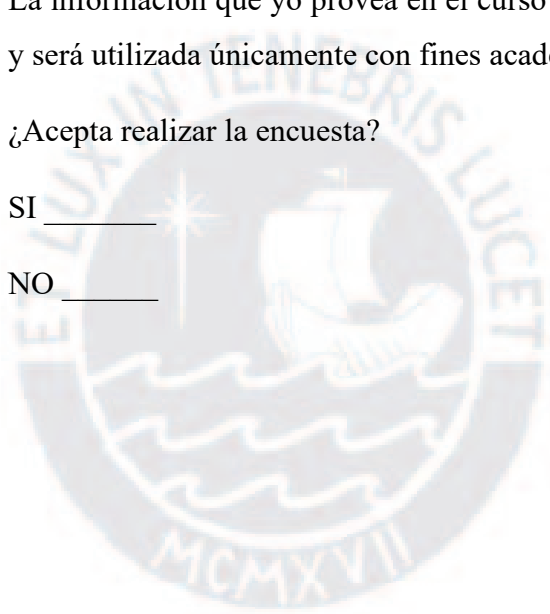
Declaro haber sido informado de la finalidad de este estudio y acepto participar voluntariamente en esta investigación académica.

La información que yo provea en el curso de esta evaluación es de estrictamente confidencial y será utilizada únicamente con fines académicos.

¿Acepta realizar la encuesta?

SI _____

NO _____



Apéndice C: Utopías y Distopías por Componente

Componente	Indicadores	Utopía	Distopía	Promedio	Desviación Estándar
Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.00	-0.20	-0.17	0.06
	IRA en menores de 5 años	0.00	-0.29	-0.22	0.08
	EDA en menores de 5 años	0.00	-0.15	-0.08	0.03
Agua Potable y Saneamiento básico	Acceso agua potable	1.00	0.43	0.83	0.19
	Acceso servicio saneamiento	0.70	0.00	0.13	0.21
	Acceso electricidad	1.00	0.74	0.98	0.08
Vivienda	Déficit cualitativo de vivienda	0.02	0.50	0.09	0.14
	Conexión vivienda	1.00	0.74	0.98	0.08
	Déficit cuantitativo de vivienda	-0.10	-0.30	-0.13	0.09
Seguridad Personal	Vivienda no precaria	1.00	0.00	0.87	0.29
	Tasa homicidios	0.00	0.50	0.21	0.12
	Percepción inseguridad	0.00	-0.70	-0.07	0.21
Acceso al conocimiento básico	Venta drogas	0.00	0.50	0.05	0.15
	Prostitución	0.00	0.04	0.01	0.02
	Tasa de analfabetismo en adultos	-0.05	-0.80	-0.24	0.20
Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tasa asistencia en primaria	1.00	0.70	0.89	0.07
	Tasa asistencia en secundaria	1.00	0.50	0.77	0.11
	Logro lenguaje	0.50	0.23	0.32	0.07
Salud y Bienestar	Logro matemática	0.50	0.14	0.26	0.09
	Tenencia telefonía móvil	1.00	0.00	0.58	0.36
	Usuarios de internet urbanos	0.68	0.00	0.07	0.20
Sostenibilidad Ambiental	Calidad de internet	0.40	0.00	0.05	0.12
	Teléfonos fijos por habitante	0.74	0.00	0.07	0.22
	Tasa de obesidad	0.00	0.58	0.07	0.17
Derechos Personales	Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.00	-0.35	-0.16	0.20
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.00	-0.30	-0.03	0.09
	Población con adicción	0.00	-0.60	-0.06	0.18
Sostenibilidad Ambiental	No realiza actividad física	0.00	-1.00	0.28	0.50
	Porcentaje de Personas que fuman	0.00	-1.00	0.02	0.34
	Área verde %	2.15	0.00	0.29	0.64
Derechos Personales	Recolección residuos sólidos	0.95	0.00	0.19	0.27
	Reciclaje	0.15	0.00	0.50	0.22
	% aguas tratadas	0.71	0.26	0.25	0.15
Derechos Personales	Infraestructura	0.42	0.07	0.28	0.08
	Libertad de expresión	1.00	0.66	0.56	0.15
	Título propiedad urbano	0.90	0.34	0.90	0.20
Derechos Personales	Ausentismo (elecciones distritales)	0.00	-0.35	0.03	0.16
	No voto juntas vecinales	0.00	-1.00	0.51	0.67
	Espacio participación ciudadana	0.97	0.00	0.22	0.34
	Derecho a la participación Ciudadana	0.97	0.00	0.53	0.40

	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	0.91	0.40	0.86	0.17
Libertad Personal y de Elección	Actividades culturales (satisfacción)	0.31	0.00	0.59	0.35
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.00	0.21	0.30
	Corrupción	0.00	-0.55	-0.05	0.17
Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer	0.00	-1.00	-0.09	0.30
	Respeto adulto mayor	1.00	0.00	0.80	0.32
	Discriminación a minorías étnicas	0.00	-1.00	-0.37	0.29
	Discriminación por nivel económico	0.00	-1.00	-0.30	0.33
Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.50	0.00	0.43	0.14
	Tasa de graduados de universidad	1.00	0.00	0.26	0.25
	Mujeres que accedieron a la educación superior	0.50	0.00	0.10	0.13



Apéndice D: Cuestionario Índice de Progreso Social

Cuestionario Nro.

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM CATÓLICA, y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?

1. SI (E: Jefe del hogar)

2. NO (E: Terminar)

E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. vsp 04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?
2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
3. ¿Adobe o tapia?
4. ¿Quincha (caña con barro)?
5. ¿Piedra con barro?
6. ¿Madera?
7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) _____

2. vsp 04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?
2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?
3. ¿Losetas, terrazos o similares?
4. ¿Madera (entablados)?
5. ¿Cemento?
6. ¿Tierra?
- ¿Otro? (Especifique) _____

3. vsp 04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?
2. ¿Madera?
3. ¿Tejas?
4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
5. ¿Caña o estera con torta de barro?
6. ¿Estera?
7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?
- ¿Otro? (Especifique) _____

4. vsp 05 ¿Cuántas habitaciones usa para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro →

5. vsp 03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?
2. ¿Gas propano?
3. ¿Gas natural?
4. No cocinan

¿Otro? (Especifique): _____

6. vsp 01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI

2. NO

7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de _____? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de _____? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

1. Robo al paso
5. Fraude o estafa

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1. Presupuesto Participativo Ciudadana | 4. Juntas Vecinales de Seguridad |
| 2. Juntas Vecinales (votación) | 5. Cabildos en su Sector |
| 3. Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) | 6. No participo >>P36.1 |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. Falta de tiempo | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias |
| 3. Desinterés por esos temas | 7. Otro: (especificar) |
| | |
| 4. Falta de oportunidad | |

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

37. Ip 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

38. Ip 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

40. Ip 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. Por el color de su piel | 5. Por su orientación sexual |
| 2. Por su lugar de nacimiento | 6. Por su nivel económico |
| 3. Por discapacidad | 7. Por su nivel educativo |
| 4. Por ser mujer | 8. No me he sentido discriminado |

41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)

Otra (Especificar):

.....

42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado a alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

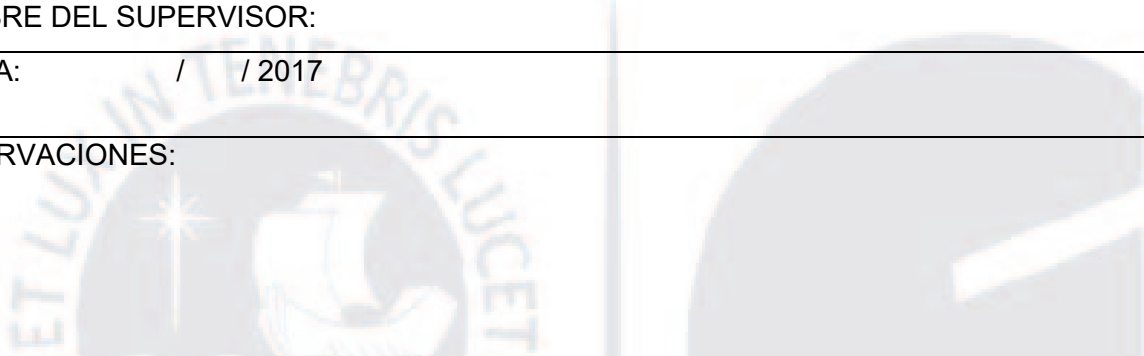
Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado		P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO		1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2				1	2
2				1	2			1	2	1	2				1	2
3				1	2			1	2	1	2				1	2
4				1	2			1	2	1	2				1	2
5				1	2			1	2	1	2				1	2
6				1	2			1	2	1	2				1	2
7				1	2			1	2	1	2				1	2

98. No quiso proporcionar la información



DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR

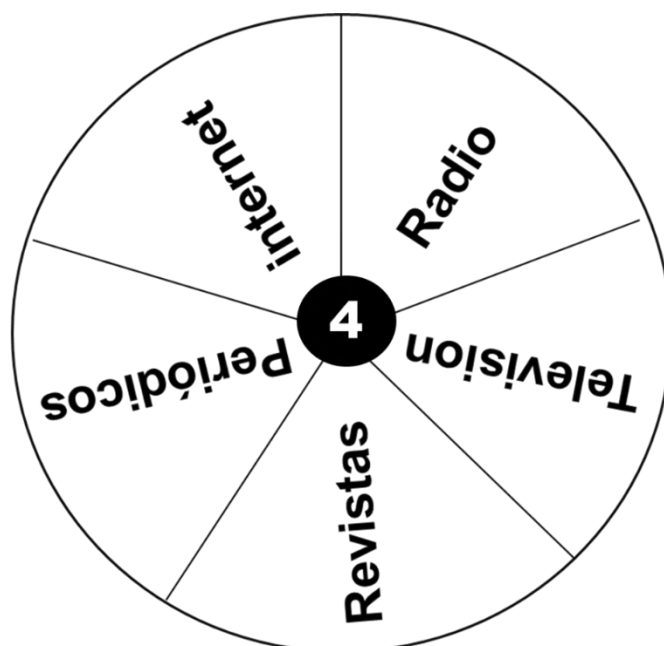
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELÉFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:	/	/	2017
OBSERVACIONES:			



TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo ▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios ▪ Fraude o estafa ▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala



TARJETA 5			
Muy alto	Alto	Medio	Bajo

TARJETA 6			
Mucho	Regular	Poco	Nada

TARJETA 7
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto Participativo ▪ Juntas Vecinales (votación) ▪ Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad) ▪ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ▪ Cabildos en su Sector

TARJETA 8		
No me/ le solicitaron dar	Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Sí me/le solicitaron dar y di/ dio

TARJETA 9

- **Parque**
- **Plaza**
- **Plazuela**
- **Centros comunales**
- **Infraestructura deportiva**
- **No tiene acceso**

TARJETA 10

TARJETA 10				
Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho

TARJETA 11

- **Por el color de su piel**
- **Por su lugar de nacimiento**
- **Por discapacidad**
- **Por ser mujer**
- **Por su orientación sexual**
- **Por su nivel económico**
- **Por su nivel educativo**
- **No me he sentido discriminado**

TARJETA 12**Nivel de instrucción:**

- Sin nivel
- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Superior No Universitaria
- Superior Universitaria
- Maestría
- Doctorado

TARJETA 13

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

Apéndice E: Fotos de la Provincia de Ayabaca

